

PRIM, S. A.

Consejo de Administración

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **PRIM, S.A.**

DECLARAMOS

Que, conforme al Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, del Mercado de Valores, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los Estados Financieros adjuntos, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las empresas comprendidas en el perímetro de consolidación, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, así como de la posición en que se encuentra la Sociedad Individual y su Grupo Consolidado.

Y para que así conste, a efectos de cumplimiento de los requisitos formales actualmente en vigor, lo firman en Móstoles, Madrid, a 28 de abril de 2016.

D. Victoriano Prim González
Presidente


BARTAL INVERSIONES, S.L.
Vicepresidente
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García
Consejero

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez
Consejero

D. Ignacio Arraez Bertolín
Consejero ~~Vicesecretario~~

D^a. Belen Amatriain Corbi
Consejera

Informe de Auditoría Independiente

**PRIM, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015**

Ernst & Young, S.L.



**Building a better
working world**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de PRIM, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de PRIM, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de PRIM, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PRIM, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

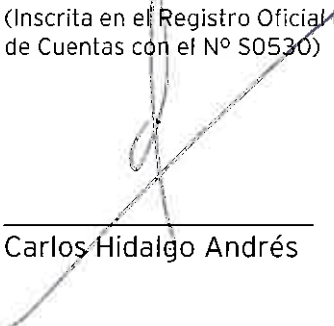


ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 N° 01/16/03722
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Carlos Hidalgo Andrés

18 de abril de 2016

Prim, S. A.

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015*

PRIM, S.A.
*Índice de las Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015*

BALANCE DE SITUACION
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	1
2.	BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	2
2.1.	Imagen fiel	2
2.2.	Comparación de la información	2
2.2.1.	Estado de flujos de efectivo	4
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	4
2.4.	Provisiones y pasivos contingentes	6
2.5.	Unidad monetaria.....	6
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	7
3.1.	Dividendos a cuenta	7
3.2.	Limitaciones para la distribución de dividendos.....	9
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
4.1.	Inmovilizado Intangible	10
4.2.	Inmovilizado Material.....	11
4.3.	Inversiones inmobiliarias.....	12
4.4.	Deterioro del valor del inmovilizado intangible, material e Inversiones inmobiliarias.....	12
4.5.	Arrendamientos	13
4.5.1.	Arrendamientos financieros.....	13
4.5.2.	Arrendamientos operativos.....	14
4.6.	Activos financieros.....	14
4.7.	Deterioro del valor de los activos financieros.....	18
4.8.	Pasivos financieros.....	20
4.9.	Acciones propias	22

4.10.	Existencias	22
4.11.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23
4.12.	Provisiones	23
4.13.	Impuesto sobre beneficios	24
4.14.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	25
4.15.	Ingresos y gastos	26
4.16.	Transacciones en moneda extranjera	26
4.17.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	27
4.18.	Operaciones con partes vinculadas	27
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE	28
6.	INMOVILIZADO MATERIAL	32
6.1.	Revalorización del Inmovilizado material	34
6.2.	Elementos totalmente amortizados	35
6.3.	Inmovilizado material con cargas	35
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	35
8.	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	42
8.1.	Descripción de los principales movimientos	42
8.2.	Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas	44
8.3.	Información sobre empresas del grupo	46
8.4.	Participaciones en empresas asociadas	48
8.5.	Test de deterioro sobre participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas	49
9.	ACTIVOS FINANCIEROS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES)	50
9.1.	Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	52
9.1.1.	Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	53
9.2.	Préstamos y partidas a cobrar	57
9.2.1.	Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	57
9.2.2.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	58
9.2.2.1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	58
9.2.3.	Créditos a empresas del grupo y asociadas	60
9.2.4.	Activo por impuesto diferido	60
9.3.	Otros activos financieros	61
10.	EXISTENCIAS	64
11.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	65
12.	PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS	65
12.1.	Capital social	65
12.2.	Prima de emisión	68
12.3.	Reservas	68
12.4.	Acciones Propias	70
12.5.	Dividendos	71
13.	PATRIMONIO NETO-AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	72
14.	PASIVOS FINANCIEROS	72
14.1.	Deudas corrientes y no corrientes con entidades de crédito	75
14.1.1.	Préstamos y créditos con entidades de crédito	75
14.1.1.1.	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	76
14.1.1.2.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	78
14.2.	Otros pasivos financieros	79
14.3.	Deudas con empresas del grupo y asociadas	80
14.4.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80

15.	SITUACIÓN FISCAL.....	81
15.1.	Cálculo del Impuesto sobre Sociedades.....	82
15.2.	Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	83
15.2.1.	Activo por impuesto diferido.....	84
15.2.2.	Reinversión del importe obtenido en enajenaciones de inmovilizado.....	84
15.2.3.	Libertad de amortización.....	85
15.3.	Provisión para impuestos.....	85
16.	INGRESOS Y GASTOS.....	86
16.1.	Importe neto de la cifra de negocios.....	86
16.2.	Aprovisionamientos.....	89
16.3.	Cargas sociales.....	91
16.4.	Servicios exteriores.....	91
16.5.	Ingresos financieros.....	92
16.6.	Gastos financieros.....	92
16.7.	Diferencias de cambio.....	93
16.8.	Elementos en régimen de arrendamiento financiero.....	93
16.9.	Arrendamientos operativos.....	93
16.9.1.	Arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendatario.....	93
16.9.2.	Arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendador.....	95
16.10.	Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros.....	97
17.	MONEDA EXTRANJERA.....	97
18.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	98
18.1.	Entidades vinculadas.....	101
18.2.	Administradores y Alta Dirección.....	103
19.	INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	104
19.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.....	105
19.2.	Riesgo de tipos de cambio.....	106
19.3.	Riesgo de crédito.....	108
19.3.1.	Consideraciones generales.....	108
19.3.2.	Calidad crediticia.....	109
19.3.3.	Garantías y mejoras crediticias.....	109
19.3.4.	Dotación de provisiones y reconocimiento del deterioro.....	109
19.3.5.	Concentración de riesgos.....	110
19.3.6.	Riesgo de liquidez.....	111
20.	COMBINACIONES DE NEGOCIO.....	112
21.	OTRA INFORMACIÓN.....	114
21.1.	Plantilla media.....	114
21.2.	Honorarios de auditoría.....	115
21.3.	Información sobre medioambiente.....	115
21.4.	Garantías comprometidas con terceros.....	116
22.	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.....	116
23.	OPERACIONES DISCONTINUADAS.....	117
24.	CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS.....	117
25.	HECHOS POSTERIORES.....	117

INFORME DE GESTIÓN

1.	<i>Evolución del Negocio y Resultados</i>	- 1 -
2.	<i>Investigación y desarrollo</i>	- 1 -
3.	<i>Transacciones con acciones propias</i>	- 2 -
4.	<i>Hechos posteriores al cierre</i>	- 2 -
5.	<i>Información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores</i>	- 2 -
5.1.	<i>Restricciones a la transmisibilidad de valores</i>	- 2 -
5.2.	<i>Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas</i>	- 3 -
5.3.	<i>Restricciones al derecho de voto</i>	- 4 -
5.4.	<i>Pactos parasociales</i>	- 4 -
5.5.	<i>Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad</i>	- 4 -
5.5.1.	<i>Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración</i>	- 4 -
5.5.2.	<i>Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad</i>	- 5 -
5.5.3.	<i>Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones</i>	- 6 -
6.	<i>Información Real Decreto 1362/2007</i>	- 7 -
6.1.	<i>Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo</i>	- 8 -
6.2.	<i>Riesgo de tipos de cambio</i>	- 8 -
6.3.	<i>Riesgo de crédito</i>	- 8 -
6.4.	<i>Riesgo de liquidez</i>	- 8 -
6.5.	<i>Gestión del capital</i>	- 8 -
7.	<i>Detalle del efecto de la fusión en el Balance de Fusión y la cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	- 9 -
8.	<i>Informe de Gobierno Corporativo</i>	- 12 -
	<i>Informe de Gobierno Corporativo</i>	2

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIOS 2015 Y 2014

PRIM, S. A.

BALANCE DE SITUACIÓN Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Expresados en euros

Activo	Nota	31/12/2015	31/12/2014
A. Activo no corriente		35.855.271,46	42.132.944,81
I. Inmovilizado intangible	5	1.787.897,58	276.435,94
3. Patentes, licencias, marcas y similares		16.611,00	22.107,00
4. Fondo de comercio		1.573.996,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		197.290,58	254.328,94
II. Inmovilizado material	6	7.531.642,94	6.721.965,61
1. Terrenos y construcciones		3.328.214,30	2.376.290,49
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.203.428,64	3.940.023,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	405.651,18
III. Inversiones inmobiliarias	7	3.304.339,54	3.267.939,70
1. Terrenos		489.460,99	489.460,99
2. Construcciones y otras instalaciones		2.814.878,55	2.778.478,71
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	4.884.243,30	7.767.055,45
1. Instrumentos de patrimonio (empresas del grupo)		4.504.912,29	7.387.724,44
6. Instrumentos de patrimonio (empresas asociadas)		379.331,01	379.331,01
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	17.962.613,04	23.787.850,52
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	3.712.097,90	4.062.602,17
4. Valores representativos de deuda	9.3	14.074.921,64	19.555.484,81
6. Otros activos financieros	9.2	175.593,50	169.763,54
VI. Activos por impuesto diferido	15	384.535,06	311.697,59
B. Activo corriente		72.143.642,21	64.918.154,21
II. Existencias	10	23.043.238,94	17.336.530,29
1. Comerciales		17.358.330,52	12.752.344,38
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		2.311.614,00	1.405.389,00
3. Productos en curso		564.734,00	622.265,00
4. Productos terminados		2.092.287,00	1.647.750,00
6. Anticipos a proveedores		716.273,42	908.781,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		31.786.884,56	36.413.779,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.2	31.283.991,44	35.094.004,12
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.2 y 18.1	245.850,00	485.271,00
3. Deudores varios	9.2	27.062,17	755.095,46
5. Personal	9.2	97.847,80	76.328,08
6. Activos por impuesto corriente	15	45.100,31	0,00
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	87.032,84	3.080,55
V. Inversiones financieras a corto plazo		14.556.171,38	4.412.197,26
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	5.381.171,38	0,00
5. Otros activos financieros	9.3	9.175.000,00	4.412.197,26
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	3.820,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.757.347,33	6.751.827,25
1. Tesorería	11	2.757.347,33	6.751.827,25

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

		31/12/2015	31/12/2014
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A. Patrimonio neto		87.710.511,21	87.900.964,92
A.1. Fondos propios		87.413.444,62	86.235.729,80
I. Capital	12.1	4.336.781,00	4.336.781,00
1. Capital escriturado		4.336.781,00	4.336.781,00
II. Prima de emisión	12.2	1.227.059,19	1.227.059,19
III. Reservas	12.3	75.366.052,13	73.590.276,91
1. Legal y estatutaria		1.153.637,59	1.153.637,59
2. Reserva de revalorización		578.507,47	578.507,47
3. Reserva para capital amortizado		1.256.814,96	1.256.814,96
5. Otras reservas		72.377.092,11	70.601.316,89
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propios)	12.4	-2.088.750,18	-1.180.169,31
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3 y 7	9.526.394,30	9.215.873,83
VIII. (Dividendo a cuenta)	12.5	-954.091,82	-954.091,82
A.2. Ajustes por cambios de valor		297.066,59	1.665.235,12
I. Activos financieros disponibles para la venta		297.066,59	1.665.235,12
B. Pasivo no corriente		2.405.049,40	3.471.641,46
I. Provisiones a largo plazo		1.906.373,11	1.906.373,11
4. Otras provisiones	15.4	1.906.373,11	1.906.373,11
II. Deudas a largo plazo		179.962,00	890.816,68
2. Deudas con entidades de crédito	14.1	120.984,80	786.263,48
5. Otros pasivos financieros	14.2	58.977,20	104.553,20
IV. Pasivos por impuesto diferido	15.3	318.714,29	674.451,67
C. Pasivo corriente		17.883.353,06	15.678.492,64
III. Deudas a corto plazo		2.818.127,75	2.638.754,55
2. Deudas con entidades de crédito	14.1	1.759.591,09	1.403.093,29
5. Otros pasivos financieros	14.2	1.058.536,66	1.235.661,26
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.3 18.1	1.589.735,11	1.479.735,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.475.490,20	11.560.002,98
1. Proveedores	14	6.414.043,29	4.770.241,68
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14 y 18.1	26.421,00	183.083,00
3. Acreedores varios	14	1.559.167,54	1.356.926,87
4. Acreedores, empresas del grupo y asociadas	14 y 18.1	0,00	7.332,47
5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	2.873.132,71	2.682.476,28
6. Pasivos por impuesto corriente	15	585.546,44	1.213.846,92
7. Otras deudas con las Administraciones públicas	15	1.460.357,09	1.056.834,73
8. Anticipos de clientes	14	556.822,13	289.261,03

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIOS 2015 Y 2014

PRIM, S. A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Expresadas en euros

		31/12/2015	31/12/2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	16	80.779.293,30	73.269.726,94
a. Ventas		79.688.089,14	71.751.386,18
b. Ventas a empresas del grupo y asociadas	18	646.071,00	1.146.037,00
c. Prestaciones de servicios		445.133,16	372.303,76
2. Variación de existencias de PPTT y en curso de fabricación	16	275.763,00	355.241,00
4. Aprovisionamientos	16.2	-36.049.527,31	-31.412.160,94
a. Consumo de mercaderías		-30.335.541,07	-27.750.420,92
b. Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas		-193.005,00	-540.087,00
c. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-4.851.822,73	-2.837.909,85
d. Trabajos realizados por otras empresas		-519.871,36	-506.253,02
e. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	-149.287,15	222.509,85
5. Otros ingresos de explotación	16	1.433.064,16	1.008.212,40
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		441.691,56	251.754,65
b. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, grupo y asociadas	18.1	621.393,00	621.093,00
c. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		53.410,75	54.080,04
d. Otros resultados. Ingresos excepcionales		316.568,85	81.284,71
6. Gastos de personal		-22.322.540,31	-20.902.510,74
a. Sueldos, salarios y asimilados		-18.254.424,36	-17.092.115,38
b. Cargas sociales	16.3	-4.068.115,95	-3.810.395,36
7. Otros gastos de explotación		-12.281.037,82	-10.674.385,78
a. Servicios exteriores	16.4	-11.633.090,71	-10.705.337,56
b. Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas	16.4	-205.764,44	-205.528,97
c. Tributos		-210.603,90	-341.196,25
d. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales		32.111,28	847.857,70
e. Otros gastos de gestión corriente		-193.482,55	-214.052,20
f. Otros resultados. Gastos excepcionales		-70.207,50	-56.128,50
8. Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	-1.792.823,90	-1.587.411,54
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.943,74	-729,96
b. Resultados por enajenaciones y otras		1.943,74	-729,96
A1. Resultado de explotación		10.044.134,86	10.055.981,38

		31/12/2015	31/12/2014
A1. Resultado de explotación		10.044.134,86	10.055.981,38
12. Ingresos financieros	16.5	1.937.261,91	2.237.859,65
a. De participaciones en instrumentos de patrimonio		101.958,90	163.924,56
a1. En empresas del grupo y asociadas	18.1	101.958,90	107.093,59
a2. En terceros	18.1	0,00	56.830,97
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.835.303,01	2.073.935,09
b1. De empresas del grupo y asociadas	18	0,00	8.456,00
b2. De terceros		1.835.303,01	2.065.479,09
13. Gastos financieros	16.6	-78.491,32	-198.171,81
a. Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18.1	-25.401,12	-72.290,03
b. Por deudas con terceros		-53.090,20	-125.881,78
15. Diferencias de cambio	16.7	520.995,26	354.657,38
a. Diferencias positivas de cambio		520.995,26	354.657,38
16. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	16.10	729.517,68	656.068,50
a. Deterioros y pérdidas	9.1	1.190,68	566.851,30
b. Resultados por enajenaciones y otras		728.327,00	89.217,20
A2. Resultado financiero		3.109.283,53	3.050.413,72
A3. Resultados antes de impuestos		13.153.418,39	13.106.395,10
17. Impuestos sobre beneficios	15	-3.627.024,09	-3.890.521,27
A4. Resultado del ejercicio de operaciones continuadas		9.526.394,30	9.215.873,83
A5. Resultado del ejercicio	3	9.526.394,30	9.215.873,83

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 (expresado en euros)

	Notas	2015	2014
A. Resultado del ejercicio (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	3	9.526.394,30	9.215.873,83
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		-888.800,42	1.583.094,30
1. Por valoración de instrumentos financieros		-1.185.067,23	2.138.222,82
a. Activos financieros disponibles para la venta		-1.185.067,23	2.138.222,82
b. Otros ingresos / (gastos)		0,00	0,00
2. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
5. Resto de ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		296.266,81	-555.128,52
C. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-479.368,11	0,00
1. Por valoración de instrumentos financieros		-639.970,69	0,00
a. Activos financieros disponibles para la venta	9.3	-639.970,69	0,00
b. Otros ingresos / (gastos)		0,00	0,00
2. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
4. Resto de ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
5. Efecto impositivo	15.2	160.602,58	0,00
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	3	8.158.225,77	10.798.968,13

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Mejjide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (Expresado en euros)

NOTAS	Fondos propios						Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	
	12	12	12	12	3	13	
Saldo inicial al 01/01/2015	4.336.781,00	74.817.336,10	-954.091,82	-1.180.169,31	9.215.873,83	1.665.235,12	87.900.964,92
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	9.526.394,30	-1.368.168,53	8.158.225,77
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	281.779,22	0,00	-908.580,87	-9.214.792,27	0,00	-9.841.593,92
1. Aumentos / (reducciones de capital)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Distribución de dividendos	0,00	0,00	954.091,82	0,00	-9.214.792,27	0,00	-8.260.700,45
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) (12.4)	0,00	202.345,01	0,00	-908.580,87	0,00	0,00	-706.235,86
5. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	79.434,21	-954.091,82	0,00	0,00	0,00	-874.657,61
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	1.493.996,00	0,00	0,00	-1.081,56	0,00	1.492.914,44
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones (Nota 20)	0,00	1.493.996,00	0,00	0,00	-1.081,56	0,00	1.492.914,44
Saldo final al 31/12/2015	4.336.781,00	76.593.111,32	-954.091,82	-2.088.750,18	9.526.394,30	297.066,59	87.710.511,21

D. Victoriano Prim González Bartal Inversiones, S. L. representada por D. Andrés Estaire Álvarez D. José Luis Meijide García D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez Dña. Belén Amatriain Corbi D. Ignacio Arraez Bertolín

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresado en euros)

NOTAS	Fondos propios						Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	
	12	12	12	12	3	13	
Saldo inicial al 31/12/2013	4.336.781,00	68.425.400,06	-867.356,20	-2.017.689,96	9.826.693,12	82.140,82	79.785.968,84
Acciones propias y su reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 01/01/2014	4.336.781,00	68.425.400,06	-867.356,20	-2.017.689,96	9.826.693,12	82.140,82	79.785.968,84
Ajuste por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por cambios de valor	0,00	(*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado	4.336.781,00	68.425.400,06	-867.356,20	-2.017.689,96	9.826.693,12	82.140,82	79.785.968,84
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	9.215.873,83	1.583.094,30	10.798.968,13
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	12.410,83	-86.735,62	837.520,65	-3.500.000,00	0,00	-2.736.804,14
1. Aumentos / (reducciones de capital)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.500.000,00	0,00	-3.500.000,00
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) (12.4)	0,00	12.410,83	0,00	837.520,65	0,00	0,00	849.931,48
5. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-86.735,62	0,00	0,00	0,00	-86.735,62
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	6.379.525,21	0,00	0,00	-6.326.693,12	0,00	52.832,09
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	6.326.693,12	0,00	0,00	-6.326.693,12	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	52.832,09	0,00	0,00	0,00	0,00	52.832,09
Saldo final al 31/12/2014	4.336.781,00	74.817.336,10	-954.091,82	-1.180.169,31	9.215.873,83	1.665.235,12	87.900.964,92

D. Victoriano Prim González Bartal Inversiones, S. L. representada por D. José Luis Meijide García D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez Dña. Belén Amatriain Corbi D. Ignacio Arraez Bertolín
D. Andrés Estaire Álvarez

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 (Expresados en euros)

	Notas	2015	2014
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		13.153.418,39	13.106.395,10
2. Ajustes del resultado		-1.254.638,25	-1.462.004,90
+a. Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	1.792.823,90	1.587.411,54
+/-b. Correcciones valorativa	10	149.287,15	-395.927,30
+/-c. Variación de provisiones		-32.111,28	162.554,02
+/-d. Imputación de subvenciones		-53.410,75	-35.249,72
+/-e. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-1.943,74	15.914,99
+/-f. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-729.517,68	-651.957,47
-g. Ingresos financieros		-1.937.261,91	-2.102.071,87
+h. Gastos financieros		78.491,32	238.225,91
+/-i. Diferencias de cambio		-520.995,26	-280.905,00
3. Cambios en el capital corriente		2.464.538,54	13.754.856,48
+/-a. Existencias		-5.706.708,65	-1.855.549,70
+/-b. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.626.894,65	11.508.692,15
+/-d. Acredores y otras cuentas a pagar		1.915.487,22	1.430.299,36
+/-e. Otros pasivos corrientes		1.461.952,67	1.440.471,56
+/-f. Otros activos y pasivos no corrientes		166.912,65	1.230.943,11
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-2.375.277,68	-2.449.541,40
-a. Pagos de intereses		-50.279,62	-919.412,26
+b. Cobros de dividendos	8.2	101.958,90	163.924,56
+c. Cobros de intereses		1.937.261,91	2.204.300,48
+/-d. Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-4.364.218,87	-3.898.354,18
5. Flujos de efectivos de las actividades de explotación		11.988.041,00	22.949.705,28

	Notas	2015	2014
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones -		-7.690.561,86	-11.077.475,94
a. Empresas del grupo y asociadas	20	-80.000,00	0,00
b. Inmovilizado intangible		-34.613,05	-219.580,39
c. Inmovilizado material		-1.361.337,42	-1.263.707,62
d. Inversiones inmobiliarias		-66.209,70	0,00
e. Otros activos financieros		-6.148.401,69	-9.558.987,93
g. Otros activos		0,00	-35.200,00
7. Cobros por desinversiones +		1.647.619,93	63.950,02
a. Empresas del grupo y asociadas (Unidad de negocio)	20	964.379,64	0,00
c. Inmovilizado material		45.486,29	63.950,02
e. Otros activos financieros		0,00	0,00
f. Activos no corrientes mantenidos para la venta		637.754,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-6.042.941,93	-11.013.525,92
C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-706.235,86	877.911,66
-c. Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	12.4	-908.580,87	0,00
+d. Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		202.345,01	877.911,66
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-374.236,89	-3.841.130,88
a. Emisión		238.263,41	852.570,48
+2. Deudas con entidades de crédito		34.185,84	0,00
+3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		110.000,00	0,00
+4. Otras deudas		94.077,57	852.570,48
b. Devolución y amortización de		-612.500,30	-4.693.701,36
-2. Deudas con entidades de crédito		-566.924,30	-3.693.701,36
-3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	-1.000.000,00
-4. Otras deudas		-45.576,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-9.136.439,53	-3.500.000,00
-a. Dividendos	3	-9.136.439,53	-3.500.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-10.216.912,28	-6.463.219,22
D. Efecto de las variaciones de los tipos de efectivo		277.333,29	277.096,44
E. Aumento / Disminución neta del efectivo o equivalentes		-3.994.479,92	5.750.056,58
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.751.827,25	1.001.770,67
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.757.347,33	6.751.827,25

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2015

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PRIM, S.A. tiene establecido su domicilio social en Polígono Industrial nº1, Calle F nº 15, de Móstoles (Madrid), contando con una fábrica y siete delegaciones regionales con los siguientes domicilios:

Fábrica

Móstoles - Polígono Industrial nº 1; Calle C, nº 20

Casarrubios del Monte – Polígono Industrial Monte Boyal, Avenida Constitución P221

Delegaciones

Barcelona - Nilo Fabra, 38

Bilbao - Avda. Madariaga, 1

La Coruña - Rey Abdullah, 7-9-11

Sevilla - Juan Ramón Jiménez, 5

Valencia - Maestro Rodrigo, 89-91

Las Palmas de Gran Canaria - Habana, nº 27

Palma de Mallorca – San Ignacio, nº 77

Madrid – Conde de Peñalver, 26

Aunque la actividad de la Sociedad se venía desarrollando desde 1870, fue el 21 de Julio de 1966 cuando toma forma de Sociedad Anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, bajo número de Protocolo 3.480 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de Enero de 1967 en la hoja 11.844, folio 158, tomo 2.075 general 1.456 de la sección 3ª del Libro de Sociedades.

En los Estatutos Sociales se establece para la Sociedad duración indefinida, siendo su objeto realizar todo género de operaciones lícitas de comercio o industria concernientes a la fabricación, venta o circulación de material ortopédico, médico-quirúrgico o similar, la construcción, explotación y gestión de residencias geriátricas, así como la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria.

Con fecha 29 de Junio de 1992 y ante el notario de Madrid, D. Enrique Arauz Arauz, nº de Protocolo 1053, se adaptaron los Estatutos a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas de 1989, quedando inscrita dicha adaptación en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3652, Folio 1, Sección 8 Hoja M-61451, Inscripción 36, del 7 de Octubre de 1992.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en la vigente legislación española, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En las presentes cuentas anuales se presentan junto a las cifras correspondientes al ejercicio 2015, y a efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2014.

Al comparar las cifras del ejercicio 2015 con las del 2014 hay que tener en cuenta el impacto de la fusión con Luga Suministros Médicos, S. L. (Ver nota 20), que se realiza con efectos contables el primer día del ejercicio en que dicha fusión se hace efectiva, es decir, el 1 de enero de 2015.

De acuerdo con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/210, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y, en particular, los aspectos relativos a la Norma de Registro y Valoración 21ª «Operaciones entre empresas del Grupo», del Plan General de Contabilidad, la fecha de los efectos contables de operaciones de fusiones y escisiones intragrupo será la de inicio del ejercicio en que se apruebe la fusión, siempre que ésta sea posterior al momento de la incorporación al Grupo de las sociedades afectadas. Por tanto, la fusión Prim – Luga Suministros Médicos, S.A. tiene efectos contables desde 1 de enero de 2015.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas emitió una resolución sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, donde se aprueba un nuevo modelo de presentación que a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Resolución es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, por lo que la información correspondiente al ejercicio 2015 se presenta según el nuevo formato aprobado por dicha resolución. En cuanto a la información correspondiente al ejercicio 2014, la citada Resolución de 29 de enero de 2016 establece que en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de dicha resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. En consecuencia, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales correspondiente al ejercicio anterior, 2014, no se ha reexpresado para adaptarla al nuevo formato aprobado por la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

2.2.1. Estado de flujos de efectivo

En el apartado B. 6. A. Pagos por inversiones en empresas del grupo aparece un desembolso de 80.000 euros que corresponde al pago realizado por Prim, S. A. para la adquisición, durante el ejercicio 2015, del 1% del capital de Luga Suministros Médicos S. L. que poseía la sociedad dependiente Inmobiliaria Catharsis, S. A.

Esta adquisición se hizo en un momento en el que Prim, S. A. poseía el 99% del capital social de Luga Suministros Médicos, S. L., y tras hacerse efectiva, Prim pasó a tener el 100% del capital de Luga, como paso previo a la fusión anteriormente comentada.

En el apartado B. 7. A. Cobros por desinversiones en empresas del grupo aparece una entrada de efectivo por importe de 964.379,64 euros, que corresponde a la tesorería que aporta Luga Suministros Médicos y que se incorpora a Prim, S. A. en el momento de hacerse efectiva la fusión a efectos contables (1 de enero de 2015).

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua, sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe siempre un cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en los que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Estimaciones

En la preparación de las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a:

La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con las políticas contables aprobadas. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida.

Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Corrección valorativa de instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

2.4. Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4.12 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

2.5. Unidad monetaria

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales aparecen expresadas en Euros con dos decimales.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta a la Junta General de Accionistas de distribución de beneficios formulada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. es la siguiente:

(euros)	2015
<i>Base de reparto</i>	
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)</i>	9.526.394,30
<i>Aplicación</i>	
<i>A reservas voluntarias</i>	3.021.222,80
<i>A dividendos</i>	6.505.171,50

3.1. Dividendos a cuenta

En diciembre de 2014 se acordó la distribución de un dividendo de 954.091,82 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2014.

El estado contable provisional formulado por los Administradores de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta acordado en el Consejo de Administración celebrado el 22 de diciembre de 2014, fue el siguiente (correspondiente al cierre de noviembre de 2014):

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ PREVIO AL ACUERDO DE DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO A CARGO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014	
(El presente informe da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital)	
	<i>Euros</i>
<i>Disponibilidades líquidas a 30 de noviembre de 2014</i>	<u>1.999.598,51</u>
<i>Saldo disponible pólizas de crédito suscritas</i>	9.905.174,00
<i>Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo</i>	217.384,13
<i>Disponibilidades líquidas previstas a 30 de noviembre de 2015</i>	<u>12.122.156,64</u>
<i>Dividendo propuesto</i>	<u>954.091,82</u>
<i>Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a noviembre de 2014)</i>	9.281.868,00
<i>Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados</i>	<u>-2.784.560,40</u>
Total	<u>6.497.307,60</u>
<i>Dividendo propuesto</i>	<u>954.091,82</u>

A la vista del estado contable, así como de las líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad estimó, al acordar el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014, que contaba a la fecha de aprobación de dicho dividendo con la liquidez necesaria para proceder al pago del mismo.

En diciembre de 2015 se acordó la distribución de un dividendo de 954.091,82 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2015.

El estado contable provisional formulado por los Administradores de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta acordado en el Consejo de Administración celebrado en diciembre de 2015, fue el siguiente (correspondiente al cierre de noviembre de 2015):

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ PREVIO AL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A CARGO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015	
(El presente informe da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital)	
	<i>Euros</i>
<i>Disponibilidades líquidas a 30 de noviembre de 2015</i>	1.400.859,33
<i>Saldo disponible pólizas de crédito suscritas</i>	8.192.195,00
<i>Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo</i>	-517.401,61
<i>Disponibilidades líquidas previstas a 30 de noviembre de 2016</i>	9.075.652,72
<i>Dividendo propuesto</i>	954.091,82
<i>Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a noviembre de 2015)</i>	10.909.159,00
<i>Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados</i>	-3.054.564,52
Total	7.854.594,48
<i>Dividendo propuesto</i>	954.091,82

A la vista del estado contable, así como de las líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad estimó, al acordar el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015, que contaba a la fecha de aprobación de dicho dividendo con la liquidez necesaria para proceder al pago del mismo.

3.2. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia de dicho reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil, habiéndose aplicado en particular los siguientes criterios de valoración:

4.1. Inmovilizado Intangible

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se valoran a su precio de adquisición. En el caso de que los derechos de explotación y distribución tengan un periodo de vigencia definido, se amortizan linealmente en dicho periodo, que es de 10 años. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un período de 5 años.

Las aplicaciones informáticas, que se encuentran valoradas a su coste de adquisición, se amortizan linealmente en un período de que oscila entre los 3 y 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2. Inmovilizado Material

Los bienes que integran el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción deducida la amortización acumulada, e incluyen el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien.

La amortización se calcula, por el método lineal, mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al período de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la Sociedad son los siguientes:

<i>ELEMENTOS DE ACTIVO</i>	<i>Porcentaje anual</i>
<i>Construcciones</i>	<i>2% - 3%</i>
<i>Maquinaria, Instalaciones y Utillaje</i>	<i>8% - 25%</i>
<i>Elementos de Transporte</i>	<i>16%</i>
<i>Mobiliario y Enseres</i>	<i>8%- 10%</i>
<i>Equipos para proceso de datos</i>	<i>25%</i>

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado incorporan al activo además de los costes de material utilizado, los costes de personal incurridos en función de las horas directamente utilizadas valoradas por las correspondientes tasas horarias de coste para la Sociedad.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Desde el 1 de enero de 2008 los costes por intereses son capitalizados en el ejercicio en que se incurren, siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento y se necesite más de un año para estar en condiciones de uso.

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la sociedad son los siguientes:

	<i>Porcentaje anual</i>
Construcciones	2%
Instalaciones	8% - 12%

Los gastos de mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

4.4. Deterioro del valor del inmovilizado intangible, material e Inversiones inmobiliarias

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5. Arrendamientos

4.5.1. Arrendamientos financieros

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros ni al cierre del ejercicio 2015 ni al cierre del ejercicio 2014 anterior.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

4.5.2. Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los principales contratos por arrendamiento operativo de la Sociedad corresponden a vehículos automóviles, construcciones y mobiliario.

4.6. Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Créditos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, siempre que estos importes sean significativos. No existían diferencias entre su valor razonable y su valoración a valor de coste ni al cierre del ejercicio 2015 ni al cierre del ejercicio 2014 anterior.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto y se muestran en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a. *Valores de renta variable (Instrumentos de patrimonio)*

Se incluyen en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

b. *Valores de renta fija (valores representativos de deuda)*

Los posibles deterioros (minoración del valor razonable superior a un determinado porcentaje y durante un determinado periodo de tiempo, insolvencia del emisor, etc.) se reflejan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias mientras que las reversiones del deterioro se reflejan en cuentas de patrimonio neto y se muestran en el Estado de Ingreso y Gastos Reconocidos.

b) Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se refiere el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d) Reclasificación de activos financieros

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo o asociada deje de tener tal calificación, la inversión que se mantiene en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

4.7. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad ha evaluado las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso no habitual en su cobro.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se ha calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.8. Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los debidos a operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En su valoración posterior, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.9. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias, así como los resultados derivados de su transmisión, se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de compra o coste de producción, o de mercado si este fuera menor. A estos efectos, se considera precio de compra para los productos comerciales, materias primas y auxiliares el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Se considera coste de producción para los productos terminados y en curso el resultado de añadir al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables, en la medida que tales costes corresponden al período de fabricación.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Las existencias se provisionan al cierre de cada ejercicio en función del deterioro experimentado por las mismas a lo largo del mismo. El criterio general, es considerar como provisionadas aquellas existencias que, siendo productos con los que opera la empresa desde hace más de un año, no han tenido compras ni ventas en los últimos seis meses.

4.11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos y cada uno de los siguientes requisitos

- Son convertibles en efectivo.*
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.*
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.*
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.*

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- *Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.*
- *Pasivos contingentes: Obligaciones posibles o de remota probabilidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.*

4.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Como consecuencia de las reformas fiscales aprobadas en España en los últimos ejercicios (2014 y 2015), entre las que figura la modificación del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y 25% para 2016 y siguientes, la Sociedad ha procedido a ajustar los activos y pasivos por impuesto diferido a la tasa previsible de recuperación.

4.14. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades.

4.15. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como sean conocidas. En este sentido, los intereses de demora producidos en ejecución de sentencia se registran cuando se recibe dicha sentencia favorable.

4.16. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio

4.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por la Sociedad y se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil.

4.18. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- *Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales transferidos, en la fecha en que se realiza la operación.*

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponda a los mismos una vez sea realizada la operación. Las diferencias que se originan, se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Combinaciones de negocio (Nota 20)	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste	1.934.495,50	1.679.640,49	34.613,05	15.340,00	3.664.089,04
Patentes, licencias, marcas y similares	1.015.664,05	0,00	0,00	0,00	1.015.664,05
Aplicaciones informáticas	918.831,45	105.644,49	34.613,05	15.340,00	1.074.428,99
Fondo de comercio	0,00	1.573.996,00	0,00	0,00	1.573.996,00
Amortización acumulada	-1.658.059,56	-98.775,89	-119.356,01	0,00	-1.876.191,46
Patentes, licencias, marcas y similares	-993.557,05	0,00	-5.496,00	0,00	-999.053,05
Aplicaciones informáticas	-664.502,51	-98.775,89	-113.860,01	0,00	-877.138,41
Valor neto contable	276.435,94	1.580.864,60	-83.742,96	15.340,00	1.787.897,58

(euros)	<i>Saldo inicial</i>	<i>Altas y dotaciones</i>	<i>Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro</i>	<i>Traspasos</i>	<i>Saldo final</i>
Ejercicio 2014					
Coste	1.714.915,11	107.227,06	0,00	112.353,33	1.934.495,50
<i>Patentes, licencias, marcas y similares</i>	1.015.664,05	0,00	0,00	0,00	1.015.664,05
<i>Aplicaciones informáticas</i>	699.251,06	107.227,06	0,00	112.353,33	918.831,45
Amortización acumulada	-1.555.356,51	-102.703,05	0,00	0,00	-1.658.059,56
<i>Patentes, licencias, marcas y similares</i>	-988.061,05	-5.496,00	0,00	0,00	-993.557,05
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-567.295,46	-97.207,05	0,00	0,00	-664.502,51
Valor neto contable	159.558,60				276.435,94

Los elementos totalmente amortizados y en uso dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a 1.772.427,72 euros y a 1.481.908,59 euros al cierre del ejercicio 2014.

Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2014 destaca la adquisición de nuevas aplicaciones informáticas destinadas a la mejora de la gestión de los procesos productivos desarrollados por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015, la columna Combinación de Negocios refleja los activos inmateriales procedentes de la empresa Luga Suministros Médicos, S. L. Dichos activos se incorporaron a la contabilidad de Prim con motivo de la fusión por absorción de la primera por la segunda.

Fondo de comercio

Como consecuencia de la fusión anteriormente comentada se ha incorporado en Prim, S. A. el fondo de comercio que ya existía en los Estados Financieros Consolidados del Grupo Prim, estimado en 1.573.996,00. A los efectos de calcular dicho Fondo de comercio:

- Se consideró que la valoración de la empresa Luga Suministros Médicos, S. L. a 1 de enero de 2015 debía ser igual a la que le correspondía a dicha empresa en los Estados Financieros Consolidados cerrados a 31 de diciembre de 2014 ,
- El criterio anterior se basa en el apartado 2.2 Operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio de la norma de valoración 21ª Operaciones entre empresas del grupo del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre. En dicho apartado se establece que “En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las Normas para la Formulación de las cuentas anuales consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio”

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

Al cierre del ejercicio se ha realizado una prueba del deterioro de dicho Fondo de Comercio en base a la estimación del valor de uso calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo basadas en los resultados de explotación y las proyecciones del negocio que anteriormente se operaba desde la Sociedad Luga Suministros Médicos, S.L. Los flujos de efectivo de explotación futuros se han estimado para el periodo 2016-2020 suponiendo que entramos en un entorno de moderado crecimiento (0,6% hasta 2020 y 1% a partir de dicho ejercicio). Dichos flujos de efectivo fueron descontados usando una tasa igual al coste medio ponderado del capital (W.A.C.C.) del 10,10% basada en los tipos de interés de mercado y la prima de riesgo propia del tipo de actividad desarrollada por la empresa.

La tasa de crecimiento utilizada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos más recientes es del 1,00%.

Las estimaciones se han realizado sobre los escenarios previstos para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. La Dirección de Prim considera improbable un cambio adverso de las hipótesis utilizadas que llevara a ajustar el valor de los flujos futuros de efectivo por debajo del valor en libros del Fondo de Comercio reconocido.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

La Sociedad ha estimado la corrección valorativa sobre el Fondo de Comercio reconocido con motivo de la absorción de Luga Suministros Médicos, S. L. en base a unas proyecciones de flujos de efectivo que parten del escenario previsto para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de la Unidad de negocio generadora de dicho fondo de comercio (la antigua sociedad dependiente Luga Suministros Médicos, S. L.) la Dirección considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas tendría impactos significativos en el valor contable por el que están registradas a 31 de diciembre de 2015.

Traspasos

Corresponde a los traspasos desde las cuentas del inmovilizado material en curso.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Combinaciones de negocios (Nota 20)	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Traspasos (*)	Saldo final
Ejercicio 2015						
Coste	18.617.517,94	1.901.971,23	1.370.870,63	-220.347,21	-15.340,00	21.654.672,59
Terrenos y construcciones	4.197.432,67	919.334,71	0,00	0,00	331.923,25	5.448.690,63
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.321.924,24	411.963,54	135.063,00	-56.972,87	208.449,54	2.020.427,45
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.124.157,92	287.490,51	1.149.471,30	-157.455,32	67.989,83	12.471.654,24
Otro inmovilizado	1.568.351,93	74.732,93	76.595,63	-5.780,22	0,00	1.713.900,27
En curso	405.651,18	208.449,54	9.740,70	-138,80	-623.702,62	0,00
Amortización acumulada	-11.895.552,33	-706.748,14	-1.643.658,03	122.928,85	0,00	-14.123.029,65
Construcciones	-1.821.142,18	-146.224,58	-153.109,57	0,00	0,00	-2.120.476,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	-866.137,37	-286.550,45	-115.315,41	56.972,87	0,00	-1.211.030,36
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-7.897.176,59	-203.965,71	-1.218.213,844	60.175,76	0,00	-9.259.180,38
Otro inmovilizado	-1.311.096,19	-70.007,40	-157.019,21	5.780,22	0,00	-1.532.342,58
Correcciones valorativas por deterioro						
Valor neto contable	6.721.965,61					7.531.642,94

(*) El importe corresponde a traspasos desde el inmovilizado material en curso a la cuenta de aplicaciones informáticas.

Las altas habidas durante el ejercicio 2015 corresponden, principalmente, a la adquisición de utillajes para las diferentes divisiones de la compañía

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Traspasos (*)	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste	21.418.217,96	1.790.004,15	-4.478.350,84	-112.353,33	18.617.517,94
Terrenos y construcciones	4.197.432,67	0,00	0,00	0,00	4.197.432,67
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.224.820,29	97.103,95	0,00	0,00	1.321.924,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	14.409.953,59	1.179.973,17	-4.478.350,84	12.582,00	11.124.157,92
Otro inmovilizado	1.512.184,55	56.167,38	0,00	0,00	1.568.351,93
En curso	73.826,86	456.759,65	0,00	-124.935,33	405.651,18
-					
Amortización acumulada	-14.927.119,97	-1.404.178,05	4.435.745,69	0,00	11.895.552,33
Construcciones	-1.748.131,18	-73.011,00	0,00	0,00	-1.821.142,18
Instalaciones técnicas y maquinaria	-804.724,22	-61.413,15	0,00	0,00	-866.137,37
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-11.178.443,73	-1.154.478,55	4.435.745,69	0,00	-7.897.176,59
Otro inmovilizado	-1.195.820,84	-115.275,35	0,00	0,00	-1.311.096,19
Correcciones valorativas por deterioro					
Valor neto contable	6.491.097,99				6.721.965,61

(*) El importe neto (112.353,33) corresponde a bajas del Inmovilizado en curso que, a lo largo del ejercicio, se activaron como Aplicaciones Informáticas y corresponden, principalmente, a la activación de un software utilizado para la gestión de las actividades productivas desarrolladas por la compañía.

Las altas habidas durante el ejercicio 2014 correspondían, principalmente, a la adquisición de utillajes para las diferentes divisiones de la compañía y a la reforma realizada en el local situado en la Calle Conde de Peñalver, 26 (Madrid), del cual disfruta la sociedad en régimen de arrendamiento operativo.

Destacan las bajas habidas en los ejercicios 2014 y 2015, dando de baja del Balance de Situación, aquellos activos que se encontraban totalmente amortizados pero que habían quedado en desuso. Los activos dados de baja tenían un coste de 4.428.973,44 euros en 2014 y 100.745,32 euros en 2015.

6.1. Revalorización del Inmovilizado material

La Sociedad se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incorporando en el balance de situación de las cuentas anuales del ejercicio 1996 las correspondientes operaciones de actualización.

Para el cálculo del incremento de valor o plusvalía neta se aplicaron los coeficientes de actualización dependiendo del año de adquisición del elemento patrimonial. Los mencionados coeficientes fueron aplicados tanto al coste como a la amortización, obteniéndose los siguientes valores:

	(en euros)
Actualización del coste	1.673.663
Actualización de la amortización	(301.322)
Plusvalía neta (antes del gravamen fiscal)	1.372.341

El importe de la revalorización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2014 y 2015 ascienden a 64.948,41 euros y 61.713,45 euros respectivamente.

El efecto de la revaloración sobre la dotación a la amortización del próximo ejercicio no es significativo.

6.2. Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario con un coste de 9.438.255,20 euros que están totalmente amortizados y se encuentran en uso. Dicho importe asciende a 7.293.773,91 euros al cierre del ejercicio 2014.

En el aumento habido durante el ejercicio 2015 han influido las entradas generadas en la Combinación de Negocios, de elementos totalmente amortizados de la Sociedad Luga Suministros Médicos, S. L. por importe de 445.344,24 euros.

También destaca el hecho de que durante el ejercicio 2015 pasaron a estar totalmente amortizados instrumentales por importe de 1.235.986,11 euros.

6.3. Inmovilizado material con cargas

Durante el ejercicio 2011 Prim, S. A. constituyó una hipoteca sobre el inmueble de su propiedad situado en la Calle C del Polígono Industrial número 1 de Móstoles, a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con el fin de garantizar el pago de las cantidades correspondientes a las actuaciones inspectoras de la Administración tributaria sobre los ejercicios fiscales 2006 y 2007 (nota 17) A estos efectos el inmueble hipotecado fue valorado con fecha 25 de mayo de 2011 por la sociedad TasaMadrid que le asignó un valor de 2.680.300,00 euros.

Con dicha hipoteca se garantizó el pago de las cantidades reclamadas en relación con dichas actuaciones, correspondientes a la Sociedad.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	SALDO 31.12.14	ENTRADAS/ DOTACIONES	OTROS	SALDO 31.12.15
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,32	0,00	0,00	4.235.065,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.734.168,19	66.209,70	0,00	1.800.377,89
TOTAL	5.969.233,51	66.209,70	0,00	6.035.443,21
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-985.303,60	-75.687,98	50.724,00	-1.010.267,58
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.715.990,21	-4.845,88	0,00	-1.720.836,09
TOTAL	-2.701.293,81	-80.533,86	50.724,00	-2.731.103,67
INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.267.939,70	-14.324,16	50.724,00	3.304.339,54

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

	SALDO 31.12.13	ENTRADAS/ DOTACIONES	OTROS	SALDO 31.12.14
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,32	0,00	0,00	4.235.065,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.734.168,19	0,00	0,00	1.734.168,19
TOTAL	5.969.233,51	0,00	0,00	5.969.233,51
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-909.615,04	-75.688,56	0,00	-985.303,60
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.711.148,33	-4.841,88	0,00	-1.715.990,21
TOTAL	-2.620.763,37	-80.530,44	0,00	-2.701.293,81
INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.348.470,14	-80.530,44	0,00	3.267.939,70

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden al inmueble situado en la Avenida de Llano Castellano nº 43 (Madrid), que está destinado a su alquiler a terceros.

Descripción General de los Contratos de Arrendamiento

Los Contratos de arrendamiento suscritos tienen como objeto el Edificio sito en la Avenida del llano Castellano, 43, de la ciudad de Madrid, el cual posee una superficie total alquilable de 7.329 metros cuadrados, así como 70 plazas de garaje.

Normalmente los contratos incluyen junto a la superficie alquilada (cuyo uso deberá ser distinto del de vivienda), el arrendamiento de varias plazas de garaje.

Los contratos suscritos se rigen por la Ley 29/1994 de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos y, en su defecto, por las normas aplicables del Código Civil y del Código de Comercio

La renta se acomoda cada año a las variaciones que hubiere experimentado el Índice de precios de consumo (Conjunto nacional total), publicado por el Instituto Nacional de Estadística (u organismo que le sustituya) durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización o revisión.

En cuanto a la duración de los contratos de arrendamiento, actualmente está en vigor un contrato de arrendamiento con una duración de un año prorrogable a contar desde el 1 de abril de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 existían en vigor dos contratos de arrendamiento, uno suscrito el 1 de noviembre de 2013 y duración dos años y el otro suscrito el 1 de abril de 2014 y duración un año.

Análisis del deterioro y estimación del valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio

Las Inversiones inmobiliarias se valoran, y aparecen reflejadas en el Balance de Situación, a valor de Coste.

Al cierre de cada ejercicio se hace un análisis del posible deterioro comparando el valor histórico, reflejado en libros, con el valor recuperable, es decir, el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El análisis de su valor recuperable se ha realizado comparando su coste histórico, reflejado en libros, con el valor de uso estimado a la fecha de cierre del ejercicio. Al estimar dicho valor de uso se ha tenido en cuenta nuestro conocimiento del mercado y juicio profesional, así como variables como el perfil de los arrendatarios, los flujos futuros de ingresos, el estado de conservación tanto del edificio como de sus instalaciones y la estimación de las reparaciones futuras necesarias. Todos estos datos se han ponderado para tener en cuenta las características específicas del mercado inmobiliario de Madrid capital, en el que se ubican dichas inversiones inmobiliarias.

El valor de uso se determina, al cierre de cada ejercicio, mediante el análisis de los contratos de arrendamiento en vigor al cierre de dicho ejercicio, su vencimiento estimado y las rentas futuras previstas. Estas hipótesis se traducen en una estimación del valor de uso mediante la aplicación del método de capitalización de los ingresos.

Tanto al cierre del ejercicio 2015 como al cierre del ejercicio 2014 precedente el valor de uso estaba por encima del valor de coste por lo que no se tuvo que registrar ninguna corrección valorativa.

Métodos e Hipótesis utilizados en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias

Como se comentó anteriormente, el valor de uso se determina al cierre de cada ejercicio mediante la aplicación del método de capitalización de los ingresos, basado en las siguientes hipótesis:

- *Los ingresos a capitalizar son los percibidos en concepto de rentas por arrendamientos “en sentido estricto”, es decir, se han excluido los importes percibidos en concepto de “recuperación de costes” previamente incurridos por el arrendador (vigilancia, limpieza, etc.)*
- *Se consideraron todos los contratos en vigor a la fecha de cierre del ejercicio.*

- *Al cierre de cada ejercicio se hace una estimación que abarca los próximos cinco ejercicios, estimándose una renta perpetua para los siguientes*
- *Se estima que la superficie alquilada se incrementará cada año (se estima que el incremento anual será de un 5% de la superficie libre, es decir, de la superficie no alquilada al cierre del ejercicio). En 2014 se consideró un incremento del 20%.*
- *Se prevé un incremento de las rentas basado en la inflación prevista para los próximos ejercicios (que se estimó en un 2% interanual)*
- *Se utilizó una tasa de descuento similar al WACC del sector en el que opera la compañía (10,1% para los ejercicios 2015 y 2014).*

Con estas hipótesis se determinó un Valor de uso que puso de manifiesto la no necesidad de reconocer ningún deterioro, al compararlo con el valor en libros de dichas inversiones inmobiliarias. En 2014 dicho valor en uso era de 6,9 millones de años mientras que en 2015 dicho valor en uso se ha reducido a 4,1 millones de euros, como consecuencia de la disminución habida en la superficie arrendada

Impacto sobre el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, de un cambio razonablemente posible en las distintas hipótesis clave

A continuación, se informa del impacto sobre el valor de uso de las inversiones inmobiliarias, de un cambio razonablemente posible en las distintas hipótesis clave:

<i>Incremento de superficie alquilada (sobre el total disponible) (%)</i>	<i>Tasa de descuento (%)</i>	<i>I.P.C. (%)</i>	<i>Valor de Uso estimado (millones de euros)</i>
5	10,1	2	4,1
5	10,1	4	4,4
10	10,1	2	5,4
10	10,1	4	5,9
5	8	2	5,4
5	8	4	5,9
10	8	2	7,2
10	8	4	7,9

El resultado del análisis de sensibilidad realizado en el ejercicio 2014 fue el siguiente:

<i>Incremento de superficie alquilada (sobre el total disponible) (%)</i>	<i>Tasa de descuento (%)</i>	<i>I.P.C. (%)</i>	<i>Valor de Uso estimado (millones de euros)</i>
20	10,1	2	6,9
20	10,1	4	7,5
10	10,1	2	5,6
10	10,1	4	6,1
20	8	2	9,1
20	8	4	9,9
10	8	2	7,4
10	8	4	8,0

Desglose de los gastos operativos generados por las inversiones inmobiliarias

El importe de los gastos operativos relacionados con el inmueble que generaron ingresos por rentas en el ejercicio 2014 ascendió a 95.751,92 euros y a 145.477,41 euros en 2015 mientras que el importe de los gastos operativos que no generaron ingresos por alquiler ascendió a 148.121,97 euros en el ejercicio 2014 y a 284.535,30 euros en el ejercicio 2015.

Los ingresos por el arrendamiento del inmueble sito en Llano Castellano ascienden a 354.730,69 euros en 2014 y a 367.871,40 euros en 2015.

Los gastos operativos que generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. posteriormente se repercuten a los arrendatarios (Vigilancia, limpieza, comunidad, etc.)

Los gastos operativos que no generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. no se repercuten a los arrendatarios, siendo el más significativo la amortización del propio inmueble.

Reconocimiento de los ingresos devengados por las Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad reconoce los ingresos por arrendamiento de forma lineal, de acuerdo con el importe de las rentas acordado con los distintos arrendatarios. La información relativa a los arrendamientos operativos de la Sociedad se detalla en las presentes Cuentas Anuales.

Cobros mínimos futuros

La Sociedad calculó al cierre del ejercicio 2015 los cobros mínimos futuros con origen en este contrato de arrendamiento. Dichos cobros mínimos son los correspondientes hasta la próxima renovación anual que tendrá lugar en abril de 2016 y ascienden a 79.200,00 euros (71.934,60 euros actualizados).

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

(euros)	31/12/2014	Altas	Bajas (Nota 20)	Traspasos	31/12/2015
Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	7.387.724,44	0,00	-2.882.812,15	0,00	4.504.912,29
Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas	379.331,01	0,00	0,00	0,00	379.331,01
	7.767.055,45	0,00	-2.882.812,15	0,00	4.884.243,30

(euros)	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2014
Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	6.816.959,14	570.765,30	0,00	0,00	7.387.724,44
Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas	379.331,01	0,00	0,00	0,00	379.331,01
	7.196.290,15	570.765,30	0,00	0,00	7.767.055,45

Las participaciones que se poseen en las diferentes Sociedades fueron comunicadas a las mismas oportunamente.

8.1. Descripción de los principales movimientos

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio 2014 fueron los siguientes:

Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo

1. Aumenta el valor de la inversión en "Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A." al reducirse el importe de la provisión en 148.888,13 euros como consecuencia, principalmente, de los mejores resultados registrados por esta sociedad durante el ejercicio 2014.

2. Aumenta el valor de la inversión en “Luga Suministros Médicos, S. L.” al reducirse el importe de la provisión en 421.877,17 euros. (Ver Nota 8.5)

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo

1. Durante el ejercicio 2015 Prim, S. A. realizó una operación de fusión por absorción, absorbiendo el 100% de la sociedad dependiente Luga Suministros Médicos, S. L. Como consecuencia de esta operación desapareció la inversión que aparecía en el Balance de Situación de la primera. Dicho importe ascendía a 1 de enero de 2015, momento en que la fusión se hace efectiva desde el punto de vista contable, a 2.882.812,15 euros. (Nota 20)

8.2. Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las Inmovilizaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2015 vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades, que no cotizan en bolsa.

(euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Prima de emisión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio 2015 (1)
Ejercicio 2015								
Empresas del grupo	4.504.912,29							
Enraf Nonius Ibérica, S. A. Establecimientos	685.544,45	99,99	396.660,00	3.760.903,13	631.219,71	4.788.782,84	772.993,83	-
Ortopédicos Prim SA	1.322.028,65	99,99	510.850,00	1.137.425,00	506.604,95	2.154.879,95	517.543,70	-
Siditemedic, S.L.	3.035,06	100,00	3.035,05	13.760,62	1.720,24	18.515,91	1.5716,24	-
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	100,00	0,01	100.000,00	-29.847,47	35.026,96	105.179,49	35.941,74	-
Inmobiliaria Catharsis SA	2.494.204,13	100,00	118.216,70	716.531,67	120.075,23	954.823,60	134.346,59	101.958,90
Empresas asociadas	379.331,01							
Network Medical Products Ltd	379.331,01	43,68	481.135,00	970.258,43	161.545,97	1.612.939,40	203.355,78	0,00
	4.884.243,30							101.958,90

(1) El importe de los dividendos percibidos durante el ejercicio se muestra en la nota 18.1 de la memoria

Las Inmovilizaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2014 vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades, que no cotizan en bolsa.

(euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Prima de emisión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio 2014 (1)
Ejercicio 2014								
Empresas del grupo								
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	7.387.724,44							
Establecimientos	685.544,45	99,99	396.660,00	3.304.906,06	455.997,07	4.157.563,13	502.555,08	-
Ortopédicos Prim SA	1.322.028,65	99,99	510.850,00	662.290,52	475.134,48	1.648.275,00	483.195,70	-
Siditemedic, S.L.	3.035,06	100,00	3.035,05	13.725,94	34,68	16.795,67	-280,32	-
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	100,00	0,01	100.000,00	-95.039,84	51.300,76	56.260,92	74.479,96	-
Inmobiliaria Catharsis SA	2.494.204,13	100,00	118.216,70	716.531,67	101.958,90	936.707,27	127.475,54	107.093,59
Luga Suministros Médicos SL	2.882.812,15	99,00	6.010,12	2.439.754,22	437.047,81	2.882.812,15	618.210,08	
Empresas asociadas								
Network Medical Products Ltd	379.331,01							
	379.331,01	43,68	414.689,00	842.275,76	26.363,31	1.283.328,07	42.105,71	
	7.767.055,45							107.093,59

(1) El importe de los dividendos percibidos durante el ejercicio se muestra en la nota 18.1 de la memoria

8.3. Información sobre empresas del grupo

La información más relevante sobre las empresas participadas mencionadas anteriormente es la siguiente:

*** INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014 una inversión de 1.967 acciones, lo que supone una participación en el capital social de INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A., del 100%.

Esta sociedad está domiciliada en Móstoles (Madrid), C/ F, Polígono industrial nº 1 y fue constituida en 1964; su objeto social es toda clase de operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial; enajenación de toda clase de fincas.

En el ejercicio 2014 Prim, S.A. recibió dividendos de Inmobiliaria Catharsis, S.A. por importe de 107.093,59 euros mientras que a lo largo del ejercicio 2015 los dividendos recibidos de esta sociedad ascendieron a 101.958,90 euros.

*** ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A.**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014 una inversión de 65.999 acciones, lo que supone una participación en el capital social de ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A., del 99,99%.

El domicilio social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. es Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid, y su objeto social es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2015 ni en el precedente.

*** ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.**

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2015 y 2014 una inversión de 16.999 acciones, lo que supone una participación del 99,99% en el capital social de esta sociedad.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A. tiene su domicilio social en C/ F, número 15 (Polígono Industrial nº 1 de Móstoles) cuyo objeto social es la realización de toda clase de actos y operaciones de comercio o industria concernientes a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, adaptación, colocación y circulación de material médico-quirúrgico y similar.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2015 ni en el precedente.

*** ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA.**

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2015 y 2014 una inversión del 0,01% en el capital social de esta compañía.

ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA tiene su domicilio social en Rua Aquiles Machado – Lisboa (Portugal). Su objeto social es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2015 ni en el precedente.

***SIDITEMEDIC, S.L. (Sociedad Unipersonal).**

La Sociedad mantiene una inversión, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de 101 acciones, lo que supone una participación en el capital de la sociedad SIDITEMEDIC, S.L. (antes denominada MEDIPRIM, S. L.) del 100%.

El domicilio social de la Sociedad SIDITEMEDIC, S.L. es D. Ramón de la Cruz, 83 (Madrid), y su objeto social es la distribución y venta de productos médicos.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2015 ni en el precedente.

***LUGA SUMINISTROS MEDICOS, S.L.**

El domicilio social de la Sociedad LUGA SUMINISTROS MEDICOS, S.L era Polígono Industrial Monte Boyal, Avenida Constitución, parcela 221 de Casarrubios del Monte (Toledo), y su objeto social lo constituía la venta de todo tipo de instrumental médico-quirúrgico, aparatos de ortopedia, apósitos, vendajes, equipos y material e instrumentos podológicos para uso terapéutico e higiene, sillones para podología e instrumental en relación con esta especialidad, así como la fabricación, embalaje, empaquetado, envasado y la importación y exportación de los mismos.

Durante el ejercicio 2015 Prim, S. A. realizó una operación de fusión por absorción, absorbiendo el 100% de la sociedad dependiente Luga Suministros Médicos, S. L. Como consecuencia de esta operación desapareció la inversión que aparecía en el Balance de Situación de la primera. Dicho importe ascendía a 1 de enero de 2015, momento en que la fusión se hace efectiva desde el punto de vista contable, a 2.882.812,15 euros.

8.4. Participaciones en empresas asociadas.

*** NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD**

La Sociedad NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD está domiciliada en Inglaterra, y el objeto social principal de la sociedad es la venta de material médico.

La participación de la Sociedad en el capital social de NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD representa un 43,68% de participación (el mismo porcentaje de participación que en el ejercicio 2014 precedente), siendo su valor neto en el balance al cierre del ejercicio 2015 de 379.331,01 euros (el mismo que al cierre del ejercicio 2014 precedente).

Las cifras más representativas de esta sociedad, utilizadas para la puesta en equivalencia, en los Estados Financieros del Grupo Prim, son las siguientes:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	<i>Network Medical Products, Ltd</i>
Activos	2.069.149,37
Pasivos	456.209,98
Resultado del ejercicio	161.545,97
Ingresos	5.950.799,77

mientras que las cifras correspondientes al ejercicio 2014 precedente fueron las siguientes:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	<i>Network Medical Products, Ltd</i>
Activos	1.635.227,22
Pasivos	351.899,15
Resultado del ejercicio	26.363,31
Ingresos	4.745.256,38

8.5. Test de deterioro sobre participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas.

En el ejercicio precedente, 2014, se estimó razonable modificar algunas correcciones valorativas ya registradas en libros al cierre del ejercicio 2013, de acuerdo con el siguiente detalle, en el que se puede observar el movimiento habido en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro para los activos valorados al coste, de la categoría de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas":

<i>Evolución de las correcciones valorativas</i>	<i>31/12/2013</i>	<i>Variación</i>	<i>31/12/2014</i>
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo</i>	3.379.560,04	-570.765,30	2.808.794,74
Luga Suministros Médicos, S.L.	3.230.671,91	-421.877,17	2.808.794,74
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A	148.888,13	-148.888,13	0,00
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas</i>	0,00	0,00	0,00
Network Medical Products	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio 2015 se ha realizado una prueba del deterioro sobre aquellas participaciones en empresas de Grupo y Asociadas para las que pudieran existir indicios de deterioro o existan diferencias entre el valor contable neto de la participación registrado en el balance de Prim, S.A. y el patrimonio neto de la sociedad participada.

Para determinar la existencia de deterioro sobre participaciones en empresas del grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2015, se ha comparado el valor neto de la inversión con el valor recuperable.

Durante el ejercicio 2015 no se ha considerado necesario hacer ninguna corrección valorativa en relación con estas Inversiones en empresas del grupo y asociadas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES)

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (NOTA 8), al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en valores de deuda	Créditos y cuentas a cobrar	Activo por impuesto diferido	Total
Cifras a 31/12/2015 en euros					
Activos financieros a largo plazo	3.712.097,90	14.074.921,64	175.593,50	384.535,06	18.347.148,10
Préstamos y partidas a cobrar			175.593,50	0,00	175.593,50
Activos disponibles para la venta	3.712.097,90	14.074.921,64			17.787.019,54
Activos mantenidos hasta vencimiento				0,00	0,00
Activo por impuesto diferido				384.535,06	384.535,06
Activos financieros a corto plazo	5.381.171,38	9.175.000,00	31.786.884,56		46.343.055,94
Préstamos y partidas a cobrar			31.786.884,56		31.786.884,56
Activos disponibles para la venta	5.381.171,38	9.175.000,00			14.556.171,38
Créditos a empresas del grupo			0,00		0,00
Activos mantenidos hasta vencimiento			0,00		0,00
	9.093.269,28	23.249.921,64	31.962.478,06	384.535,06	64.690.204,04

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Inversiones en valores de deuda</i>	<i>Créditos y cuentas a cobrar</i>	<i>Activo por impuesto diferido</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2014 en euros					
Activos financieros a largo plazo	4.062.602,17	19.555.484,81	169.763,54	311.697,59	24.099.548,11
Préstamos y partidas a cobrar			169.763,54	0,00	169.763,54
Activos disponibles para la venta	4.062.602,17	19.555.484,81			23.618.086,98
Activos mantenidos hasta vencimiento					0,00
Activo por impuesto diferido				311.697,59	311.697,59
Activos financieros a corto plazo		4.412.197,26	36.413.779,21		40.825.976,47
Préstamos y partidas a cobrar			36.413.779,21		36.413.779,21
Activos disponibles para la venta		4.412.197,26			4.412.197,26
Créditos a empresas del grupo			0,00		0,00
Activos mantenidos hasta vencimiento			0,00		0,00
	4.062.602,17	23.967.682,07	36.583.542,75	311.697,59	64.925.524,58

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Inversiones en valores de deuda</i>	<i>Créditos y cuentas a cobrar</i>	<i>Activo por impuesto diferido</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2015 en euros					
Activos financieros no corrientes					
Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta (9.1)	3.712.097,90				3.712.097,90
Deudores y otras cuentas a cobrar (9.2)			0,00		0,00
Valores representativos de deuda (9.3)		14.074.921,64			14.074.921,64
Otros activos financieros (9.2)			175.593,50		175.593,50
Activo por impuesto diferido (9.2)				384.535,06	384.535,06
Activos financieros corrientes					
Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta (9.1)	5.381.171,38				5.381.171,38
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (9.2.)			31.786.884,56		31.786.884,56
Créditos a empresas del grupo (9.2.)			0,00		0,00
Otros activos financieros (9.3)		9.175.000,00			9.175.000,00
	9.093.269,28	23.249.921,64	31.962.478,06	384.535,06	64.690.204,04

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Inversiones en valores de deuda</i>	<i>Créditos y cuentas a cobrar</i>	<i>Activo por impuesto diferido</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2014 en euros					
Activos financieros no corrientes					
<i>Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta (9.1)</i>	4.062.602,17				4.062.602,17
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar (9.2)</i>			0,00		0,00
<i>Valores representativos de deuda (9.3)</i>		19.555.484,81			19.555.484,81
<i>Otros activos financieros (9.2)</i>			169.763,54		169.763,54
<i>Activo por impuesto diferido (9.2)</i>				311.697,59	311.697,59
Activos financieros corrientes					
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (9.2.)</i>			36.413.779,21		36.413.779,21
<i>Créditos a empresas del grupo (9.2.)</i>			0,00		0,00
<i>Otros activos financieros (9.3)</i>		4.412.197,26			4.412.197,26
	4.062.602,17	23.967.682,07	36.583.542,75	311.697,59	64.925.524,58

9.1. Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>A 31 de diciembre de 2015</i>		
	<i>Coste</i>	<i>Corrección por deterioro</i>	<i>Valor contable</i>
<i>Activos financieros no corrientes</i>			
<i>Sociedad</i>			
<i>Esta Healthcare B. V.</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Hesperis Chirurgical</i>	600,00	-600,00	0,00
<i>Sas Safe Tee Fixe</i>	226.400,00	-226.400,00	0,00
<i>Choice Therapeutics, Inc</i>	305.250,31	-305.250,31	0,00
<i>Alphatec Holdings Inc</i>	1.999.998,04	-1.890.635,41	109.362,63
<i>Tissuema limited</i>	276.701,72	-238.028,08	38.673,64
<i>Saarema</i>	4.807.636,82	-1.243.575,19	3.564.061,63
	7.616.586,89	-3.904.488,99	3.712.097,90
<i>Activos financieros corrientes</i>			
<i>Fondos de inversión a corto plazo</i>	5.999.998,96	-618.827,58	5.381.171,38
	5.999.998,96	-618.827,58	5.381.171,38

Activos financieros no corrientes Instrumentos de patrimonio	A 31 de diciembre de 2014		
	Coste	Corrección por deterioro	Valor contable
<i>Sociedad</i>			
<i>Esta Healthcare B.V.</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Hesperis Chirurgical</i>	600,00	-600,00	0,00
<i>Sas Safe Tee Fixe</i>	226.400,00	-226.400,00	0,00
<i>Choice Therapeutics, Inc</i>	305.250,31	-305.250,31	0,00
<i>Alphatec Holdings Inc</i>	1.999.998,04	-1.538.940,46	461.057,58
<i>Tissuemed limited</i>	276.701,72	-239.218,76	37.482,96
<i>Saarema</i>	4.807.636,82	-1.243.575,19	3.564.061,63
	7.616.586,89	-3.553.984,72	4.062.602,17

9.1.1. Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

Instrumentos de patrimonio no corrientes disponibles para la venta

Con fecha 29 de mayo de 2007 se adquirió una participación del 3% en la Sociedad HESPERIS CHIRURGICAL, domiciliada en Francia. El coste de la participación (600,00 euros) se encuentra completamente provisionado y dicho valor neto contable (de 0 euros) no ha sufrido variación alguna en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2014 precedente.

Con fecha 23 de octubre de 2006 se adquirió una participación del 10% en la Sociedad SAS SAFE TEE FIXE, domiciliada en Francia. Se adquirieron 830 acciones y el coste de la inversión ascendió a 166.000 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 148.984,00 euros por lo que su valor en libros al cierre de ejercicio ascendía a 17.016,00 euros. Durante el ejercicio 2010 se dotó una provisión por su valor neto contable en dicho momento por lo que al cierre del ejercicio 2010 pasó a ser de 0,00 euros, valor que se ha mantenido durante el ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2012 la Sociedad amplió su capital social y Prim, S. A. suscribió 302 nuevos títulos con un coste de 200 euros por títulos, incrementándose por tanto su participación en 60.400 euros. Al cierre del ejercicio 2012 dichos títulos se provisionaron de modo que a 31 de diciembre de 2012 el valor neto contable de esta participación era de 0,00 euros. Desde entonces no se han producido cambios ni en el coste ni en la corrección valorativa de dicha inversión, por lo que al cierre del ejercicio 2015 su valor neto contable continúa siendo de 0,00 euros.

Con fecha 15 de marzo de 2007 se adquirió una participación del 4,8% en la Sociedad CHOICE THERAPEUTICS INC, domiciliada en Estados Unidos. Se adquirieron 200.000 acciones y el coste de la inversión ascendió a 305.250,31 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 268.086,00 euros por lo que su valor en libros al cierre de ejercicio ascendía a 37.164,31 euros. Durante el ejercicio 2012 dicha provisión se incrementó en 36.197,80 euros alcanzando el importe de 304.283,80 euros. Por tanto, al cierre del ejercicio 2012 el valor neto contable de esta participación ascendía a 966,51 euros. A lo largo del ejercicio 2013 se registró una corrección valorativa por importe de 966,51 euros, por lo que su valor neto contable a 31 de diciembre de 2013 pasó a ser de 0,00 euros. Desde entonces no se han producido cambios ni en el coste ni en la corrección valorativa de dicha inversión, por lo que al cierre del ejercicio 2015 su valor neto contable continúa siendo de 0,00 euros.

Con fecha 31 de julio de 2008 se notificó a la CNMV la compra de una participación del 1,73% de la Sociedad SCIENT'X, domiciliada en Francia. Se adquirieron 233.372 acciones y el coste de la inversión ascendió a 1.999.998,04 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 528.402,87 euros por lo que su valor en libros al cierre de dicho ejercicio ascendía a 1.471.595,17 euros.

Durante el ejercicio 2010 Prim, S. A. participó en una operación de canje de acciones por la cual las acciones de Scient'X quedaron convertidas en acciones de Alphatec Holding, Inc. (Las 233.372 acciones de Scient'X en poder de Prim, S. A. quedaron convertidas en 396.877 acciones de la Sociedad Alphatec con motivo de la adquisición de Scient'X por parte de Alphatec con fecha 26 de marzo de 2010).

Con fecha 18 de diciembre de 2008 se adquirió una participación consistente en 5.555.555 acciones de la sociedad TISSUEMED LTD por importe de 250.000 libras esterlinas, equivalentes a 276.701,72 euros.

Durante el ejercicio 2014 aumentó la corrección valorativa en 3.914,00 euros por lo que al cierre de dicho ejercicio el valor en libros de esta participación ascendía a 37.482,96 euros. Durante el ejercicio 2015 se redujo la corrección valorativa en 1.190,68 euros por lo que al cierre de dicho ejercicio el valor en libros de esta participación ascendía a 38.673,644 euros.

La participación en Residencial CDV-16, S. A. reclasificó al cierre del ejercicio 2010 como Inversión Financiera a Largo Plazo, al haberse diluido el porcentaje de participación sobre dicha sociedad al 10,98% y haberse perdido la influencia significativa en su control.

Durante el ejercicio 2012 se aprobó la fusión de la Sociedad CDV-16 mediante la absorción de ésta por "Saarema, Sociedad promotora de Centros Residenciales, S. L.". Como resultado de esta operación de fusión por absorción la participación de Prim asciende a un 11,34% en el capital Social de la Sociedad absorbente. A lo largo del ejercicio 2015 esta Sociedad realizó una reducción y ampliación de capital (ver Nota 25 sobre Hechos Posteriores).

Las participaciones en sociedades clasificadas como Instrumentos de Patrimonio dentro del epígrafe de "Inversiones Financieras a Largo Plazo", se consideran disponibles para la venta a efectos de su valoración contable. PRIM, S.A. no ostenta ni control ni influencia significativa sobre estas participaciones, cuya compra no tiene una finalidad corporativa sino la entrada en el capital de determinadas sociedades para obtener derechos de comercialización de sus productos en España.

Las Inversiones en patrimonio disponibles para la venta incluidas en el presente epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera se valoran (salvo en el caso de la participación en Alphatec y Saarema, esta última a partir del presente ejercicio 2015) a valor de coste debido a la imposibilidad de obtener un valor razonable (de mercado) por la ausencia de cotización en un mercado organizado y la imposibilidad de obtener información acerca de transacciones equiparables que nos permitan obtener un valor de mercado distinto de su coste histórico.

Estos instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta y que no tienen un precio de mercado cotizado se valoran al coste de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General Contable.

En el caso de la participación de Alphatec, las acciones de esta sociedad se valoran a valor razonable según su cotización en el mercado organizado en que cotizan (NASDAQ estadounidense) y aplicando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de Saarema, en el presente ejercicio 2015 se ha podido realizar un ejercicio de valoración que permite la obtención, mediante el análisis de la información financiera y la observación de transacciones de mercado comparables, de un valor razonable que permite valorar dicha participación por su valor razonable. El valor obtenido en dicha valoración no difiere significativamente del valor por el que se encontraba valorada al inicio del ejercicio, motivo por el cual dicha participación no ha sufrido variaciones en su valor." En la determinación del valor razonable de dicha participación, se han tenido en consideración, como principales hipótesis, la existencia de contratos de largo plazo con entidades aseguradoras sobre el principal negocio de la sociedad, la evolución de los niveles de deuda financiera neta y la existencia de transacciones comparables.

Durante el ejercicio 2015 el importe de estas Inversiones disponibles para la venta se redujo en 350.504,27 euros, como consecuencia de las siguientes transacciones:

- a) Se reduce la valoración en Alphatec en 351.694,95 euros.*
- b) Aumenta la valoración de la Sociedad Tissuemed en 1.190,68 euros.*

Durante el ejercicio 2014 el importe de estas Inversiones disponibles para la venta se redujo en 128.972,91 euros, como consecuencia de las siguientes transacciones:

- a) Se reduce la inversión en la sociedad ESTA Healthcare que aparecía valorada en libros por su coste de adquisición, de 7.500,00 euros.*
- b) Se reduce la valoración de la Sociedad Alphatec en 117.558,91 euros.*
- c) Se reduce la valoración de la Sociedad Tissuemed en 3.914,00 euros.*

Instrumentos de patrimonio corrientes disponibles para la venta

En este epígrafe se recogen participaciones en fondos de inversión en los cuales se materializan los excedentes de tesorería generados con el fin de rentabilizarlos. El coste de estas inversiones, al 31 de diciembre de 2015 asciende a 5.999.998,96 euros.

9.2. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

(euros)	31/12/2015	31/12/2014
<i>Activos financieros a largo plazo</i>		
<i>Fianzas entregadas y pagos anticipados (9.2.1)</i>	175.593,20	169.763,54
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (9.2.2)</i>	0,00	0,00
<i>Activo por impuesto diferido (9.2.4)</i>	384.535,06	311.697,59
	560.128,26	481.461,13
<i>Activos financieros a corto plazo</i>		
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (9.2.2)</i>	31.786.884,56	36.413.779,21
<i>Créditos a empresas del grupo y asociadas (9.2.3)</i>	0,00	0,00
	31.786.884,56	36.413.779,21

9.2.1. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo

Durante el ejercicio 2014 el movimiento habido en este epígrafe se ha debido, principalmente, a un incremento de las fianzas depositadas como consecuencia de un nuevo contrato de arrendamiento suscrito en relación con el local situado en la Calle Conde de Peñalver, 26. (Ver nota 16.9 referente a los arrendamientos operativos)

Durante el ejercicio 2015 el principal movimiento habido ha sido la constitución de una nueva fianza a largo plazo por importe de 5.179,96 depositada con el fin de hacer posible determinadas operaciones de la Sociedad en México.

9.2.2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

(euros)	31/12/2015	31/12/2014
Corriente	31.786.884,56	36.413.779,21
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios (9.2.2.1)</i>	31.283.991,44	35.094.004,12
<i>Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)</i>	245.800,00	485.271,00
<i>Deudores varios (9.2.2.2)</i>	27.062,17	755.095,46
<i>Deudores varios, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)</i>	0,00	0,00
<i>Personal</i>	97.847,80	76.328,08
<i>Activo por impuesto corriente</i>	45.100,31	0,00
<i>Otros créditos con las administraciones públicas</i>	87.032,84	3.080,55
	31.786.884,56	36.413.779,21

9.2.2.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Al cierre del ejercicio la sociedad analiza los saldos de clientes con el fin de determinar la deuda a provisionar en función de la fecha de vencimiento de cada factura y la problemática inherente a cada cliente, provisionándose sólo los clientes privados por considerarse que no existen dudas sobre la recuperabilidad de los clientes públicos.

La Sociedad realiza una reclamación de intereses sobre el principal de aquellos créditos cuyo periodo medio de cobro excede a las condiciones de cobro habituales.

Saldos en moneda extranjera

Corresponde a los saldos de clientes de Estados Unidos al cierre del ejercicio 2015

<i>(euros)</i>	2015	
	<i>Dólares Americanos</i>	<i>Saldo en euros</i>
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	79.270,38	72.752,12

<i>(euros)</i>	2014	
	<i>Dólares Americanos</i>	<i>Saldo en euros</i>
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	394.257,25	324.732,11

Correcciones valorativas

El saldo de “clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

<i>(euros)</i>	2015	2014
Saldo inicial	1.058.250,05	1.919.002,46
<i>Dotaciones netas</i>	0,00	0,00
<i>Provisiones aplicadas a su finalidad</i>	-31.431,25	860.752,41
Saldo final	1.026.818,8	1.058.250,05

La Sociedad sigue el criterio de efectuar correcciones valorativas en relación con los saldos correspondientes a clientes privados. No se efectúan estas correcciones en relación con los saldos correspondientes a clientes públicos, por considerarse que no existen dudas sobre la recuperabilidad de estos saldos.

9.2.3. *Créditos a empresas del grupo y asociadas*

Durante el ejercicio 2009 se concedió un crédito a la Sociedad Dependiente Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A., cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 de 497.000,00 euros. Dicho crédito se canceló a lo largo del ejercicio 2014.

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

<i>Sociedad del grupo</i>	<i>Saldo a 31/12/2013</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo a 31/12/2014</i>
<i>Establecimientos</i>				
<i>Ortopédicos Prim, S.A</i>	<i>497.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-497.000,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Total</i>	<i>497.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-497.000,00</i>	<i>0,00</i>

9.2.4. *Activo por impuesto diferido*

El activo por impuesto diferido tiene su origen en la aplicación de la normativa fiscal vigente por la cual el 30% del importe correspondiente a la amortización contable no se consideró fiscalmente deducible en el ejercicio 2013 trasladándose su deducibilidad fiscal a los ejercicios futuros (con algunas excepciones previstas por la propia normativa fiscal).

El importe generado por esta diferencia entre las amortizaciones fiscal y contable ascendió a 133.853,48 euros al cierre del ejercicio 2013 y se incrementó en 142.576,44 euros como consecuencia de las nuevas diferencias surgidas en el ejercicio 2014 para totalizar un importe de 276.429,92 euros. A dicho saldo se suma un importe de 35.267,67 euros correspondiente al activo por impuesto diferido derivado de la actualización a valor razonable de la inversión en la sociedad Alphatec (considerada como una Inversión en Patrimonio disponible para la venta y comentada en el epígrafe 9.1.1. anterior), totalizando un saldo de 311.697,59 euros a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con el siguiente detalle, en el que pueden observarse, además, los movimientos habidos durante el ejercicio 2015:

<i>Concepto</i>	<i>Saldo a 31/12/2014</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Bajas</i>	<i>Saldo a 31/12/2015</i>
<i>Amortización no deducible 2013</i>	133.853,48	4.934,90	-12.492,98	126.295,40
<i>Amortización no deducible 2014</i>	142.576,44	5.778,95	-13.307,13	135.048,26
<i>Ajuste a valor razonable Alphatec</i>	35.267,67	0,00	87.923,73	123.191,40
<i>Total</i>	311.697,59			384.535,06

No se han contabilizado activos por impuestos diferidos como consecuencia de las pérdidas fiscales pendientes de compensación.

9.3. Otros activos financieros

Durante el ejercicio 2013 cambió la política de la sociedad en relación con la gestión de los excedentes de tesorería. Como se puede ver en el cuadro evolutivo mostrado a continuación se han cambiado las inversiones en valores de renta fija a corto plazo por inversiones a largo plazo que han permitido optimizar la rentabilidad de nuestros excedentes de liquidez.

En el ejercicio 2014 se siguió una política más flexible en la que se materializaron los excedentes de tesorería tanto en valores de deuda a largo plazo como en valores de deuda a corto plazo.

<i>Valores de renta fija</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>A corto plazo</i>
<i>Saldo al 31/12/2013</i>	11.502.868,75	208.709,33
<i>Aumentos</i>	10.561.014,06	4.412.197,26
<i>Disminuciones</i>	-2.508.398,00	-208.709,33
<i>Saldo al 31/12/2014</i>	19.555.484,81	4.412.197,26
<i>Entradas</i>	898.000,00	4.792.802,74
<i>Ajustes por cambio de valor</i>	-213.731,48	-
<i>Transferencia de ajustes por cambio de valor a PyG por ventas</i>	-639.970,69	-
<i>Bajas</i>	-5.524.861,00	-
<i>Saldo al 31/12/2015</i>	14.074.921,64	9.175.000,00

Valores de renta a largo plazo

La Sociedad tenía, hasta 2013, la intención de mantener sus inversiones en valores de deuda a largo plazo hasta su fecha de vencimiento por lo que, al cierre del ejercicio 2013 dichas inversiones aparecían valoradas a su coste amortizado. No obstante, a lo largo del ejercicio 2014 se puso de manifiesto que dichas inversiones se realizarían en el supuesto de poder acceder a alternativas de inversión más interesantes por lo que se procedió a clasificarlas como disponibles para la venta. En consecuencia, dichas inversiones no aparecen valoradas ya a coste amortizado sino a valor razonables (como corresponde a los activos financieros clasificados como Disponibles para la venta)

Dichos valores representativos de deuda relacionados en el cuadro anterior son instrumentos financieros que se negocian en un mercado activo, por lo que el valor de mercado se ha determinado en base a la cotización en dicho mercado.

Al cierre de los ejercicios ejercicio 2015 y 2014 dichos valores de deuda a largo plazo se encuentran clasificado como disponibles para la venta por lo que aparecen valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Saldo a 31/12/2013	Altas y ajustes	Bajas y reversiones	Saldo a 31/12/2014
Coste por adquisiciones	11.502.868,75	7.840.382,00	-2.008.280,00	17.334.970,75
Ajustes a valor razonable	0,00	2.220.514,06	0,00	2.220.514,06
<i>Total</i>	11.502.868,75	10.060.896,06	-2.008.280,00	19.555.484,81
	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2015
Coste por adquisiciones	17.334.970,75	898.000,00	-5.524.861,00	12.708.109,75
Ajustes por cambio de valor	2.220.514,06	-213.731,48	-639.970,69	1.366.811,89
<i>Total</i>	19.555.484,81	684.268,52	-6.164.831,69	14.074.921,64

Otros activos financieros a corto plazo

Se trata de depósitos, con una rentabilidad fija y que se mantienen hasta su vencimiento, por lo que no se ajustan a valor razonable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

10. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

Los saldos a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

(euros)	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Comerciales	17.358.330,52	12.752.344,38
Materias Primas y otros aprovisionamientos	2.311.614,00	1.405.389,00
Productos en curso	564.734,00	622.265,00
Productos terminados	2.092.287,00	1.647.750,00
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	716.273,42	908.781,91
Total existencias	23.043.238,94	17.336.530,29

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro, durante los ejercicios 2015 y 2014, fueron los siguientes:

(euros)	2015	2014
Saldo inicial	2.051.306,85	2.273.816,70
Corrección procedente de la combinación de negocios	148.856,00	
Correcciones valorativas registradas en 2015	149.287,15	-222.509,85
Saldo final	2.349.450,00	2.051.306,85

El criterio para dotar la provisión por obsolescencia de las existencias y, en consecuencia, registrar la corrección valorativa correspondiente a las existencias, no ha cambiado a lo largo de los ejercicios 2015

y 2014. Dicho criterio consiste en considerar como obsoletos aquellos productos que no han tenido movimientos de compras o ventas en los últimos seis meses, y que se hayan dado de alta en el catálogo de productos de la compañía hace más de un año.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

(euros)	31/12/2015	31/12/2014
Caja	20.222,27	14.211,01
Cuentas corrientes a la vista	2.737.125,06	6.737.616,24
	2.757.347,33	6.751.827,25

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

12.1. Capital social

Todas las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y, desde el 8 de febrero de 2005 también cotizan en la Bolsa de Valencia.

El 14 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a PRIM, S.A. la adopción del acuerdo de integrar las acciones de PRIM, S.A. dentro de la modalidad de fijación de precios únicos para cada periodo de ajuste (modalidad fixing). El 1 de abril de 2005 se hizo efectiva dicha modalidad de cotización.

Con fecha 1 de junio de 2005 PRIM, S. A. pasó a cotizar en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de Prim, S. A. era de 4.336.781,00 euros, representado por 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

No se han producido cambios en el capital social a lo largo del ejercicio 2015 ni durante el ejercicio precedente.

Las decisiones de los órganos de gobierno de la Sociedad con efecto en el patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2014

- *27 de febrero de 2014*
 - *Aprueba el Reglamento del Consejo de Administración*
- *31 de marzo de 2014*
 - *Formula las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados de la Sociedad Matriz, así como los Estados Financieros e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2013, y propone someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.*
 - *Aprueba el texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013.*
- *22 de diciembre de 2014*
 - *Acuerda el reparto de un dividendo a cuenta, con cargo a los resultados del ejercicio, de 0,055 euros por acción, pagadero el 16 de enero de 2015.*

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 2014

- 28 de junio de 2014
 - Aprueba las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado total de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a las cuentas Anuales) e Informe de Gestión de la Sociedad individual, además de los Estados Financieros Consolidados (Estados consolidados de situación financiera, Estados consolidados del resultado, Estados consolidados del resultado global, Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, Estados consolidados de flujos de efectivo y Notas a los Estados Financieros Consolidados) e Informe de Gestión de Prim, S.A. y Sociedades dependientes correspondientes al Ejercicio 2013, Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.500.000,00 euros.
 - Aprueba la gestión del consejo de Administración llevada a cabo en el ejercicio 2013

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2015

- 26 de febrero de 2015
 - Aprueba por unanimidad el inicio de todos los trámites necesarios para proceder a la fusión por absorción de Luga Suministros Médicos, S. L. por parte de Prim, S. A.
- 31 de marzo de 2015
 - Formula las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado de la Sociedad, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados de su Grupo correspondientes al ejercicio 2014 para su ulterior aprobación por la Junta General de la Sociedad
 - Aprueba el texto íntegro del Informe anual de Gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2014
 - Comprar la participación minoritaria, número 100, que la sociedad del grupo INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ostenta en la

sociedad del grupo LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. a fin de que PRIM ostente el 100% del capital de LUGA.

- *20 de mayo de 2015*
 - *Acuerda el proyecto común de fusión por absorción de las sociedades PRIM (Sociedad absorbente) y su filial íntegramente participada (LUGA SUMINISTROS MÉDICOS)*
 - *Acuerda la inserción del proyecto común de fusión referido al anterior acuerdo y demás documentos referidos en el artículo 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.*

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO 2015

- *27 de junio de 2015*
 - *Aprueba las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes de gestión de la sociedad y del Grupo de la que es dominante, correspondientes al ejercicio 2014*
 - *Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2014*
 - *Aprobación de la gestión Realizada por el Consejo de administración de 2014*
 - *Aprobación de la absorción por PRIM de LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, en las condiciones establecidas en el proyecto común de fusión aprobado por el consejo de administración de la sociedad absorbida el día 20 de mayo de 2015. Dicha fusión tiene por objeto la simplificación de la estructura societaria del Grupo Prim.*

12.2. Prima de emisión

No se han producido movimientos en la prima de emisión durante los ejercicios 2015 y 2014.

La prima de emisión es de libre distribución.

12.3. Reservas

Reserva por capital amortizado.

En cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad ha constituido reservas en la misma cuantía que el importe en que se ha reducido capital en ejercicios anteriores. Según establece la legislación aplicable, esta reserva será indisponible hasta que transcurran cinco años a contar desde la publicación de la reducción, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo, hubieren sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en la que la reducción fuera oponible a terceros.

El desglose de la reserva por los años en que se constituyó es el siguiente:

Año de reducción de capital	(En euros)
1997	774.103,59
2001	362.861,06
2002	119.850,31
TOTAL	1.256.814,96

Reserva legal.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, su saldo solamente puede ser utilizado para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si no existen otras reservas disponibles para ese fin, y para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Reserva de revalorización.

El saldo registrado en este epígrafe corresponde a la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, que fue incorporada al balance de situación del ejercicio 1996, y que es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

El detalle del saldo de la Reserva de Revalorización es el siguiente:

Concepto	(En euros)
Revalorización del Inmovilizado Material (apartado 6)	596.399,45
Gravamen fiscal – 3% de la revalorización	-17.891,88
TOTAL	578.507,47

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva fueron aprobados por la Inspección de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1998. A partir de esta fecha de aprobación, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

12.4. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2015, el número de acciones propias en poder de PRIM S.A. era de 271.665 que representan el 1,57% del capital social. El importe total por el que se adquirieron estas acciones asciende a 2.088.750,18 euros.

Al 31 de diciembre de 2014, el número de acciones propias en poder de PRIM S.A. era de 203.239 que representan el 1,17% del capital social. El importe total por el que se adquirieron estas acciones asciende a 1.180.169,31 euros.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 fue el siguiente:

- Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	Nº de títulos	Valor contable Neto
Situación al 31 de diciembre de 2014	203.239	1.180.169,31
Adquisiciones	164.335	1.480.452,83
Disminuciones	-95.909	-571.871,96
Situación al 31 de diciembre de 2015	271.665	2.088.750,18

Durante el ejercicio 2015 se realizaron enajenaciones de acciones propias que han producido unos beneficios de 202.345,01 euros, registradas directamente contra el patrimonio neto.

- *Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014*

	<i>Nº de títulos</i>	<i>Valor contable Neto</i>
<i>Situación al 31 de diciembre de 2013</i>	352.772	2.017.689,96
<i>Adquisiciones</i>	123.310	725.647,62
<i>Disminuciones</i>	-272.843	-1.563.168,27
<i>Situación al 31 de diciembre de 2014</i>	203.239	1.180.169,31

Durante el ejercicio 2014 se realizaron enajenaciones de acciones propias que han producido unos beneficios de 12.410,83 euros, registradas directamente contra el patrimonio neto.

12.5. Dividendos

A finales del ejercicio 2014 se distribuyó un dividendo de 954.091,82 euros a cuenta de los resultados del ejercicio 2014. El resto se distribuyó en la Junta General de Accionistas que se celebró el 27 de junio de 2015 y en la que se acordó el reparto del Beneficio correspondiente al ejercicio 2014.

Tal y como se puede ver en la nota 3 de la presente memoria, los dividendos totales distribuidos con cargo a los resultados del ejercicio 2014 ascendieron a 9.214.492,27 euros. De ellos, el en ejercicio 2014 se distribuyeron 954.091,82 euros, como dividendo a cuenta, y el resto se distribuyó tras la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2015, en la que se acordó el reparto del Beneficio correspondiente a dicho ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 de 954.091,82 euros. Dicho dividendo se complementará con el dividendo definitivo que se repartirá con cargo a los resultados del ejercicio 2015, cuya propuesta se muestra en la nota 3 de la presente memoria y que, previsiblemente, será aprobada por la Junta General de Accionistas que se celebrará a mediados de 2016.

13. PATRIMONIO NETO-AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle de esta partida para los dos últimos ejercicios el siguiente:

	Alphatec (1)	Valores de deuda a largo plazo (2)	Instrumentos de patrimonio (3)	Total
31/12/2014	150,42	0,00	-1.665.385,54	-1.665.235,12
31/12/2015	263.921,64	464.120,68	-1.025.108,91	-297.066,59

(1) Las acciones de Alphatec se presentan en la partida Instrumentos de patrimonio dentro del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo del Balance de Situación.

(2) Estos valores de deuda a largo plazo se presentan en la partida Valores Representativos de Deudas dentro del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo del Balance de Situación.

(3) Estos instrumentos de patrimonio se presentan en la partida Instrumentos de patrimonio dentro del epígrafe Inversiones financiera a corto plazo del Balance de Situación.

Todas estas inversiones se valoran a valor razonable. En concreto, debido a que desde el ejercicio 2014 (inclusive) las inversiones (2) y (3) pasaron a clasificarse como disponibles para la venta.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			179.962,00
Otros pasivos financieros (14.1/14.2/14.5)	120.984,80	58.977,20	179.962,00
Pasivos financieros a corto plazo			17.883.353,06
Débitos y partidas a pagar (14.1)	1.759.591,09	15.065.225,31	16.824.816,40
Otros (14.2)		1.058.536,66	1.058.536,66
	1.880.575,89	16.182.739,17	18.063.315,06

Estos importes se desglosaban en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015 de la siguiente forma:

	<i>Deudas con entidades de crédito</i>	<i>Derivados y otros</i>	<i>Total</i>
(euros)			
<i>Pasivos financieros a largo plazo</i>	120.984,80	58.977,20	179.962,00
<i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo (14.1)</i>	120.984,80		120.984,80
<i>Otros pasivos financieros (14.2)</i>		58.977,20	58.977,20
<i>Pasivos financieros corrientes</i>	1.759.591,09	16.123.761,97	17.883.353,06
<i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo (14.1)</i>	1.759.591,09		1.759.591,09
<i>Otros pasivos financieros (14.2)</i>		1.058.536,66	1.058.536,66
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (14.3)</i>		1.589.735,11	1.589.735,11
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (14.4)</i>		13.475.490,20	13.475.490,20
	1.880.575,89	16.182.739,17	18.063.315,06

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

	<i>Deudas con entidades de crédito</i>	<i>Derivados y otros</i>	<i>Total</i>
(euros)			
<i>Pasivos financieros a largo plazo</i>			890.816,68
<i>Otros pasivos financieros (14.1/14.2/14.5)</i>	786.263,48	104.553,20	890.816,68
<i>Pasivos financieros a corto plazo</i>			15.678.492,64
<i>Débitos y partidas a pagar (14.1)</i>	1.403.093,29	13.039.738,09	14.442.831,38
<i>Otros (14.2)</i>		1.235.661,26	1.235.661,26
	2.189.356,77	14.379.952,55	16.569.309,32

Estos importes se desglosaban en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014 de la siguiente forma:

	<i>Deudas con entidades de crédito</i>	<i>Derivados y otros</i>	<i>Total</i>
(euros)			
<i>Pasivos financieros a largo plazo</i>	786.263,48	104.553,20	890.816,68
<i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo (14.1)</i>	786.263,48		786.263,48
<i>Otros pasivos financieros (14.2)</i>		104.553,20	104.553,20
<i>Pasivos financieros corrientes</i>	1.403.093,29	14.275.399,35	15.678.492,64
<i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo (14.1)</i>	1.403.093,29		1.403.093,29
<i>Otros pasivos financieros (14.2)</i>		1.235.661,26	1.235.661,26
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (14.3)</i>		1.479.735,11	1.479.735,11
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (14.4)</i>		11.560.002,98	11.560.002,98
	2.189.356,77	14.379.952,55	16.569.309,32

14.1. Deudas corrientes y no corrientes con entidades de crédito

(euros)	31/12/2015	31/12/2014
<i>A largo plazo</i>		
<i>Préstamos y créditos de entidades de crédito (14.1.1)</i>	120.984,80	786.263,48
	120.984,80	786.263,48
<i>A corto plazo</i>		
<i>Préstamos y créditos de entidades de crédito (14.1.1)</i>	699.464,52	566.924,30
<i>Efectos descontados pendiente de vencimiento</i>	1.060.126,57	831.259,02
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	0,00	4.909,97
	1.759.591,09	1.403.093,29

14.1.1. Préstamos y créditos con entidades de crédito

Importe pendiente de pago al 31/12/2015				
(euros)	A largo plazo	A corto plazo	Vencimiento	Tipo de interés
	(14.1.1.1)	(14.1.1.2)		
<i>Pólizas de Crédito (a)</i>	34.817,37	0,00	<i>Varios</i>	<i>Euribor más un diferencial</i>
<i>Otros préstamos (c)</i>	86.167,43	699.464,52		
<i>V</i>	0,00	596.063,52	2016	<i>Euribor más un diferencial</i>
<i>VI</i>	86.167,43	103.401,00	2017	<i>Euribor más un diferencial</i>
	120.984,80	699.464,52		

<i>Importe pendiente de pago al 31/12/2014</i>				
<i>(euros)</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Tipo de interés</i>
	<i>(14.1.1.1)</i>	<i>(14.1.1.2)</i>		
<i>Pólizas de Crédito (a)</i>	0,00	0,00	<i>Varios</i>	<i>Euribor más un diferencial</i>
<i>Financiación proveedores extranjeros</i>		0,00	<i>Varios</i>	<i>Euribor más un diferencial</i>
<i>Otros préstamos (c)</i>	786.263,48	566.924,30		
<i>V</i>	<i>596.695,05</i>	<i>463.523,30</i>	<i>2017</i>	<i>Euribor más un diferencial</i>
<i>VI</i>	<i>189.868,43</i>	<i>103.401,00</i>	<i>2017</i>	<i>Euribor más un diferencial</i>
	786.263,48	566.924,30		

14.1.1.1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito

a. Pólizas de crédito a largo plazo

Están compuestas por pólizas de crédito en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial. El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 7.500.000,00 euros mientras que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 6.565.182,63 euros (en ambos casos nos referimos a las pólizas de crédito mantenidas a largo plazo)

El límite total de estas pólizas asciende a 6.600.000,00 euros al cierre del ejercicio 2015, presentando el siguiente calendario:

<i>Año</i>	<i>(En euros)</i>
<i>2017</i>	<i>0,00</i>
<i>2018</i>	<i>6.600.000,00</i>
<i>2019 y siguientes</i>	<i>0,00</i>
TOTAL	6.600.000,00

El límite total de estas pólizas asciende a 7.500.000,00 euros al cierre del ejercicio 2014, presentando el siguiente calendario:

Año	(En euros)
2016	4.500.000,00
2017	3.000.000,00
2018 y siguientes	0,00
TOTAL	7.500.000,00

b. Otros préstamos

El saldo de otros préstamos se corresponde a dos préstamos recibidos para financiar las actividades operativas de la Sociedad y presentan el siguiente detalle:

	<i>Préstamos V</i>	<i>Préstamos VI</i>	<i>Total EEFF</i>
Capital inicial	1.400.000,00	592.500,00	1.992.500,00
Fecha de inicio	2014	2012	
Fecha de vencimiento	2017	2017	
Tipo de amortización	Trimestral	Mensual	
Intereses	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	
2013	0,00	118.500,00	118.500,00
2014	340.413,18	161.280,57	501.693,75
2015	463.523,30	103.401,00	566.924,30
<i>I. Importe Cancelado</i>	<i>803.936,48</i>	<i>402.931,57</i>	<i>1.206.868,05</i>
2016	596.063,52	103.401,00	699.464,52
<i>II. Vencimientos a corto plazo</i>	<i>596.063,52</i>	<i>103.401,00</i>	<i>699.464,52</i>
2017	0,00	86.167,43	86.167,43
2018			0,00
2019			0,00
2020 y siguientes			0,00
<i>III. Vencimientos a largo plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>86.167,43</i>	<i>86.167,43</i>
Total (I+II+III)	1.400.000,00	592.500,00	1.992.500,00

Puede observarse como en la partida de Otros préstamos aparecen 86.167,43 euros a largo plazo y 699.464,52 euros a corto plazo.

14.1.1.2. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	<i>Pólizas de Crédito (a)</i>	<i>Préstamo Hipotecario</i>	<i>Otros Préstamos (c)</i>	<i>Otros Pasivos (d)</i>	<i>Financiación Proveedores Extranjeros (e)</i>	<i>Total</i>
Saldo al 31/12/13	384.120,16	0,00	761.179,52	0,00	524.296,82	1.669.596,50
Adiciones y traspasos	0,00	0,00	463.523,30	0,00	0,00	463.523,30
Disminuciones	-384.120,16	0,00	-657.778,52	0,00	-524.296,82	-1.566.195,50
Saldo al 31/12/14	0,00	0,00	566.924,30	0,00	0,00	566.924,30
Adiciones y traspasos	0,00	0,00	699.464,52	0,00	0,00	699.464,52
Disminuciones	0,00	0,00	-566.924,30	0,00	0,00	-566.924,30
Saldo al 31/12/15	0,00	0,00	699.464,52	0,00	0,00	699.464,52

El importe no dispuesto de las pólizas de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 era de 2.897.000,00 euros mientras que al 31 de diciembre de 2015 era de 4.997.000,00 euros.

La Sociedad tenía un saldo de efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 de 831.259,02 euros mientras que al 31 de diciembre de 2015 dicho saldo era de 1.060.126,57 euros. El límite del que dispone la Sociedad para el descuento de efectos comerciales era de 1.500.000,00 euros a 31 de diciembre de 2014 y 1.750.000,00 euros en 2015.

Los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito ascendían al 31 de diciembre de 2014 a 4.909,97 euros y a 0,00 euros al cierre del ejercicio 2015 y se encuentran clasificados a corto plazo.

14.2. Otros pasivos financieros

Los movimientos habidos en este epígrafe del Balance de Situación, durante los ejercicios 2015 y 2014 fueron los siguientes:

<i>Movimientos habidos en el ejercicio 2015 (expresados en euros)</i>				
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>				
1. Fianzas recibidas a largo plazo	104.553,20	0,00	-45.576,00	58.977,20
TOTAL	104.553,20	0,00	-45.576,00	58.977,20
<i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>				
2. Dividendo activo a pagar	954.091,82	954.091,82	-954.091,82	954.091,82
3. Otros	281.569,44	320.145,66	-497.270,26	104.444,84
TOTAL	1.235.661,26	1.274.237,48	-1.451.362,08	1.058.536,66

<i>Movimientos habidos en el ejercicio 2014 (expresados en euros)</i>				
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>				
1. Fianzas recibidas a largo plazo	98.125,20	13.016,00	-6.588,00	104.553,20
TOTAL	98.125,20	13.016,00	-6.588,00	104.553,20
<i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>				
2. Dividendo activo a pagar	867.356,20	3.586.735,62	-3.500.000,00	954.091,82
3. Otros	289.277,13	0,00	-7.707,69	281.569,44
TOTAL	1.156.633,33	3.586.735,62	-3.507.707,69	1.235.661,26

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración informó a la CNMV de que en su reunión de 22 de diciembre decidió distribuir un dividendo de 0,055 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2014, a los 17.347.124 acciones en circulación. Dicho desembolso se hizo efectivo con fecha 15 de enero de 2015.

Con fecha 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración informó a la CNMV de que en su reunión de dicha fecha decidió distribuir un dividendo de 0,055 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2015, a los 17.347.124 acciones en circulación. Dicho desembolso se hizo efectivo con fecha 18 de enero de 2016.

14.3. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del grupo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

(euros)	31/12/2015	31/12/2014
A corto plazo		
Siditemedic, S. L.	9.000,00	9.000,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A	580.735,11	470.735,11
Enraf Nonius Ibérica, S. A	1.000.000,00	1.000.000,00
	1.589.735,11	1.479.735,11

En el cuadro anterior se muestra el detalle de los préstamos concedidos por diferentes sociedades dependientes del grupo a Prim, S. A. No existen préstamos recibidos de ninguna de las sociedades asociadas.

Dichos préstamos devengan un tipo de interés de mercado y tienen su origen en la política de optimización de la rentabilidad de la tesorería entre las distintas sociedades que forman parte del Grupo.

14.4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

(euros)	31/12/2015	31/12/2014
Proveedores	6.414.043,29	4.770.241,68
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	26.421,00	183.083,00
Acreedores varios	1.559.167,54	1.356.926,87
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	0,00	7.332,47
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.873.132,71	2.682.476,28
Pasivos por impuesto corriente (Nota 16)	585.546,44	1.213.846,92
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.460.357,09	1.056.834,73
Anticipos de clientes	556.822,13	289.261,03
	13.475.490,20	11.560.002,98

La partida de proveedores incluye compras de materias primas, mercaderías y otros materiales relacionados con las actividades de explotación desarrolladas por la Sociedad.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<i>(euros)</i>	31/12/2015	31/12/2014
<i>Activos a largo plazo con las administraciones públicas</i>		
<i>Activos por impuesto diferido</i>	384.535,06	311.697,59
<i>Activos a corto plazo con las administraciones públicas</i>		
<i>Activo por impuesto corriente</i>	45.100,31	0,00
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas:</i>		
IVA	87.032,84	386,53
IRPF	0,00	0,00
IGIC	0,00	2.694,02
	471.567,90	314.778,14
<i>Pasivos a largo plazo con las administraciones públicas</i>		
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	318.714,29	674.451,67
<i>Pasivos a corto plazo con las administraciones públicas</i>		
<i>Pasivos por impuesto corriente</i>	585.546,44	1.213.846,92
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</i>		
IRPF	615.737,08	548.626,47
Seguridad Social	368.085,79	313.937,30
IGIC	33.300,63	0,00
IVA	443.233,59	194.270,96
	2.364.617,82	2.945.133,32

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Dentro de su política de inspecciones periódicas la Agencia Tributaria realizó actuaciones de Inspección a Prim, S.A. Las citadas actuaciones se refirieron al Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.

15.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	<i>Prim</i>	
	2015	2014
Resultados antes de impuestos	13.153.418,39	13.106.395,10
Diferencias permanentes	11.280,51	163.055,92
Diferencias temporales	-165.628,47	548.769,85
Ajustes de consolidación	0,00	0,00
Resultado ajustado	12.999.070,43	13.818.220,87
Compensación de Bases Imponibles negativas	0,00	0,00
Base imponible	12.999.070,43	13.818.220,87
Cuota íntegra	-3.639.739,72	-4.145.466,26
Bonificaciones	24.214,09	19.015,13
Deducciones	0,00	49.467,94
Cuota a ingresar	-3.615.525,63	-4.076.983,19
Retenciones y pagos a cuenta	3.075.079,50	2.863.136,27
Cuota líquida a pagar/(cobrar)	-540.446,13	-1.213.846,92
Base imponible total	12.999.070,43	13.818.220,87
Basse imponible con origen en ejs anteriores	-45.412,96	-849.816,63
Base imponible con origen en el ejercicio	12.953.657,47	12.968.404,24
Tipo de gravamen	28,00%	30,00%
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	3.627.024,09	3.890.521,27

En el ejercicio 2012 la Sociedad se acogió a la deducción por reinversión del importe obtenido en la enajenación de la Rama de Actividad Infusión. El importe de la renta acogida a deducción ascendió a 4.112.265,09 euros y los activos en los que se ha materializado la reinversión ascienden a 759.064,55 euros en el ejercicio 2012 y a 1.980.680,98 euros en 2013.

Como consecuencia de las reformas fiscales aprobadas en España en 2014, entre las que figura la modificación del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y 25% para 2016 y siguientes, la Sociedad ha procedido a ajustar los activos y pasivos por impuesto diferido a la tasa previsible de recuperación. Los efectos de esta regularización han sido registrados en la partida “Impuestos sobre beneficios” del Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2014 por importe de 22.121,55 euros.

15.2. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

<i>Movimientos del ejercicio 2015 (euros)</i>	<i>Saldo inicial</i>	<i>Combinaciones de negocio</i>	<i>Variaciones reflejadas en</i>		<i>Saldo final</i>
			<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>Patrimonio neto</i>	
Activo por impuesto diferido (15.2.1)	311.697,59	11.816,74	-26.903,00	87.923,73	384.535,06
Total activo por impuesto diferido	311.697,59	11.816,74	-26.903,00	87.923,73	384.535,06
Pasivos por impuesto diferido					
Reinversión (15.2.2)	91.008,74	27.799,64	-7.362,42	0,00	111.445,96
Libertad de amortización (15.2.3)	28.314,41	0,00	-8.042,16	0,00	20.272,25
Ajuste a valor razonable activos a largo plazo disponibles para venta (15.2.4)	555.128,52	0,00	-160.602,58	-52.822,96	341.702,98
Ajuste a valor razonable activos a corto plazo disponibles para la venta (15.2.5)	0,00	0,00	0,00	-154.706,90	-154.706,90
Total pasivo por impuesto diferido	674.451,67				318.714,29

<i>Movimientos del ejercicio 2014 (euros)</i>	<i>Variaciones reflejadas en</i>			
	<i>Saldo inicial</i>	<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>Patrimonio neto</i>	<i>Saldo final</i>
Activo por impuesto diferido (15.2.1)	133.853,48	142.576,44	35.267,67	311.697,59
Total activo por impuesto diferido	133.853,48	142.576,44	35.267,67	311.697,59
Pasivos por impuesto diferido				
Reinversión (15.2.2)	114.412,40	-23.403,66	0,00	91.008,74
Libertad de amortización (15.2.3)	48.796,20	-20.481,79	0,00	28.314,41
Ajuste a valor razonable activos a largo plazo disponibles para venta (15.2.4)	0,00	0,00	555.128,52	555.128,52
Total pasivo por impuesto diferido	163.208,60	-43.885,45	555.128,52	674.451,67

15.2.1. Activo por impuesto diferido

La naturaleza del Activo por impuesto diferido se detalla en la nota 9.2.4 de la presente memoria.

15.2.2. Reinversión del importe obtenido en enajenaciones de inmovilizado

El saldo a 31 de diciembre de 2014 corresponde a la base fiscal diferida correspondiente al Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en ejercicios anteriores. Al cierre del ejercicio 2015 este importe ascendía a 111.445,96 euros y a 91.008,74 euros al cierre del ejercicio 2014, por lo que el saldo se ha incrementado en términos netos en 20.437,22 euros, movimiento éste que corresponde a un incremento de 27.799,64 euros y a una disminución de 7.362,42 euros, que pasamos a comentar a continuación.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de la deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. El importe minorado durante el ejercicio 2015 ascendió a 7.362,42 euros.

El incremento de 27.799,64 se debe a la incorporación al pasivo de Prim, S. A. del pasivo por impuesto diferido que tenía contabilizada la sociedad Luga Suministros Médicos, S. L, con la que la primera se ha fusionado durante el ejercicio 2015. Este pasivo por impuesto diferido surge como consecuencia de la reinversión en las instalaciones que Luga poseía en Casarrubios del Monte (Toledo).

De acuerdo con lo previsto en el Nuevo Plan Contable, la totalidad de los pasivos por impuestos diferidos se presenta dentro del pasivo no corriente del balance de situación.

No existen deducciones pendientes de aplicar al cierre del ejercicio.

15.2.3. Libertad de amortización

Corresponde a la base diferida con origen en la libertad de amortización de los activos adquiridos en el ejercicio 2011, de acuerdo con el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio 2014 se compensó un importe de 20.481,79 euros por lo que el saldo pendiente de compensar al cierre de dicho ejercicio ascendía a 28.314,41 euros.

Durante el ejercicio 2015 se compensó un importe de 8.042,16 euros por lo que el saldo pendiente de compensar al cierre de dicho ejercicio ascendía a 20.272,25 euros.

15.3. Provisión para impuestos

El Consejo de Administración en consonancia con sus asesores fiscales, ha acordado dotar esta provisión en función de la evaluación del riesgo de las reclamaciones efectuadas por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2014 la provisión reflejada en el epígrafe "Otras Provisiones" del Pasivo corriente, se redujo en 114.919,09 euros como consecuencia del pago realizado por la Sociedad por las actas de Inspección correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido en relación con la liquidación A2885014030000520.

Todas las liquidaciones y sanciones se encuentran en este momento anuladas, en virtud de las siguientes Resoluciones:

- Resolución TEAC 25/07/2013 por el IS 2006-2007, parcialmente estimatoria, que anula el acuerdo de liquidación y los dos acuerdos sancionadores, que deberán ser sustituidos por otros de menor cuantía. Esta Resolución, no obstante, ha sido objeto de recurso, en la parte no estimatoria, ante la Audiencia Nacional, con suspensión. La tramitación está concluida y se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.
- Acuerdo de liquidación y los dos acuerdos sancionadores, que deberán ser sustituidos por otros de menor cuantía. Esta Resolución, no obstante, ha sido objeto de recurso, en la parte no estimatoria, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. La Tramitación está concluida y se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

El formato principal de información de la Sociedad facilita información por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos.

Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente de acuerdo con la naturaleza de los productos y servicios comercializados, de manera que cada segmento de negocio representa una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y abastece diferentes mercados.

El Consejo de Administración es la máxima instancia de toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

Por segmentos de negocios

a) Segmento de suministros médicos y ortopédicos

La actividad de "suministros médicos" se centra en la comercialización de una serie de productos que se agrupan en diferentes familias:

- Cardiovascular
- Cirugía Plástica Reconstructiva
- Unidad del dolor
- Endocirugía
- Otorrinolaringología

- Prim Spa
- Quirófano
- Traumatología, neurocirugía y biomateriales
- Prim Farma

La actividad de “suministros ortopédicos” consiste en la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas así como la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases, incluyendo camas prótesis y ortesis.

b) *Segmento inmobiliario*

La actividad inmobiliaria consiste en operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial y enajenación de toda clase de fincas.

Dentro del segmento inmobiliario, se incluyen cuatro inmuebles propiedad de la Sociedad:

- *El inmueble situado en la avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). Este inmueble corresponde a la anterior sede social de la Sociedad Dominante y, tras haber sido reformado, ha sido destinado para el alquiler a terceros, habiendo entrado en explotación a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.*
- *Las instalaciones de la Sociedad en la Calle C del Polígono Industrial número I (Móstoles). Estas son las instalaciones donde la Sociedad desarrolla la actividades de producción correspondientes a la división Suministros Médicos Ortopédicos. Parte de estas instalaciones se ceden en alquiler a la Sociedad del Grupo Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.*
- *Prim, S. A. dispone, a través de un contrato de arrendamiento suscrito con terceros, de un local sito en la Calle Conde de Peñalver, 26 de Madrid. En este local, la Sociedad desarrolla actividades comerciales y administrativas. Parte de estas instalaciones se subarriendan a la Sociedad del Grupo Establecimientos Ortopédicos Prim, que utiliza dichas instalaciones para el desarrollo de sus actividades comerciales.*

- Como consecuencia de la absorción de la Sociedad dependiente Luga Suministros Médico, S. L. por parte de Prim, S. A. (fusión por absorción que ha tenido lugar en el ejercicio 2015), Prim, S. A. pasó a disponer de una instalaciones que Luga poseía para el desarrollo de sus actividades productivas. Dichas instalaciones se encuentran ubicadas en el polígono industrial Monte Boyal de Casarrubios del Monte (Toledo). Una parte de estas instalaciones se ceden en alquiler a la Enraf Nonius Ibérica, S. A. que participada al 100% por el Grupo Prim.

Segmento I: segmento de negocio médico-hospitalario

Segmento II: segmento de negocio inmobiliario

<i>Cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015</i>			
	<i>Segmento I</i>	<i>Segmento II</i>	<i>Total</i>
<i>Importe Neto de la Cifra de Negocios</i>	80.271.213,90	508.079,40	80.779.293,30
<i>Otros ingresos de explotación</i>	1.252.542,86	180.521,30	1.433.064,16
<i>Variación de existencias PPTT y en curso</i>	275.763,00	0,00	275.763,00
<i>Ingresos del segmento</i>	81.799.519,76	688.600,70	82.488.120,46
<i>Resultado de explotación del segmento</i>	9.866.698,53	177.436,33	10.044.134,86
<i>Ingresos financieros</i>	1.937.261,91	0,00	1.937.261,91
<i>Gastos financieros</i>	-78.491,32	0,00	-78.491,32
<i>Diferencias de cambio</i>	520.995,26	0,00	520.995,26
<i>Deterioro instrumentos financieros</i>	1.190,68	0,00	1.190,68
<i>Resultado enajenación instrumentos financieros</i>	728.327,00	0,00	728.327,00
<i>Resultado antes impuestos operaciones continuadas</i>	12.975.982,06	177.436,33	13.153.418,39
<i>Impuesto sobre beneficios</i>			-3.627.024,09
<i>Provisión para impuestos</i>			0,00
<i>Resultado del ejercicio operaciones continuadas</i>			9.526.394,30

<i>Cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014</i>			
	<i>Segmento I</i>	<i>Segmento II</i>	<i>Total</i>
<i>Importe Neto de la Cifra de Negocios</i>	72.914.996,25	354.730,69	73.269.726,94
<i>Otros ingresos de explotación</i>	875.289,43	132.922,97	1.008.212,40
<i>Variación de existencias PPTT y en curso</i>	355.241,00	0,00	355.241,00
<i>Ingresos del segmento</i>	74.145.526,68	487.653,66	74.633.180,34
<i>Resultado de explotación del segmento</i>	9.812.201,61	243.779,77	10.055.981,38
<i>Ingresos financieros</i>	2.237.859,65	0,00	2.237.859,65
<i>Gastos financieros</i>	-198.171,81	0,00	-198.171,81
<i>Diferencias de cambio</i>	354.657,38	0,00	354.657,38
<i>Deterioro instrumentos financieros</i>	566.851,30	0,00	566.851,30
<i>Resultado enajenación instrumentos financieros</i>	89.217,20	0,00	89.217,20
<i>Resultado antes impuestos operaciones continuadas</i>	12.862.615,33	243.779,77	13.106.395,10
<i>Impuesto sobre beneficios</i>			-3.890.521,27
<i>Provisión para impuestos</i>			0,00
<i>Resultado del ejercicio operaciones continuadas</i>			9.215.573,83

La cifra de negocios registrada por la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias se distribuyó durante los ejercicios 2015 y 2014 de la siguiente forma:

Euros	2015	2014
<i>Territorio español</i>	71.522.365,30	65.305.209,94
<i>Resto de la Unión Europea y países extracomunitarios</i>	9.256.928,00	7.964.517,00
TOTAL	80.779.293,30	73.269.726,94

16.2. Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos es el siguiente, para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

<i>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015</i>			
<i>(euros)</i>	<i>Compras</i>	<i>Variación de existencias</i>	<i>Aprovisionamientos</i>
<i>Consumo de mercaderías</i>	34.827.991,36	-4.492.450,29	30.335.541,07
<i>Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas</i>	193.005,00	0,00	193.005,00
<i>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</i>	5.286.417,73	-434.595,00	4.851.822,73
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	519.871,36	0,00	519.871,36
<i>Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</i>	149.287,15	0,00	149.287,15
	40.976.572,60	-4.927.045,29	36.049.527,31

<i>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014</i>			
<i>(euros)</i>	<i>Compras</i>	<i>Variación de existencias</i>	<i>Aprovisionamientos</i>
<i>Consumo de mercaderías</i>	28.645.364,61	-894.943,69	27.750.420,92
<i>Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas</i>	540.087,00	0,00	540.087,00
<i>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</i>	2.929.038,85	-91.129,00	2.837.909,85
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	506.253,02	0,00	506.253,02
<i>Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</i>	-222.509,85	0,00	-222.509,85
	32.398.233,63	-986.072,69	31.412.160,94

16.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente, para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

<i>(euros)</i>	31/12/2015	31/12/2014
Seguridad social	3.648.053,42	3.402.565,27
Otras cargas sociales	420.062,53	407.830,09
	4.068.115,95	3.810.395,36

No existe en esta partida aportación ni dotación alguna para pensiones y obligaciones similares, correspondiendo la totalidad del importe a cuotas de Seguridad Social y otros gastos sociales de menor entidad (formación, ayuda escolar, etc.).

16.4. Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores, para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<i>(euros)</i>	31/12/2015	31/12/2014
Arrendamientos y cánones (16.9)	1.635.937,31	1.574.480,92
Reparaciones y conservación	423.984,87	408.855,13
Servicios profesionales independientes	1.959.915,12	1.955.201,43
Transportes	1.555.208,78	1.308.249,06
Primas de seguros	288.114,64	237.552,05
Servicios bancarios y similares	39.873,53	10.834,94
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	979.343,69	882.377,06
Suministros	248.684,29	208.831,45
Otros servicios	4.707.792,92	4.324.484,49
	11.838.855,15	10.910.866,53

Estos importes aparecen recogidos en los siguiente epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

<i>(euros)</i>	<i>31/12/2015</i>	<i>31/12/2014</i>
<i>Servicios exteriores</i>	<i>11.633.090,71</i>	<i>10.705.337,56</i>
<i>Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas</i>	<i>205.764,44</i>	<i>205.528,97</i>
	<i>11.838.855,15</i>	<i>10.910.866,53</i>

16.5. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<i>(euros)</i>	<i>31/12/2015</i>	<i>31/12/2014</i>
<i>Dividendos de empresas del grupo (Nota 18)</i>	<i>101.958,90</i>	<i>107.093,59</i>
<i>Dividendos de empresas asociadas</i>	<i>0,00</i>	<i>56.830,97</i>
<i>Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 18)</i>	<i>0,00</i>	<i>8.456,00</i>
<i>Intereses a terceros:</i>		
<i>Créditos a terceros</i>	<i>652.608,25</i>	<i>328.756,84</i>
<i>Otros ingresos financieros</i>	<i>1.182.694,76</i>	<i>1.736.722,25</i>
	<i>1.937.261,91</i>	<i>2.237.859,65</i>

16.6. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros, para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<i>(euros)</i>	<i>31/12/2015</i>	<i>31/12/2014</i>
<i>Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 18)</i>	<i>25.401,12</i>	<i>72.290,03</i>
<i>Intereses por deudas a terceros:</i>		
<i>Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14.1)</i>	<i>53.090,20</i>	<i>125.881,78</i>
	<i>78.491,32</i>	<i>198.171,81</i>

16.7. Diferencias de cambio

Se han registrado diferencias de cambio por un importe de 354.657,38 euros a lo largo del ejercicio 2014 y 520.995,26 euros a lo largo del ejercicio 2015. Estas diferencias corresponden, principalmente, a las compras en moneda extranjera, siendo la divisa más importante el dólar estadounidense tal y como se puede ver en la nota 17.

16.8. Elementos en régimen de arrendamiento financiero

No existían elementos en uso por parte de la empresa y con origen en contratos de arrendamiento financiero, ni al cierre del ejercicio 2015 ni al cierre del ejercicio 2014 precedente.

16.9. Arrendamientos operativos

16.9.1. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendatario

La Sociedad, como arrendataria, tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Adicionalmente la Sociedad tiene arrendamientos operativos sobre determinados inmuebles utilizados como delegaciones comerciales.

Los pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

(Importes expresados en euros)	2015	2014
Arrendamiento de construcciones	556.896,05	516.824,58
Arrendamiento de vehículos	925.462,09	864.662,69
Arrendamiento de maquinaria	5.137,07	1.777,10
Arrendamiento de mobiliario	61.224,45	100.297,53
Arrendamiento de equipos de oficina	76.827,05	70.750,24
Cánones y Royalties	10.390,60	20.168,78
TOTAL (16.4)	1.635.937,31	1.574.480,92

Los arrendamientos de vehículos corresponden a contratos de renta suscritos por la sociedad en relación con automóviles que son utilizados por los diferentes empleados de Prim, S. A. (principalmente su red comercial). Estos contratos se suscriben con diferentes compañías de renting y tienen una duración de cuatro años.

Los pagos futuros por arrendamiento de inmuebles son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2015	468.406,34	1.236.340,89	516.912,12	2.221.659,35
A 31 de diciembre de 2014	463.011,53	1.447.455,70	688.711,16	2.599.178,39

El valor actual de los pagos mínimos netos, son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2015	459.100,44	1.126.153,73	412.762,48	1.998.016,65
A 31 de diciembre de 2014	453.762,43	1.313.062,16	541.260,67	2.308.085,26

En el cálculo del valor actual de los pagos mínimos netos se ha considerado una tasa de actualización del 3,5% anual nominal.

En el cálculo de estos pagos futuros se han considerado aquellos arrendamientos sujetos a contratos en los que se estipula un periodo mínimo no cancelable así como los contratos de naturaleza recurrente.

Los principales contratos de arrendamiento operativo suscritos, como arrendatario, son los siguientes:

Localización
<i>Avenida Madariaga, 1 - Bilbao</i>
<i>Calle Conde de Peñalver 26 - Madrid</i>
<i>Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla</i>
<i>Maestro Rodrigo, 89-91 - Valencia</i>
<i>Habana, 27 - Las Palmas de Gran Canaria</i>
<i>San Ignacio 77 - Palma de Mallorca</i>
<i>Calle F, Número 15. Polígono Industrial I. - Móstoles. Madrid (*)</i>
<i>Calle Rey Abdulah - Coruña</i>

(*) Son contratos suscritos con empresas pertenecientes al Grupo Prim

16.9.2. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendador

Prim S. A. ha suscrito como arrendatario un contrato de alquiler referido a un local situado en la Calle Conde de Peñalver, 26 de Madrid, en el que la sociedad desarrollará actividades administrativas y comerciales. Parte de dichas instalaciones se arrendarán a la Sociedad del Grupo Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. para el desarrollo de sus actividades comerciales

A continuación se muestra un cuadro en el que se ven los pagos mínimos futuros correspondientes a este contrato de arrendamiento en el que Prim actúa como arrendador, sin actualizar y actualizados (utilizando como tasa de descuento el WACC del sector en el que opera la compañía)

Al 31 de diciembre de 2015	<i>Menos de 1 año</i>	<i>Entre 1 y 5 años</i>	<i>Más de 5 años</i>	TOTAL
<i>Pagos futuros actualizados</i>	88.359,67	285.5240,4	160.320,70	534.204,42
<i>Pagos futuros sin actualizar</i>	97.284,00	398.459,05	314.956,95	810.700,00

Al margen de los anteriores contratos eventualmente se firman contratos puntuales para el arrendamiento de locales en los que se realizan presentaciones de nuestros productos. Evidentemente, por su naturaleza, estos contratos de arrendamiento no son predecibles no existiendo ningún compromiso futuro en relación con los mismos.

La Sociedad, como arrendadora, tiene también suscrito un contrato de arrendamiento operativo correspondientes al inmueble sito en la Avenida Llano Castellano, 43 (Madrid), mostrándose en el cuadro siguiente los cobros futuros por arrendamiento que percibirá la Sociedad por los contratos suscritos y en vigor a fecha 31 de diciembre de 2015:

Al 31 de diciembre de 2015	<i>Menos de 1 año</i>	<i>Entre 1 y 5 años</i>	<i>Más de 5 años</i>	TOTAL
<i>Cobros futuros actualizados</i>	79.200,00	0,00	0,00	79.200,00
<i>Cobros futuros sin actualizar</i>	71.934,60	0,00	0,00	0,00

Se han incluido sólo los cobros futuros hasta la próxima renovación anual que tendrá lugar en abril de 2016.

Asimismo, Prim ha suscrito un contrato de Arrendamiento operativo correspondiente al inmueble sito en la Calle C del Polígono Industrial número 1 de Móstoles, siendo el arrendatario la compañía del grupo Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. La superficie alquilada es poco significativa.

A continuación se muestra un cuadro en el que se ven los pagos mínimos futuros correspondientes a este contrato de arrendamiento, sin actualizar y actualizados (utilizando como tasa de descuento el WACC del sector en el que opera la compañía)

Al 31 de diciembre de 2015	<i>Menos de 1 año</i>	<i>Entre 1 y 5 años</i>	<i>Más de 5 años</i>	TOTAL
<i>Cobros futuros actualizados</i>	15.825,61	11.978,21	0,00	27.803,82
<i>Cobros futuros sin actualizar</i>	17.424,00	14.520,00	0,00	31.944,00

Por último, Prim gestiona como consecuencia de la fusión por absorción realizada durante el ejercicio 2015 los activos de la Sociedad Luga Suministros Médicos, S.L. Uno de dichos inmuebles es el almacén que ésta poseía en Casarrubios del Monte, parte de cuyas instalaciones se alquilan a la sociedad del Grupo Enraf Nonius Ibérica, S. A. que las utiliza para el almacenamiento de parte de su stock.

A continuación se muestra un cuadro en el que se ven los pagos mínimos futuros correspondientes a este contrato de arrendamiento, sin actualizar y actualizados (utilizando como tasa de descuento el WACC del sector en el que opera la compañía)

Al 31 de diciembre de 2015	<i>Menos de 1 año</i>	<i>Entre 1 y 5 años</i>	<i>Más de 5 años</i>	TOTAL
<i>Cobros futuros actualizados</i>	65.940,05	167.434,44	0,00	233.374,49
<i>Cobros futuros sin actualizar</i>	72.600,00	223.850,00	0,00	296.450,00

16.10. Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros

	(En euros) 2015	(En euros) 2014
Deterioro Participaciones a l/p empresas grupo	0,00	570.765,30
Deterioro Participaciones a l/p otras empresas	-11.270,32	-3.914,00
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	740.788,00	89.217,20
Total	729.517,68	656.068,50

17. MONEDA EXTRANJERA

La sociedad realiza compras en monedas distintas a la moneda funcional, el euro. A lo largo del ejercicio 2015 se realizaron compras en moneda extranjera por un valor total de 8.715.328,36 euros y 7.116.118,35 euros en el ejercicio 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2015	2014
USD	7.568.356,25	6.149.726,13
Libra esterlina	679.217,51	662.514,57
Corona Sueca	0,00	0,00
Franco Suizo	0,00	34.752,73
Yen japonés	323.792,72	260.601,45
Peso mexicanos	143.961,88	8.523,47
Total	8.715.328,36	7.116.118,35

No existen coberturas contratadas para cubrir los riesgos de tipo de cambio puesto que, debido a los importes y a los términos de pago pactados con los proveedores, se estima que son mínimos los riesgos de cambio en los que incurre la Sociedad al realizar este tipo de transacciones comerciales.

A lo largo del ejercicio 2015 se registraron diferencias de cambio positivas por importe de 520.995,26 euros.

A lo largo del ejercicio 2014 se han registrado diferencias de cambio positivas por importe de 354.657,38 euros.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2015 y 2014, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	<i>Naturaleza de la vinculación</i>
<i>Enraf Nonius Ibérica, S.A.</i>	<i>Empresa del grupo</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.</i>	<i>Empresa del grupo</i>
<i>Siditemedic, S.L (Soc. Unipersonal).</i>	<i>Empresa del grupo</i>
<i>Inmobiliaria Catharsis, S.A. (Soc .Unipersonal)</i>	<i>Empresa del grupo</i>
<i>Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda</i>	<i>Empresa del grupo</i>
<i>Network Medical Products Ltd</i>	<i>Empresa asociada</i>
<i>Administradores (Miembros del Consejo de Administración)</i>	<i>Consejeros</i>
<i>Alta Dirección</i>	<i>Directivos</i>

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a los criterios definidos para la elaboración de la contabilidad analítica de la Sociedad.

Los acuerdos de financiación corresponden a los préstamos recibidos de empresas del grupo, con el detalle que se muestra a continuación para los ejercicios 2015 y 2014.

Durante el ejercicio 2015 los movimientos fueron los que se muestran en el siguiente cuadro:

Sociedad del grupo	Saldo a 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2015
Siditemedic, S. L.	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
I. Catharsis, S. A.	470.735,11	160.000,00	-50.000,00	580.735,11
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Total	1.479.735,11	160.000,00	-50.000,00	1.589.735,11

Durante el ejercicio 2014 los movimientos fueron los que se muestran en el siguiente cuadro :

Sociedad del grupo	Saldo a 31/12/2013	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2014
Siditemedic, S. L.	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
I. Catharsis, S. A.	470.735,11	70.000,00	-70.000,00	470.735,11
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	2.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	1.000.000,00
Total	2.479.735,11	70.000,00	-1.070.000,00	1.479.735,11

Estos acuerdos de financiación se muestran en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance de situación. No se ha establecido un calendario de pagos para la devolución de estos préstamos puesto que la misma se hace en función de las necesidades de liquidez de cada una de las empresas del grupo. Por esta razón, no existe una fecha de vencimiento determinada para estos préstamos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas. Concretamente, las operaciones de compra y venta de productos de ortopedia y suministros hospitalarios se realizan a precios de mercado.

No existen negocios conjuntos con terceras empresas en los que la Sociedad sea uno de los partícipes, ni empresas con control conjunto o sobre la que se ejerza influencia significativa, distintas de las empresas asociadas indicadas en la Nota 8 de la Memoria.

Destaca, entre estas operaciones, el contrato de arrendamiento por el cual Inmobiliaria Catharsis, S. A. arrienda a Prim, S. A. el inmueble situado en Móstoles en el cual la segunda tiene su sede social. El importe de este arrendamiento ascendió a 192.937,08 euros en el ejercicio 2014 y a 193.129,44 euros en el ejercicio 2015 y se encuentra registrado en el epígrafe "Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

También es destacable el contrato de arrendamiento por el cual Prim, S. A. arrienda a Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A, una parte del inmueble situado en la Calle C del Polígono Industrial. El importe satisfecho durante el ejercicio 2014 ascendió a 14.400,00 euros y a 94.608,00 euros en el ejercicio 2015.

A lo largo del ejercicio 2014 Prim, S. A. suscribió, como arrendatario, un contrato referente al local situado en la Calle Conde de Peñalver, 26 de Madrid, Parte de dichas instalaciones se subarrendaron a la sociedad del Grupo Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. para el desarrollo de las actividades comerciales de esta última. El importe percibido por Prim, S. A. con origen en este contrato de subarrendamiento ascendió a 6.508,00 euros durante el ejercicio 2014 y 80.208 euros durante el ejercicio 2015.

Prim alquila una parte de las instalaciones situadas en Casarrubios del Monte (y adquiridas mediante la fusión por absorción de Luga Suministros Médicos, S. L., realizada en 2015) a la sociedad del Grupo Enraf Nonius Ibérica, S. A. El ingreso registrado por este concepto, durante el ejercicio 2015, ascendió a 60.000,00 euros.

Personas vinculadas

No se detallan las operaciones realizadas con personas vinculadas puesto que se trata de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúan en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

18.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 eran los siguientes:

<i>Operaciones vinculadas. Activos y pasivos</i>	<i>Prim 2015</i>	<i>Prim 2014</i>
Activo		
Activo corriente		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes, empresas del grupo y asociadas	245.850,00	485.271,00
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	38.853,00	
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	7.010,00	7.714,00
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	199.987,00	75.443,00
Luga Suministros Médicos, S.L.		402.114,00
Deudores varios, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a c/p		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo corriente		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-1.589.735,11	-1.479.735,11
Siditemedic, S. L.	-9.000,00	-9.000,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	-1.000.000,00	-1.000.000,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	-580.735,11	-470.735,11
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a c/p	-26.421,00	-183.083,00
Luga Suministros Médicos, S.L.		-157.828,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.		-20.688,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	-26.421,00	-4.567,00
Acreedores, empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00	-7.332,47
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.		-7.332,47

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 fueron las siguientes:

<i>Operaciones vinculadas. Gastos e ingresos</i>	<i>Prim 2015</i>	<i>Prim 2014</i>
Gastos		
<i>Aprovisionamientos</i>		
<i>Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas</i>	-193.005,00	-540.087,00
<i>Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.</i>	-50.990,00	-38.983,00
<i>Enraf Nonius Ibérica, S. A.</i>	-142.015,00	-91.786,00
<i>Luga Suministros Médicos, S.L.</i>		-409.318,00
<i>Otros gastos de explotación</i>		
<i>Servicios exteriores</i>	-205.764,44	-205.528,97
<i>Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.</i>	-12.635,00	-12.591,89
<i>Inmobiliaria Catharsis, S. A.</i>	-193.129,44	-192.937,08
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Por deudas con empresas grupo y asociadas</i>	-25.401,12	-72.290,03
<i>Siditemedic, S. L.</i>	-144,00	-315,00
<i>Enraf Nonius Ibérica, S. A.</i>	-16.000,00	-53.795,00
<i>Inmobiliaria Catharsis, S. A.</i>	-9.257,12	-18.180,03
Ingresos		
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>		
<i>Ventas a empresas del grupo y asociadas</i>	646.071,00	1.146.037,00
<i>Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.</i>	346.551,00	337.989,00
<i>Enraf Nonius Ibérica, S. A.</i>	88.349,00	21.680,00
<i>Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda</i>	211.171,00	88.427,00
<i>Luga Suministros Médicos, S.L.</i>		697.941,00
<i>Otros ingresos de explotación</i>		
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	621.393,00	621.093,00
<i>Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.</i>	72.121,00	72.121,00
<i>Enraf Nonius Ibérica, S. A.</i>	534.672,00	534.672,00
<i>Inmobiliaria Catharsis, S. A.</i>	14.600,00	14.300,00
<i>Ingresos financieros</i>		
<i>De participaciones en instrumentos de patrimonio</i>		
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>	101.958,90	107.093,59
<i>Inmobiliaria Catharsis, S. A.</i>	101.958,90	107.093,59
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>		
<i>De empresas del grupo y asociadas</i>	0,00	8.456,00
<i>Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.</i>		8.456,00

18.2. Administradores y Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de administración y de la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

(euros)	2015	2014
<i>Administradores</i>		
<i>Sueldos</i>	170.510,14	237.559,07
<i>Dietas</i>		
<i>Participación en beneficios</i>	300.000	350.000,00
<i>Alta dirección</i>		
<i>Sueldos</i>	479.521,81	411.669,00
	950.31,95	999.228,07

La retribución de los miembros del Consejo de Administración, derivada de sus funciones como Directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables, ascendió en 2014 a 237.559,07 euros y la de la Alta dirección a 411.669,00 euros. El importe de estas retribuciones en el ejercicio 2015 ascendió a 170.510,14 y 479.521,81 euros, respectivamente.

Adicionalmente existe una provisión para los miembros del Consejo de Administración de 350.000,00 euros para el ejercicio 2014 como participación en el beneficio de la Sociedad. Dicha provisión fue de 300.000,00 euros para el ejercicio 2015.

Los estatutos de la Sociedad autorizan al Consejo de Administración para que los consejeros puedan percibir una retribución de hasta un 10% de los Beneficios Netos de la Sociedad.

Durante los últimos dos ejercicios el importe satisfecho estuvo muy por debajo del máximo fijado por los Estatutos Sociales que se indica en el párrafo anterior. Es el propio Consejo de Administración el que, de acuerdo con el Comité de Retribuciones y Nombramientos, propone el importe a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que es la que finalmente aprueba dicha propuesta.

El citado importe, provisionado al cierre de cada ejercicio, se paga al año siguiente una vez celebrada la Junta General de Accionistas.

El último pago se hizo efectivo el 20 de julio de 2015.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores no han comunicado situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente se informa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores que los Administradores de la Sociedad Dominante, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad Dominante (o con otras sociedades de su Grupo,) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han declarado que no poseen acciones ni participaciones en ninguna empresa de objeto social análogo al de Prim, S. A.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que no existen participaciones directas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros de dicho Consejo de Administración.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades de la Sociedad para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- *Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*

- *Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- *Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*
- *Transparencia en la información sobre los riesgos de la Sociedad y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política de la Sociedad, mantenida durante el ejercicio 2015 (al igual que en 2014), es que no se negocia con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

19.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 14) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia no ha experimentado cambios significativos en los últimos meses que pueden tener un impacto desfavorable en la cuenta de resultados de la Sociedad.

La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2015	Tipo de interes	Referencia
<i>Deudas a largo plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a largo plazo</i>	0,00	34.817,37	Variable	Euribor
<i>Préstamo hipotecario</i>	0,00	0,00	Variable	Tipo mercado interbancario
<i>Otros préstamos</i>	786.263,48	86.167,43	Variable	Euribor
	<u>786.263,48</u>	<u>120.984,80</u>		
<i>Deudas a corto plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a corto plazo</i>	0,00	0,00	Variable	Euribor
<i>Préstamo hipotecario</i>	0,00	0,00	Variable	Tipo mercado interbancario
<i>Deudas por efectos descontados</i>	831.259,02	1.060.126,57	Variable	Euribor a 1 mes
<i>Otros préstamos</i>	571.834,27	699.464,52	Variable	Euribor
	<u>1.403.093,29</u>	<u>1.759.591,09</u>		

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2015
<i>Deudas a largo plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a largo plazo</i>	-5.911,31	5.911,31	-39,17	39,17
<i>Préstamo hipotecario</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros préstamos</i>	-4.497,38	4.497,38	-4.497,38	4.497,38
	<u>-10.408,69</u>	<u>10.408,69</u>	<u>-4.536,55</u>	<u>4.536,55</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a corto plazo</i>	-953,10	953,10	0,00	0,00
<i>Préstamo hipotecario</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Deudas por efectos descontados</i>	-3.519,37	3.519,37	-2.364,23	2.364,23
<i>Otros préstamos</i>	-7.455,91	7.455,91	-5.097,22	5.097,22
	<u>-11.928,38</u>	<u>11.928,38</u>	<u>-7.461,45</u>	<u>7.461,45</u>

19.2. Riesgo de tipos de cambio

La Sociedad realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados no es significativo.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de la Sociedad
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes al euro

PRIM, S. A. mitiga este riesgo realizando la mayoría de sus flujos económicos en euros y gestionando adecuadamente las condiciones de pago a proveedores en moneda extranjera.

Conforme se muestra en la tabla anterior, la divisa diferente del euro en que más opera la Sociedad es el dólar americano.

La sensibilidad al resultado correspondiente al ejercicio 2015 fue la siguiente:

	<i>Tipo de cambio</i>	<i>Compras al tipo</i>	<i>Impacto en Rdos</i>
<i>Tipo de cambio al 31/12/2015</i>	1,09	7.568.356,25	0,00
<i>Tc incrementado en un 5%</i>	1,14	7.207.958,33	360.397,92
<i>Tipo de cambio minorado en un 5%</i>	1,03	7.966.690,70	398.335,54

La sensibilidad al resultado correspondiente al ejercicio 2014 fue la siguiente:

	<i>Tipo de cambio</i>	<i>Compras al tipo</i>	<i>Impacto en Rdos</i>
<i>Tipo de cambio al 31/12/2014</i>	1,21	6.149.726,13	0,00
<i>Tc incrementado en un 5%</i>	1,27	5.856.882,03	292.844,10
<i>Tipo de cambio minorado en un 5%</i>	1,15	6.473.395,93	-323.669,80

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.

19.3. Riesgo de crédito

19.3.1. Consideraciones generales

Los principales clientes de la Sociedad son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por la Sociedad de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición de la Sociedad a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2015, al igual que a 31 de diciembre de 2014, no existía concentración de crédito significativa en la Sociedad.

	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Privados						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	7.051.457,36	2.467.521,47	929.456,87	501.008,15	-116.446,31	10.832.997,54
Grupo y asociadas	160.029,65	55.999,29	21.093,60	11.370,15	-2.642,70	245.850,00
Otros	6.891.427,71	2.411.522,19	908.363,26	489.638,00	-113.803,62	10.587.147,54
Total Privados	7.051.457,36	2.467.521,47	929.456,87	501.008,15	-116.446,31	10.832.997,54
Públicos						0,00
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	5.154.813,62	8.966.346,72	3.545.045,40	2.970.375,08	71.404,03	20.707.984,86
Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	5.154.813,62	8.966.346,72	3.545.045,40	2.970.375,08	71.404,03	20.707.984,86
Total Públicos	5.154.813,62	8.966.346,72	3.545.045,40	2.970.375,08	71.404,03	20.707.984,86
Total						0,00
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	12.206.270,98	11.433.868,20	4.474.502,27	3.471.383,24	-45.042,28	31.540.982,40
Grupo y asociadas	160.029,65	55.999,29	21.093,60	11.370,15	-2.642,70	245.850,00
Otros	12.046.241,33	11.377.868,91	4.453.408,66	3.460.013,08	-42.399,59	31.295.132,40
Total General	12.206.270,98	11.433.868,20	4.474.502,27	3.471.383,24	-45.042,28	31.540.982,40

El análisis de la antigüedad de los activos financieros a 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Privados						
<i>Cientes a largo plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Grupo y asociadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cientes a corto plazo</i>	6.080.153,85	2.983.900,92	704.289,10	327.519,89	-192.154,05	9.903.709,71
<i>Grupo y asociadas</i>	297.920,92	146.207,90	34.509,40	16.048,12	-9.415,34	485.271,00
<i>Otros</i>	5.782.232,92	2.837.693,02	669.779,70	311.471,77	-182.738,71	9.418.438,71
Total Privados	6.080.153,85	2.983.900,92	704.289,10	327.519,89	-192.154,05	9.903.709,71
Públicos						0,00
<i>Cientes a largo plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Grupo y asociadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cientes a corto plazo</i>	1.021.451,14	11.046.519,73	6.143.279,99	6.824.278,60	640.035,96	25.675.565,41
<i>Grupo y asociadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	1.021.451,14	11.046.519,73	6.143.279,99	6.824.278,60	640.035,96	25.675.565,41
Total Públicos	1.021.451,14	11.046.519,73	6.143.279,99	6.824.278,60	640.035,96	25.675.565,41
Total						0,00
<i>Cientes a largo plazo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Grupo y asociadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Cientes a corto plazo</i>	7.101.604,98	14.030.420,65	6.847.569,09	7.151.798,49	447.881,91	35.579.275,12
<i>Grupo y asociadas</i>	297.920,92	146.207,90	34.509,40	16.048,12	-9.415,34	485.271,00
<i>Otros</i>	6.803.684,06	13.884.212,75	6.813.059,69	7.135.750,37	457.297,25	35.094.004,12
Total General	7.101.604,98	14.030.420,65	6.847.569,09	7.151.798,49	447.881,91	35.579.275,12

19.3.2. Calidad crediticia

Los saldos de clientes correspondientes a clientes públicos tienen una calidad crediticia contrastada por lo que la Sociedad estima que no procede deteriorarlos. En cuanto a los saldos de clientes correspondientes a clientes privados, éstos se provisionan adecuadamente cuando existen dudas razonables sobre su calidad crediticia. En consecuencia, no existen dudas sobre la calidad crediticia de los clientes privados no provisionados.

19.3.3. Garantías y mejoras crediticias

Los saldos de clientes y, de hecho, la totalidad de los saldos a cobrar no se encuentran garantizados ni se dispone de mejoras crediticias que puedan hacer necesaria su revelación en la memoria o su registro en partidas específicas de las Cuentas Anuales.

19.3.4. Dotación de provisiones y reconocimiento del deterioro

Prim no provisiona los saldos deudores a cobrar utilizando provisiones genéricas (provisionando un determinado porcentaje de los saldos, y determinando dicho porcentaje en función de la antigüedad de los saldos o la tipología del cliente)

Por el contrario, las provisiones se dotan analizando de manera individual el riesgo de cada cliente y de cada factura, es decir, se provisionan facturas concretas. Asimismo, cuando se decide que una factura se encuentra en una situación de dudoso cobro, dicha factura se

provisiona al 100%. En consecuencia, para los saldos deteriorados coinciden, exactamente, los importes adeudados y el deterioro registrado.

Tal y como se detalla en la nota 9.2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, las correcciones de valor registradas ascienden a 1.026.818,80 euros al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 y a 1.058.250,05 euros al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014.

Por otra parte, y tal y como se señala dicha nota 9.2.2, al cierre de cada ejercicio la sociedad analiza los saldos de clientes con el fin de determinar la deuda a provisionar en función de la fecha de vencimiento de cada factura y la problemática inherente a cada cliente, provisionándose sólo los clientes privados por considerarse que no existen dudas sobre la recuperabilidad de los clientes públicos.

19.3.5. Concentración de riesgos

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES PRIM EJERCICIO 2015			
Por importes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	0,00	0,00	0,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	3.571.636,08	0,00	3.571.636,08
Entre 200.000 y 500.000 euros	9.408.332,46	0,00	9.408.332,46
Entre 100.000 y 200.000 euros	5.979.008,41	0,00	5.979.008,41
Con saldo inferior a 100.000 euros	10.865.846,83	-554.127,35	10.311.719,48
Total	29.824.823,78	-554.127,35	29.270.696,43
Número de clientes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	0,00	0,00	0,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	5,00	0,00	5,00
Entre 200.000 y 500.000 euros	30,00	0,00	30,00
Entre 100.000 y 200.000 euros	41,00	0,00	41,00
Con saldo inferior a 100.000 euros	4.636,00	44,00	4.680,00
Total	4.712,00	44,00	4.756,00

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES PRIM EJERCICIO 2014			
Por importes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
<i>Con saldo . . .</i>			
Mayor de 1.000.000 euros	2.648.883,54	0,00	2.648.883,54
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	7.347.243,43	0,00	7.347.243,43
Entre 200.000 y 500.000 euros	8.766.851,48	0,00	8.766.851,48
Entre 100.000 y 200.000 euros	5.218.799,69	0,00	5.218.799,69
Con saldo inferior a 100.000 euros	10.337.307,93	-289.261,03	10.048.046,90
Total	34.319.086,07	-289.261,03	34.029.825,04
Número de clientes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
<i>Con saldo . . .</i>			
Mayor de 1.000.000 euros	2,00	0,00	2,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	11,00	0,00	11,00
Entre 200.000 y 500.000 euros	29,00	0,00	29,00
Entre 100.000 y 200.000 euros	37,00	0,00	37,00
Con saldo inferior a 100.000 euros	3.695,00	32,00	3.727,00
Total	3.774,00	32,00	3.806,00

En el análisis anterior se incluyen solamente aquellas partidas que la Sociedad ha estimado que generan riesgo de crédito, por lo que el total del saldo analizado es menor que el total del saldo de clientes.

No existe ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos ordinarios de la Sociedad.

19.3.6. **Riesgo de liquidez**

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias de la Sociedad, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En el punto 14.1. Deudas con entidades de crédito aparece un cuadro en el que se pueden observar los vencimientos de los principales pasivos a largo plazo, en concreto, un préstamo hipotecario y dos

préstamos que, por su cuantía, son objeto de un análisis pormenorizado en el citado punto 14.1 de las notas a las presentes cuentas anuales.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

La sociedad tenía un fondo de maniobra positivo de 49.239.661,57 euros al cierre del ejercicio 2014 y de 54.260.289,15 euros al cierre del ejercicio 2015, lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes. (El Fondo de maniobra se define como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante)

Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por la Sociedad. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2013 asciende a 5.365.182,63 euros para las pólizas a largo plazo y a 4.997.000,00 euros para las pólizas a corto plazo siendo de 7.500.000,00 euros para las pólizas a largo plazo y 2.897.000,00 euros para las pólizas a corto plazo al cierre del ejercicio 2014, lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.

20. COMBINACIONES DE NEGOCIO

El 27 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas de Prim, S.A. y el accionista único de Luga, S.L., aprobaron la fusión por absorción de Luga Suministros Médicos, S.L. (sociedad absorbida) por Prim, S. A. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a Prim. El 16 de noviembre de 2015 la operación de fusión quedó inscrita en los correspondientes Registros Mercantiles, extinguiéndose, en consecuencia, la sociedad absorbida (Luga).

La circunstancia de que Prim, S. A. (sociedad absorbente) fuera titular directa del 100% de las acciones de Luga Suministros Médicos, S. L. (sociedad absorbida) posibilitó, de conformidad con la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), la aplicación del régimen previsto para la absorción de sociedades íntegramente participadas. Por ello, resultó aplicable a la fusión el procedimiento especial simplificado previsto en el apartado 1 del artículo 49 de la LME.

La fusión se acoge al régimen tributario establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, que prevé neutralidad fiscal.

De acuerdo con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/210, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y, en particular, los aspectos relativos a la Norma de Registro y Valoración 21ª «Operaciones entre empresas del Grupo», del Plan General de Contabilidad, la fecha de los efectos contables de operaciones de fusiones y escisiones intragrupo será la de inicio del ejercicio en que se apruebe la fusión, siempre que ésta sea posterior al momento de la incorporación al Grupo de las sociedades afectadas. Por tanto, la fusión Prim – Luga Suministros Médicos, S.A. tiene efectos contables desde 1 de enero de 2015.

El valor consolidado de los activos y pasivo de Luga Suministros Médicos, S.A. era el siguiente:

(Euros)	Valor Consolidado
Inmovilizado intangible (Nota 5)	6.868,60
Inmovilizado tangible (Nota 6)	1.195.223,09
Activos por impuesto diferido (15.2)	11.816,74
Existencias	849.882,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.003.548,92
Inversiones financieras a corto plazo	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	964.379,64
Pasivos por impuesto diferido (15.2)	-27.799,64
Deudas a corto plazo	-240.997,70
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-880.109,54
	2.882.812,15
Fondo de comercio	1.573.996,00
Valor de la participación	4.456.808,15

El Fondo de Comercio registrado surge del tratamiento contable anteriormente mencionado y coincide en importe con el que el Grupo Prim tenía registrado en sus Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014.

El importe neto de la cifra de negocios de la absorbida Luga Suministros Médicos, S. L. desde la fecha de adquisición contable hasta el 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 2.292.901,44 euros

Euros	Flujos de efectivo de la adquisición
Efectivo neto adquirido de la Sociedad dependiente	964.379,64
Efectivo pagado por la adquisición de la participación del 1% de Luga (durante 2015)	-80.000,00
Flujos de efectivo netos de la adquisición	884.379,64

El efectivo desembolsado por la sociedad absorbente se corresponde con el pago a la sociedad del grupo Catharsis (participada en un 100% por Prim) del 1% de la participación que ésta sociedad mantenía de Luga Suministros Médicos, S. L. Esta adquisición fue acordada el 31 de marzo de 2015 por el Consejo de Administración y desembolsada el 23 de abril de 2015.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1. Plantilla media

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

Plantilla media para el ejercicio 2015:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales – Técnicos	133	32	165
Administrativos	58	69	127
Operarios	30	60	90
Total	221	161	382

Plantilla media para el ejercicio 2014:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
<i>Comerciales – Técnicos</i>	114	29	143,00
<i>Administrativos</i>	40	56	96,00
<i>Operarios</i>	34	73	107,00
Total	188,00	158,00	346,00

La plantilla media de cada ejercicio no difiere sensiblemente de la plantilla a 31 de diciembre de cada ejercicio.

El Consejo de Administración está formado por seis consejeros, todos ellos varones.

21.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos al auditor principal correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 ascendieron a 54.000,00 euros y a 57.400 al cierre del ejercicio 2015 y 26.090,05 euros por otros servicios distintos a los de auditoría, prestados antes de haber sido nombrados auditores del Grupo.

21.3. Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, estas no serían significativas.

21.4. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2014, Prim tenía avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 664.453,24 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 587.447,37. Adicionalmente, la Sociedad tenía avales por importe de 12.000,00 euros relativos a las obras realizadas en sus instalaciones de Casarrubios del Monte (Toledo). Por otras operaciones de menor cuantía la Sociedad tenía avales vivos por importe de 25.950,00 euros.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas emitió una resolución sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, donde se aprueba un nuevo modelo de presentación que a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Resolución es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, por lo que la información correspondiente al ejercicio 2015 se presenta según el nuevo formato aprobado por dicha resolución. En cuanto a la información correspondiente al ejercicio 2014, la citada Resolución de 29 de enero de 2016 establece que en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de dicha resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. En consecuencia, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales correspondiente al ejercicio anterior, 2014, no se ha reexpresado para adaptarla al nuevo formato aprobado por la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	31/12/2015
	Prim, S. A.
Suma (número días de pago * Importe operación pagada)	2.538.857.789,84
Importe total de pagos realizados	54.192.798,72
Ratio de las operaciones pagadas	46,85
Suma (número de días pendientes de pago * importe de las operaciones pendientes de pago)	1.646.716.143,11
Importe total de los pagos pendientes	4.105.479,10
Ratio de las operaciones pendientes de pago	401,10
Periodo medio de pago a proveedores. Numerador	4.185.573.932,95
Periodo medio de pago a proveedores. Denominador	58.298.277,82
Periodo medio de pago a proveedores. Denominador	71,80

23. OPERACIONES DISCONTINUADAS

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad procedió a la enajenación de la rama de actividad INFUSIÓN.

A lo largo del ejercicio 2015 se cobraron 734.645,46€ que cuyo pago había quedado aplazado al realizarse la operación.

24. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS

La Sociedad, siguiendo la normativa vigente, presenta cuentas anuales consolidadas, de forma separada a las cuentas anuales individuales.

25. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2015

Con fecha 02 de marzo de 2016 la Sociedad informa de la reciente constitución de una sociedad mercantil en México.

Con fecha 9 de diciembre de 2015 la Sociedad Saarema realizó una ampliación de capital con emisión de nuevas participaciones mediante aportación dineraria y modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha ampliación de capital aún no ha sido inscrita en el Registro Mercantil. La Sociedad no tiene intención de acudir a dicha ampliación.

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 31 de marzo de 2016

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

<i>D. VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ</i>	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL INVERSIONES, S.L. Representada por</i>	
<i>D. ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>D. JOSÉ LUIS MEIJIDE GARCÍA</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ</i>	<i>Consejero</i>
<i>DÑA. BELÉN AMATRIAIN CORBI</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN</i>	<i>Consejero – Vicesecretario</i>

Fdo. D. Victoriano Prim González

*Fdo. Bortal Inversiones, S. L. Representada por
D. Andrés Estaire Álvarez*

Fdo. D. José Luis Mejjide García

Fdo. D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Fdo. Dña. Belén Amatriain Corbi

Fdo. D. Ignacio Arraez Bertolín

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

1. Evolución del Negocio y Resultados

La Sociedad ha visto como el importe neto de la cifra de negocios aumentó en un 10.24% a lo largo del ejercicio 2015. En este incremento hemos de tener en cuenta que durante el ejercicio 2015 la sociedad procedió a absorber a la sociedad dependiente Luga Suministros Médicos, S. L. por lo que todas las operaciones realizadas por esta última desde el 1 de enero de 2015 se consideran, a efectos contables, realizadas por Prim, S. A., incrementándose de este modo el volumen de operaciones de la Sociedad.

El Resultado de Explotación se mantuvo prácticamente constante al igual que el Resultado antes de impuestos y el resultado financiero, con ligeras variaciones que no merecen un especial comentario.

2. Investigación y desarrollo

El departamento de I+D de Prim S.A durante el ejercicio 2015 ha centrado los esfuerzos y logros en el desarrollo en los siguientes proyectos:

- 1) Puesta en marcha de la sección de Termoconformado para el lanzamiento del nuevo Marco AVANT (Modelos C35 + AVANT y C35 Basic AVANT)*
- 2) Línea de ortesis ONE SIZE transpirables.*
- 3) Nueva Faja de embarazada (Happy Mammy).*
- 4) Línea de Slipper (ayudas para amputados de miembro inferior y superior).*
- 5) Nuevo utillaje para mejora de procesos de Alta Frecuencia*
- 6) Mejora de procesos y fabricación de los collarines semi-rígidos.*
- 7) Nuevos modelos de Bebax en tallas grandes (14.5 , 15.5 y 16.5 pulgadas)*
- 8) Nuevo modelo de Faja 523 Black de TIELLE .*

3. Transacciones con acciones propias.

Durante el ejercicio 2014 se han realizado diversas compras y ventas siendo el número total de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2014 de 203.239 títulos, que representan el 1,17% del capital social.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado diversas compras y ventas siendo el número total de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2015 de 271.665 títulos, que representan el 1,57% del capital social.

Para más detalle nos remitimos al punto 12.4 de la memoria, en el cual se detallan los movimientos realizados por la Sociedad con sus propias acciones a lo largo del ejercicio 2015.

4. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2015

Con fecha 02 de marzo de 2016 la Sociedad informa de la reciente constitución de una sociedad mercantil en México.

Con fecha 9 de diciembre de 2015 la Sociedad Saarema realizó una ampliación de capital con emisión de nuevas participaciones mediante aportación dineraria y modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha ampliación de capital aún no ha sido inscrita en el Registro Mercantil. La Sociedad no tiene intención de acudir a dicha ampliación.

5. Información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores.

El capital social es de 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones, lo cual supone un valor nominal total de 4.336.781,00 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

5.1. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

5.2. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

De acuerdo con la información que aparece en la correspondiente hoja de la CNMV las participaciones significativas en el capital de Prim, S. A. son las siguientes:

<i>Participante</i>	<i>% de derechos de voto directos</i>	<i>% de derechos de voto indirectos</i>	<i>% Total de derechos de voto</i>
<i>CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L.</i>	<i>12,382</i>	<i>0,000</i>	<i>12,382</i>
<i>BROWN BROTHERS</i>	<i>0,000</i>	<i>10,006</i>	<i>10,006</i>
<i>GARCIA ARIAS, JOSE LUIS</i>	<i>0,000</i>	<i>12,382</i>	<i>12,382</i>
<i>ONCHENA, S. L.</i>	<i>5,861</i>	<i>0,000</i>	<i>5,861</i>
<i>PRIM BARTOMEU, ELISA</i>	<i>2,361</i>	<i>7,568</i>	<i>9,929</i>
<i>PRIM GONZALEZ, ANA MARÍA</i>	<i>4,117</i>	<i>0,000</i>	<i>4,117</i>
<i>PRIM GONZALEZ, MARÍA DOLORES</i>	<i>5,633</i>	<i>0,000</i>	<i>5,633</i>
<i>RUIZ DE ALDA RODRI, FRANCISCO JAVIER</i>	<i>3,546</i>	<i>0,000</i>	<i>3,546</i>
<i>YBARRA CAREAGA, CARMEN</i>	<i>0,000</i>	<i>5,861</i>	<i>5,861</i>

<i>Participante (Consejeros)</i>	<i>% de derechos de voto directos</i>	<i>% de derechos de voto indirectos</i>	<i>% Total de derechos de voto</i>
<i>Amatrian Corbi, María Belén</i>	<i>0,000</i>	<i>0,000</i>	<i>0,000</i>
<i>Arraez Bertolín, Ignacio</i>	<i>0,019</i>	<i>0,000</i>	<i>0,019</i>
<i>Bartal Inversiones, S. L.</i>	<i>7,568</i>	<i>0,000</i>	<i>7,568</i>
<i>Gimenez-Reyna Rodríguez, Enrique</i>	<i>0,017</i>	<i>0,000</i>	<i>0,017</i>
<i>Meijide García, José Luis</i>	<i>0,669</i>	<i>0,000</i>	<i>0,669</i>
<i>Prim González, Victoriano</i>	<i>9,418</i>	<i>0,020</i>	<i>9,437</i>

5.3. Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto de los accionistas.

5.4. Pactos parasociales.

No se han firmado pactos parasociales.

5.5. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

5.5.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.

Se establece un número máximo de 10 consejeros y un número mínimo de 4 consejeros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, El Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, el cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias por las que atraviesa la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que figura el deber de dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

Existe un límite a la edad máxima de los Consejeros establecido en 75 años dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo, excepto para aquellos que habiéndolos cumplido ya, sigan en activo en la actualidad. Tampoco establecen un mandato limitado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración. El establecimiento de estas cláusulas ha de ser autorizado por el Consejo de Administración no siendo necesario informar a la Junta General de Accionistas.

5.5.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Los Estatutos Sociales disponen en su artículo 13 que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesario en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por su parte, el reglamento de la Junta General de Accionistas establece en su artículo 11, apartado 3, que si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno o varios de los puntos del Orden del día fuere necesaria la asistencia de unas mayorías específicas y las mismas no se consiguieran, quedará el Orden del día reducido al resto de los puntos del mismo, que no requieran dichas determinadas mayorías para adoptar válidamente los acuerdos.

El mismo artículo 11 establece en su apartado 14 que el presidente propondrá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos que hayan sido objeto de debate en la Junta General, sometiendo individualmente a votación cada uno de estos. Igualmente establece el artículo 11 en su apartado 15 que el ejercicio del derecho a voto podrá realizarse por el accionista que detente tal derecho mediante cualquiera de los medios electrónicos o postales que puedan admitirse en el futuro como forma de emisión del voto.

5.5.3. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de accionistas celebrada en el ejercicio 2015 acordó

“Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizar a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 10% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 18 Euros.

Esta autorización, de duración 18 meses, deja sin efecto, en la parte no utilizada, la concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado ejercicio 2014.

En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para emitir acciones, esta potestad queda en manos de la Junta General de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto se muestra en el apartado 5.6.2 anterior (Normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad).

6. Información Real Decreto 1362/2007.

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros empleados por la Sociedad comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones desarrolladas por la Sociedad. Prim, S. A. tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades de la Sociedad para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*
- Transparencia en la información sobre los riesgos de la Sociedad y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política de la Sociedad, mantenida durante los ejercicios 2015 y 2014, es no negociar con los instrumentos financieros, si bien pueden enajenarse de manera puntual algunos de estos instrumentos financieros con el fin de proceder a reinvertir su importe en instrumentos de mayor rentabilidad.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.

Nos remitimos a la nota 19.1 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de tipos de interés de los flujos de efectivo.

6.2. Riesgo de tipos de cambio.

Nos remitimos a la nota 19.2 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de tipos de cambio.

6.3. Riesgo de crédito.

Nos remitimos a la nota 19.3 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de crédito.

6.4. Riesgo de liquidez.

Nos remitimos a la nota 19.4 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de liquidez.

6.5. Gestión del capital.

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital de la Sociedad, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital de la Sociedad:

- La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.*
- Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.*

- *El ratio Fondos Propios/Ajenos es de 4,30 en 2015 (4,50 en 2014). De este modo se financia el total del activo. En relación con éste el activo fijo se sitúa en el 33,19% (39,35% en 2014) y el activo circulante en el 66,81% (60,65% en 2014) consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.*

Estos objetivos se completan con otras consideraciones que los Administradores tienen en cuenta al determinar la estructura financiera de la Sociedad, como la gestión de cobro a organismos públicos, la eficiencia fiscal o el uso de distintos pasivos financieros a corto y largo plazo.

7. Detalle del efecto de la fusión en el Balance de Fusión y la cuenta de Pérdidas y Ganancias

A los efectos de facilitar la comprensión de las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio 2015 se presentan tres columnas, con el siguiente significado:

31/12/2014: Cifras correspondientes al cierre del ejercicio precedente, es decir, a 31 de diciembre de 2014

01/01/2015: Cifras correspondientes al 1 de enero de 2015, después de haberse realizado la fusión con la sociedad Luga Suministros Médicos, S. L.

31/12/2015: Cifras correspondientes al cierre del ejercicio actual, es decir, a 31 de diciembre de 2015.

		31/12/2015	01/01/2015	31/12/2014
Activo	Nota	107.998.913,67	109.214.059,90	107.051.099,02
A. Activo no corriente		35.855.271,46	42.038.037,09	42.132.944,81
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	5	1.787.897,58	1.857.300,54	276.435,94
3. Patentes, licencias, marcas y similares		16.611,00	22.107,00	22.107,00
4. Fondo de comercio		1.573.996,00	1.573.996,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		197.290,58	261.197,54	254.328,94
<i>II. Inmovilizado material</i>	6	7.531.642,94	7.917.188,70	6.721.965,61
1. Terrenos y construcciones		3.328.214,30	3.149.400,62	2.376.290,49
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.203.428,64	4.153.687,36	3.940.023,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	614.100,72	405.651,18
<i>III. Inversiones inmobiliarias</i>	7	3.304.339,54	3.267.939,70	3.267.939,70
1. Terrenos		489.460,99	489.460,99	489.460,99
2. Construcciones y otras instalaciones		2.814.878,55	2.778.478,71	2.778.478,71
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	8	4.884.243,30	4.884.243,30	7.767.055,45
1. Instrumentos de patrimonio (empresas del grupo)		4.504.912,29	4.504.912,29	7.387.724,44
6. Instrumentos de patrimonio (empresas asociadas)		379.331,01	379.331,01	379.331,01
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	9	17.962.613,04	23.787.850,52	23.787.850,52
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	3.712.097,90	4.062.602,17	4.062.602,17
4. Valores representativos de deuda		14.074.921,64	19.555.484,81	19.555.484,81
6. Otros activos financieros	9.2	175.593,50	169.763,54	169.763,54
<i>VI. Activos por impuesto diferido</i>	9.2.4	384.535,06	323.514,33	311.697,59
B. Activo corriente		72.143.642,21	67.176.022,81	64.918.154,21
<i>II. Existencias</i>	10	23.043.238,94	18.186.412,33	17.336.530,29
1. Comerciales		17.358.330,52	12.850.118,38	12.752.344,38
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		2.311.614,00	2.002.460,00	1.405.389,00
3. Productos en curso		564.734,00	622.265,00	622.265,00
4. Productos terminados		2.092.287,00	1.798.601,00	1.647.750,00
6. Anticipos a proveedores		716.273,42	912.967,95	908.781,91
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	9.2	31.786.884,56	36.857.386,13	36.413.779,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		31.283.991,44	35.877.654,55	35.094.004,12
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	245.850,00	83.157,00	485.271,00
3. Deudores varios		27.062,17	755.095,46	755.095,46
5. Personal		97.847,80	79.919,63	76.328,08
6. Activos por impuesto corriente		45.100,31	0,00	0,00
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	87.032,84	61.559,49	3.080,55
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	8.2	14.556.171,38	4.412.197,26	4.412.197,26
1. Instrumentos de patrimonio		5.381.171,38	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		9.175.000,00	4.412.197,26	4.412.197,26
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>		0,00	3.820,20	3.820,20
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>		2.757.347,33	7.716.206,89	6.751.827,25
1. Tesorería	11	2.757.347,33	7.716.206,89	6.751.827,25

		31/12/2015	01/01/2015	31/12/2014
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A. Patrimonio neto		87.710.511,21	89.474.960,92	87.900.964,92
A.1. Fondos propios		87.413.444,62	87.809.725,80	86.235.729,80
I. Capital	12.1	4.336.781,00	4.336.781,00	4.336.781,00
1. Capital escriturado		4.336.781,00	4.336.781,00	4.336.781,00
II. Prima de emisión	12.2	1.227.059,19	1.227.059,19	1.227.059,19
III. Reservas	12.3	75.366.052,13	75.164.272,91	73.590.276,91
1. Legal y estatutaria		1.153.637,59	1.153.637,59	1.153.637,59
2. Reserva de revalorización		578.507,47	578.507,47	578.507,47
3. Reserva para capital amortizado		1.256.814,96	1.256.814,96	1.256.814,96
5. Otras reservas		72.377.092,11	72.175.312,89	70.601.316,89
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	12.4	-2.088.750,18	-1.180.169,31	-1.180.169,31
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	9.215.873,83	0,00
1. Remanente		0,00	9.215.873,83	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3 y 7	9.526.394,30	0,00	9.215.873,83
VIII. (Dividendo a cuenta)		-954.091,82	-954.091,82	-954.091,82
A.2. Ajustes por cambios de valor		297.066,59	1.665.235,12	1.665.235,12
1. Activos financieros disponibles para la venta		297.066,59	1.665.235,12	1.665.235,12
B. Pasivo no corriente		2.405.049,40	3.499.441,10	3.471.641,46
I. Provisiones a largo plazo		1.906.373,11	1.906.373,11	1.906.373,11
4. Otras provisiones	15.4	1.906.373,11	1.906.373,11	1.906.373,11
II. Deudas a largo plazo		179.962,00	890.816,68	890.816,68
2. Deudas con entidades de crédito	14.1	120.984,80	786.263,48	786.263,48
5. Otros pasivos financieros	14.2	58.977,20	104.553,20	104.553,20
IV. Pasivos por impuesto diferido	15.3	318.714,29	702.251,31	674.451,67
C. Pasivo corriente		17.883.353,06	16.239.657,88	15.678.492,64
III. Deudas a corto plazo		2.818.127,75	2.879.752,25	2.638.754,55
2. Deudas con entidades de crédito	14.1	1.759.591,09	1.646.195,20	1.403.093,29
5. Otros pasivos financieros	14.2	1.058.536,66	1.233.557,05	1.235.661,26
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.3 18.1	1.589.735,11	1.479.735,11	1.479.735,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.4	13.475.490,20	11.880.170,52	11.560.002,98
1. Proveedores		6.414.043,29	4.883.929,91	4.770.241,68
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.1	26.421,00	33.210,00	183.083,00
3. Acreedores varios		1.559.167,54	1.434.720,26	1.356.926,87
4. Acreedores, empresas del grupo y asociadas	18.1	0,00	7.332,47	7.332,47
5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.873.132,71	2.781.572,40	2.682.476,28
6. Pasivos por impuesto corriente	15	585.546,44	1.323.395,00	1.213.846,92
7. Otras deudas con las Administraciones públicas	15	1.460.357,09	1.126.749,45	1.056.834,73
8. Anticipos de clientes		556.822,13	289.261,03	289.261,03

8. Informe de Gobierno Corporativo

El Informe de Gobierno Corporativo adjunto, conforme lo dispuesto en la Directiva 206/46 de la CNMV relativa a las Cuentas Anuales, es parte integrante del presente Informe de Gestión, y ha sido formulado por los Administradores, conjuntamente con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de PRIM, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 31 de marzo de 2016

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

<i>D. VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ</i>	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL INVERSIONES, S.L. Representada por</i>	
<i>D. ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>D. JOSÉ LUIS MEIJIDE GARCÍA</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ</i>	<i>Consejero</i>
<i>DÑA. BELÉN AMATRIAIN CORBI</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN</i>	<i>Consejero – Vicesecretario</i>

<i>Fdo. D. Victoriano Prim González</i>	<i>Fdo. Bortal Inversiones, S. L. Representada por</i>
	<i>D. Andrés Estaire Álvarez</i>

<i>Fdo. D. José Luis Meijide García</i>	<i>Fdo. D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez</i>
---	--

<i>Fdo. Dña. Belén Amatriain Corbi</i>	<i>Fdo. D. Ignacio Arraez Bertolín</i>
--	--

Informe de Gobierno Corporativo

Ejercicio 2015

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A28165587
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

PRIM, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

CALLE F Nº 15 - POL. IND. Nº 1 ARROYOMOLINOS, (MOSTOLES) MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/12/2008	4.336.781,00	17.347.124	17.347.124

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA M ^a DOLORES PRIM GONZALEZ	977.187	0	5,63%
DOÑA ANA MARIA PRIM GONZALEZ	714.206	0	4,12%
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	409.628	1.312.765	9,93%
DON FRANCISCO RUIZ DE ALDA	615.254	0	3,55%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L	2.147.949	0	12,38%
ONCHENA S.L.	1.016.779	0	5,86%
BROWN BROTHERS HARRIMAN	1.735.878	0	10,01%
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	0	2.147.949	0,00%
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	0	1.016.779	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L	2.147.949
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	ONCHENA S.L.	1.016.779

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	115.969	0	0,67%
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	3.332	0	0,02%
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	1.633.697	3.403	9,44%
DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ	3.000	0	0,02%
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	7,57%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI	10	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	DOÑA CÓNYUGE - -	3.403

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	17,72%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ANA MARIA PRIM GONZALEZ
DOÑA Mª DOLORES PRIM GONZALEZ

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Ostentan un relación de índole familiar

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ANA MARIA PRIM GONZALEZ
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Ostentan una relación de índole familiar

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA Mª DOLORES PRIM GONZALEZ
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Ostentan una relación de índole familiar

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
271.665	0	1,56%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas del pasado 27 de junio de 2015, autorizó al Consejo de Administración de Prim, S.A, para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizó a las Sociedades filiales para que pudieran proceder a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 509 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir sería del 10% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 15 Euros. Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de la Junta y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2014.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	36,82

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	50,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	50,00%

Descripción de las diferencias

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar la fusión, la escisión, la cesión flobal del activo y pasivo o el traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, la concurrencia de, al menos, el 50% del capital social con derecho de voto. Para aumento o reducción de capital, y otras modificaciones estatutarias, según ley.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66,66%	0,00%

Describe las diferencias

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y pasivo o el traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, que el acuerdo se adopte por las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta General. Para aumentos o reducción de capital, y otras modificaciones estatutarias, según ley.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar la modificación de los estatutos en lo relativo a la fusión, a la escisión, a la cesión global del activo y pasivo o al traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, la concurrencia de, al menos, el 50% del capital social con derecho de voto y que el acuerdo se adopte por las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta General. Para aumentos o reducciones de capital, y otras modificaciones estatutarias, según ley.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
27/06/2015	27,80%	7,42%	0,00%	30,83%	66,05%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Esta información está disponible en nuestra página web www.prim.es/index.php/informacion-accionistas-e-inversores.html
El artículo 15 del Reglamento de la Junta General regula con detalle esta materia.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN		Independiente	VICESECRETARIO CONSEJERO	14/06/2012	14/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ		Ejecutivo	PRESIDENTE	26/06/1993	28/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ		Independiente	CONSEJERO	14/06/2012	14/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BARTAL INVERSIONES, S.L.	DON ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ	Dominical	VICEPRESIDENTE	25/06/2005	19/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI		Independiente	CONSEJERO	21/12/2015	21/12/2015	COOPTACION
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA		Otro Externo	CONSEJERO	23/12/1996	29/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA	Independiente	17/12/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	Presidente Ejecutivo

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BARTAL INVERSIONES, S.L.	BARTAL INVERSIONES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN

Perfil:

Abogado, Master en Derecho Tributario por el C.E.U y miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales

Nombre o denominación del consejero:

DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ

Perfil:

Abogado, Ex-Director General de Tributos y Ex-Secretario de Estado de Hacienda

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI

Perfil:

Licenciada en Derecho Empresarial por ICADE E-1, Diplomada en buen gobierno por ICA, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, directiva especializada en Estrategia y Gestión de Empresas.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ignacio Arraez, es a la vez consejero de Maio Legal SLP.

MAIO SLP ha prestado servicios jurídicos por escaso importe, en libre concurrencia con otras firmas de abogados, que son inmateriales para comprometer la independencia.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

PRIM S.A.

Motivos:

El Consejero D. José Luis Meijide García ha sido consejero ejecutivo hasta su jubilación laboral.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	16,67%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	0	0	0	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	0	0	0	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Consejo de Administración ha reconocido la conveniencia de que en los próximos nombramientos de nuevos consejeros se considere especialmente que entre los candidatos sean incluidas mujeres y así se lo ha transmitido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que lo tenga presente a la hora de hacer sus propuestas.

El nombramiento de D^a. Belen Amatriain Corbi el 21 de diciembre de 2015 es un paso decisivo en el cumplimiento de este objetivo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la hora de hacer sus propuestas de candidatos a nuevos consejeros, considera primordialmente el perfil profesional de los candidatos, así como la recomendación del Consejo de Administración indicada en el apartado C.1.5. Así lo determinó el Consejo de Administración al nombrara D^a. Belen Amatriain Corbi como consejera independiente el 21 de diciembre de 2015.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

A la vista del resultado conseguido en este ejercicio, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluye que, con ocasión de cubrir la primera vacante producida desde la implantación de la política de selección de consejeros, ha cumplido su objetivo. Previsiblemente, su aplicación para cubrir las próximas vacantes que se produzcan, permitirá alcanzar el objetivo establecido para el año 2020, ya que en la composición actual del Consejo las consejeras representan el 16,6%.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La Sociedad Bartal Inversiones, S.L. como accionista con participación significativa, es consejero.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA

Motivo del cese:

Cesa por motivos personales y lo comunica por carta.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA.	GERENTE	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A	Administrador Solidario	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Administrador Solidario	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	Administrador Solidario	SI
BARTAL INVERSIONES, S.L.	ENRAF NONIUS IBERICA S.A.	Administrador Solidario	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	Inversiones Mobiliarias Barcino, S.A.	CONSEJERO
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI	EUSKALTEL S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 29 de los Estatutos establece que no podrán ser nombrados miembros del Consejo de Administración quienes pertenezcan ya a cuatro consejos de administración de sociedades cotizadas en mercados secundarios oficiales en España o en el extranjero, o a ocho órganos de administración de sociedades no cotizadas, con exclusión de las sociedades pertenecientes al Grupo del que Prim, S.A. sea sociedad dominante.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	471
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ	DIRECTOR GENERAL
DOÑA ESPERANZA DEZA ANTA	DIRECTORA FINANCIERA

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

Descripción relación:

Familiar

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

Con fecha 27 de junio de 2015, el Consejo aprobó un nuevo reglamento como consecuencia de la aprobación por la Junta General de Accionistas de los nuevos Estatutos de la Sociedad adaptados a la modificación de la LSC de 3 de diciembre de 2014.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con las propuestas o informes previos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, cese, reelección y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que, en cada momento, vive la Sociedad, y conforme a los criterios establecidos en la sección 3ª, capítulo 4º de los Estatutos.

En caso de vacante anticipada, el propio Consejo nombra por cooptación, a propuesta o informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un nuevo consejero sujeto a ratificación en la siguiente Junta General.

El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación del Consejo no ha dado lugar a cambios ni en la organización interna ni en los procedimientos del mismo.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del

desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

El Consejo realizó su propia autoevaluación sin la colaboración de asesores externos, evaluando tanto el funcionamiento de las comisiones como el del consejo, evaluando la composición, experiencia de los miembros, frecuencia y asistencia a las reuniones y asuntos tratados en ellas.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 69 de los Estatutos, los consejeros que hubieran sido nombrados por la Junta General por ser titulares de una participación accionarial significativa o a propuesta de quien lo fuera, deberán presentar la dimisión cuando el accionista transmita o reduzca sustancialmente su participación.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

El voto del Presidente será dirimente en caso de empate, tal y como establece el artículo 42.2 de los Estatutos Sociales, siendo dicha característica de aplicación a todas las materias.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente: 75 años

Edad límite consejero delegado: 75 años

Edad límite consejero: 75 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	3
--	---

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Conforme al artículo 39 de los Estatutos, la delegación de voto de un consejero deberá recaer necesariamente en cualquier otro consejero salvo que aquel sea no ejecutivo, en cuyo caso sólo podrá hacerse representar por otro consejero que no sea ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	15
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,95%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría vigila el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y en particular para evitar salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON RAFAEL ALONSO DREGI	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría se encarga de preservar la independencia de los auditores externos, habiendo emitido informe al respecto.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

Auditor saliente	Auditor entrante
BDO Audiberia	Ernst & Young

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	26	0	26
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	31,20%	0,00%	25,20%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

Explicación de las razones

El informe de los auditores de la Sociedad, al emitir su opinión sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2014, presenta la limitación al alcance de que, al tiempo de su formulación por el Consejo de Administración, en una de las sociedades participadas, Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L. (antes Residencial CDV-16, S.A.), no se encontraban auditadas las suyas, por lo que se han tomado las últimas auditadas, esto es, las correspondientes al ejercicio 2013 para la formulación de nuestras cuentas.

En el presente ejercicio 2015 se ha podido realizar un ejercicio de valoración que permite la obtención, mediante el análisis de la información financiera y la observación de transacciones de mercado comparables, de un valor razonable que permite valorar dicha participación por su valor razonable. El valor obtenido en dicha valoración no difiere significativamente del valor por el que se encontraba valorada al inicio del ejercicio, motivo por el cual dicha participación no ha sufrido variaciones en su valor. En la determinación del valor razonable de dicha participación, se han tenido en consideración, como principales hipótesis, la existencia de contratos de largo plazo con entidades aseguradoras sobre el principal negocio de la sociedad, la evolución de los niveles de deuda financiera neta y la existencia de transacciones comparables.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	82,61%	0,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

Conforme al artículo 41.1 de los Estatutos, los miembros independientes del Consejo podrán acordar por mayoría proponer al Consejo la contratación de expertos para el asesoramiento sobre asuntos concretos de especial complejidad que se planteen en el ejercicio del cargo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

Conforme al artículo 36.2 de los Estatutos, con la convocatoria se hará llegar a cada uno de los miembros del Consejo la información escrita necesaria para poder adoptar acuerdos sobre cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, obliga a todo consejero a comunicar al Consejo cualquier hecho que pueda afectar a su reputación. El artículo 9 del Reglamento obliga igualmente a los miembros del Consejo a comunicar la incoación de diligencias previas a un procedimiento penal, la apertura de juicio oral o la condena por cualquier delito.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplicable

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 11

Tipo de beneficiario:

Consejero

Descripción del Acuerdo:

Conforme al artículo 68 de los Estatutos, los miembros del Consejo que sean cesados sin justa causa antes de cumplir el plazo para el que fueron nombrados tendrán derecho a una indemnización de daños y perjuicios equivalente a la mitad de la retribución percibida en el ejercicio anterior.

Los miembros del Consejo que sean cesados antes de cumplir el plazo para el que fueron nombrados como consecuencia de un cambio de control derivado de una oferta pública de adquisición de acciones, tendrán derecho a una indemnización de daños y perjuicios equivalente a la totalidad de la retribución percibida en el ejercicio anterior.

Directivos y empleados

Indemnización garantizada decreciente durante tres años a partir de su incorporación a la Sociedad hasta igualar lo establecido por la legislación laboral.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	VOCAL	Independiente
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	SECRETARIO	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

1. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencias necesarios en el Consejo; definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
2. Revisar el Informe Anual de Gobierno Corporativo con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, a efectos de verificar el carácter atribuido a cada consejero dentro de las diferentes categorías posibles (ejecutivo, dominical, independiente o externo).
3. Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
4. Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género y establecer un objetivo de presencia para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
5. Participar, en la forma que se entienda adecuada, en la organización de la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la compañía y, en su caso, hacer propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
6. Informar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo, las propuestas de nombramiento o cese del Secretario del Consejo.
7. Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
8. Informar el nombramiento y cese de los Directivos de mayor responsabilidad en la Sociedad que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
9. Emitir el informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo, de los miembros de la Comisión Ejecutiva, si existiera, del Consejero o Consejeros-Delegados, de los directores generales y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia del Consejo.

10. Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de aquellos directivos que determine el Consejo de Administración, así como las demás condiciones básicas de sus contratos, y velar por el cumplimiento de la política retributiva establecida por la Sociedad.
11. Proponer la revisión periódica de los programas de retribución de aquellos directivos que determine el Consejo de Administración, ponderando su adecuación y sus rendimientos, y velar por su cumplimiento.
12. Proponer medidas para la transparencia de las retribuciones y velar por su cumplimiento.
13. Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
14. Informar el proceso de evaluación del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la compañía.
15. Las restantes específicamente previstas en este Reglamento.

Funcionamiento

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida con la asistencia directa o por medio de representación de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente. Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia. Podrá asistir a las reuniones de la Comisión cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que sea requerida para ello, las cuales comparecerán con voz pero sin voto.
3. El Secretario de la Comisión levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión, de los que se dará cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración. Asimismo, se remitirá copia de dichas actas a todos los miembros del Consejo.

Actuaciones

En el desarrollo de las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió durante el ejercicio en seis ocasiones, con asistencia de todos los miembros a cada una de ellas. Entre los asuntos tratados, los de mayor relevancia han sido:

- a) Informe sobre el nombramiento del secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Alonso Dregi.
- b) Informe sobre política de remuneraciones de los miembros del consejo, de los directores generales y alta dirección durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- c) Estudio y propuesta sobre la reducción del número de consejeros a seis (6).
- d) Informe al Consejo de Administración sobre el nombramiento de un nuevo Director General, D. Carlos Velasco, tras haber analizado diversos candidatos.
- e) Propuesta al Consejo de Administración sobre la aceptación de la dimisión como Consejero de D. Juan José Pérez de Mendezona.
- f) Análisis de experiencia, méritos y competencias de diversos candidatos para formar parte del Consejo de Administración de Prim.
- g) Propuesta al Consejo de Administración sobre el nombramiento, por cooptación, de D^a. Belén Amatriain Corbi, como consejera independiente.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	SECRETARIO	Independiente
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
4. Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

5. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta, directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

FUNCIONAMIENTO

1. La Comisión se reunirá siempre que lo convoque su Presidente y, al menos cuatro veces al año y el Secretario extenderá y firmará las correspondientes actas de las sesiones celebradas, con el visto bueno del Presidente. Se remitirá copia de dichas actas a todos los miembros del Consejo.

2. Para que la Comisión se declare válidamente constituida, necesitará estar presente la mayoría de sus componentes. En caso de ausencia del Presidente de la Comisión o de su Secretario, los reunidos podrán elegir esos cargos, por mayoría, para esa específica reunión. La Comisión tomará sus decisiones por mayoría simple. En caso de empate en alguna votación, el voto del Presidente será dirimente.

ACTUACIONES

En el desarrollo de las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Auditoría se reunió durante el ejercicio en ocho ocasiones, con asistencia de todos los miembros a cada una de ellas. Es relevante la propuesta de cambiar la empresa encargada de los servicios de auditoría, sustituyendo a BDO por Ernst&Young, propuesta aprobada por la Junta General.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI
Nº de años del presidente en el cargo	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los estatutos de la Sociedad, en su artículo 50, establecen la obligatoriedad de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los artículos 51 al 58 desarrollan su composición, incompatibilidades, presidencia, funciones y aspectos relevantes de su funcionamiento.

Cada una de las comisiones dispone de un reglamento, aprobados ambos el 21 de diciembre de 2015, como consecuencia de su adaptación a los nuevos estatutos y reglamento de Consejo de Administración de la Sociedad aprobados a lo largo del ejercicio.

Tanto los estatutos de la Sociedad, como los reglamentos de las comisiones, pueden ser consultados en la página web de la C.N.M.V y en la de la Sociedad.

No se han elaborado informes anuales de las actividades de las comisiones del Consejo correspondientes al ejercicio 2015, ya que el asunto queda adecuadamente incluido en el Informe de Evaluación Anual del Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas e intragrupo, si las hubiera, son aprobadas por el Consejo previo informe de la Comisión de Auditoría sometidas a la Junta General en los casos que lo requiera la LSC.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los Administradores y directivos están obligados a comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que tuvieran con el interés de la Sociedad. En tal caso, el administrador afectado no podrá intervenir en la solución del conflicto.

Según el artículo 23 de los Estatutos el consejero independiente que cesa como consejero no podrá prestar servicios en sociedad competidora u otra del mismo que la sociedad competidora por plazo de dos años desde su cese.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El control de riesgos de la Sociedad alcanza desde el consejo de administración y la alta dirección hasta las áreas operativas y de control, con el objetivo de identificar y gestionar cada uno de los riesgos en modo compatible con los planes estratégicos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El consejo de administración, la alta dirección, la comisión de auditoría, los directores operativos y de soporte y el departamento de Control de Gestión.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgos financieros, incluyendo tipo de interés, tipo de cambio, especialmente euro/dólar, crédito y liquidez.

2. Pérdida de ingresos por retirada de un producto sanitario del mercado.

Cualquier producto sanitario como son los distribuidos por sociedades de suministros médicos como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado por las autoridades sanitarias de cualquiera de los países en los que es comercializado tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el consecuente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que en la práctica se ha dado en muy raras ocasiones debido a la gran atención que se presta por los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra sociedad, de que cumpla estrictamente con la normativa internacional de seguridad de producto aplicable.

3. Responsabilidad civil consecuencia de efectos adversos producidos en pacientes por productos vendidos por la Sociedad.

Toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella pueda producir en los pacientes algún efecto no deseado en los pacientes en los que ha sido usado. Este riesgo, que en principio podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra al disponer nuestra sociedad, entre otros, de un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución como de fabricación.

4. Riesgo fiscal

La sociedad tiene comprobados los ejercicios 2006 y 2007, estando pendientes de resolución.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La compañía mantiene un control y gestión de riesgos de carácter cualitativo para cada uno de los riesgos principales en consonancia con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Tipo de cambio euro/dólar

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Cada uno de los riesgos identificados es analizado periódicamente por el departamento directamente afectado para detectarlo lo antes posible, ponerlo en conocimiento de la dirección y proponer las posibles acciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el responsable máximo del SCIIF, la Dirección Financiera de su implantación y mantenimiento, y la Comisión de Auditoría de la supervisión del mismo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección Financiera es responsable del diseño y mantenimiento de la estructura organizativa y responsabilidades dentro del departamento que elabora la información financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Reglamento Interno de Conducta aprobado por el Consejo de Administración, publicado en la página web de la compañía.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias que permite informar a la Comisión de Auditoría de las irregularidades que pudieran ser detectadas por los empleados.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Como parte del sistema de calidad, existe un plan de formación en el que cada responsable de departamento propone las acciones formativas para el personal a su cargo.
El sistema de calidad está certificado de acuerdo con ISO 13485 y es auditado anualmente.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Sociedad realiza las acciones oportunas encaminadas a la identificación de riesgos, prestando especial atención a los de naturaleza financiera, aunque el procedimiento no esté documentado.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La información financiera elaborada mensualmente es revisada por el departamento de Control de Gestión con el objetivo de validar su exactitud e identificar posibles riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El perímetro de consolidación está definido y, dada la estabilidad del grupo, solamente se hace necesario revisarlo si se produjera algún cambio en la composición del grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Otros riesgos tales como los operativos, tecnológicos y medioambientales se consideran de menor importancia a efectos del control de riesgos de la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En última instancia, el órgano de gobierno de la Sociedad encargado de supervisar el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La información financiera de cada empresa del grupo es preparada por las respectivas secciones de un departamento de contabilidad único, consolidada por el departamento financiero y validada por la Dirección Financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y

segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existen procedimientos de control interno de los sistemas de información financiera que garantizan el control y la seguridad del acceso de los usuarios mediante identificación y claves personalizadas y adecuado a su nivel de responsabilidad. El sistema genera un registro automático de la introducción de posibles cambios. Se garantiza la continuidad operativa mediante redundancia en los servidores y una política establecida de contingencia y copias de seguridad responsabilidad de la Dirección de Sistemas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Sociedad no subcontrata ni tiene externalizada ninguna actividad relacionada con la información financiera o su elaboración, a excepción de la nómina de sus empleados que realiza KPMG.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera es responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables en base a la normativa vigente y mantener informadas a las divisiones operativas. Es igualmente responsable de resolver las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir y mantener informado a la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las compañías del grupo siguen un mismo plan de cuentas, aplican las mismas prácticas contables y utilizan el mismo ERP.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La información del SCIIF es revisada por la Comisión de Auditoría antes de hacerse pública.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Sociedad cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual el auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales.

Conocidas las eventuales debilidades detectadas, la Comisión de Auditoría propone al Consejo de Administración las medidas oportunas para corregir o mitigar dichas debilidades.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información trimestral remitida a los mercados, así como SCIIF, no son sometidas a revisión por el auditor.

Las cuentas anuales de cierre de ejercicio son sometidas al auditor externo y son remitidas a los mercados incluyendo el preceptivo informe del auditor externo de las mismas.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad mantiene una política de comunicación con los accionistas a los que proporciona la información que solicitan sin distinción de la importancia de su participación accionarial, salvaguardando la reserva en los asuntos que lo requieren. Esta no ha sido formalmente adoptada ni publicada en la página web.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad publicará en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General relativa al ejercicio 2015:

a) El informe sobre la independencia del auditor

b) El informe de funcionamiento de las comisiones de auditoría y nombramientos

c) Que no se han producido operaciones vinculadas que requieran informe de la Comisión de Auditoría.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas hasta la fecha no han sido transmitidas en directo, a través de la página web de la Sociedad, por no haber sido considerado necesario. Para próximas Juntas Generales, se valorará la conveniencia de hacerlo.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe

por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

Debido al reducido número de consejeros, un único consejero dominical representa un porcentaje sobre el total de consejeros no ejecutivos del 20%, que resulta superior a la participación accionarial representada por el consejero dominical (7,63%).

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengam propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Ni los estatutos de la Sociedad ni el reglamento del Consejo de Administración atribuyen al consejero coordinador funciones o facultades adicionales a las establecidas por la legislación vigente.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad, dado su tamaño, carece de órgano de auditoría interna, pero sí posee una dirección de control de gestión que depende directamente del Consejo de Administración e informa al Comité de Auditoría.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En cuanto al apartado 1, el tamaño de la Sociedad ha aconsejado la creación y mantenimiento de una dirección de control de gestión, que dependa directamente del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría está en constante relación con este órgano.

En cuanto al apartado 2, la Sociedad cumple la recomendación.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Las funciones mencionadas son responsabilidad directa del Consejo.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad no ha formalizado documentalmente su política de responsabilidad social corporativa. Cada departamento tiene atribuida la responsabilidad en los aspectos directamente relacionados con su actividad bajo la dirección y supervisión del Consejo.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad no ha formulado documentalmente hasta la fecha su política de responsabilidad social corporativa.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que

los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 31/03/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Informe de Auditoría Independiente

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

Ernst & Young, S.L.



**Building a better
working world**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de PRIM, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de PRIM, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2015, el estado consolidado de resultado consolidado, el estado consolidado del resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de PRIM, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de PRIM, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de PRIM, S.A. y sociedades dependientes.



18 de abril de 2016

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Hidalgo Andrés



C/ F nº 15, Polígono Industrial nº 1
28938 Móstoles. Madrid
Teléfonos: 91-334-24-00 - Fax: 91-334-24-94
www.prim.es

Prim, S. A. y Sociedades Dependientes

*Estados Consolidados e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 preparados de
acuerdo con
Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea*



PRIM, S.A. y Sociedades Dependientes
Índice de los Estados Consolidados correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO GLOBAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.	ACTIVIDAD Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.....	- 1 -
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.....	- 4 -
2.1.	Normativa contable aplicada	- 4 -
2.1.1.	Mejoras de las NIIF e Impacto de la aplicación de las nuevas NIIFs	- 4 -
	Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011-2013	- 4 -
	NIIF 3 Combinaciones de Negocios	- 5 -
	NIIF 13 Valoración del Valor Razonable	- 5 -
	NIC 40 Inversiones inmobiliarias	- 5 -
	CINIIF 21 Gravámenes	- 5 -
	Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010-2012	- 5 -
	NIIF 3 Combinaciones de Negocios	- 6 -
	NIIF 8 Segmentos de Operación	- 6 -
	NIC 16 Inmovilizado material y la NIC 38 Activos Intangibles	- 6 -
	NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Vinculadas.....	- 6 -
	NIIF 9 Instrumentos financieros	- 6 -
	NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	- 7 -
	NIIF 16 Arrendamientos	- 8 -
2.2.	Imagen Fiel.....	- 10 -
2.3.	Comparación de la información	- 10 -
2.4.	Corrección de errores y cambios de criterio	- 11 -
2.5.	Estimaciones.....	- 11 -
2.6.	Criterios de consolidación.....	- 12 -
2.7.	Estado Consolidado de Flujos de efectivo.....	- 15 -

3.	NORMAS DE VALORACIÓN.....	- 16 -
3.1.	Activos intangibles.....	- 16 -
3.2.	Fondo de comercio.....	- 16 -
3.3.	Inmovilizado material.....	- 17 -
3.4.	Inversiones inmobiliarias.....	- 17 -
3.5.	Inversiones en Sociedades Asociadas.....	- 18 -
3.6.	Activos financieros.....	- 19 -
3.7.	Pasivos financieros.....	- 23 -
3.8.	Existencias.....	- 23 -
3.9.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	- 24 -
3.10.	Acciones propias en cartera.....	- 24 -
3.11.	Dividendos.....	- 24 -
3.12.	Reconocimiento de ingresos y gastos.....	- 24 -
3.13.	Impuesto sobre beneficios.....	- 25 -
3.14.	Beneficio por acción.....	- 26 -
3.15.	Operaciones y saldos en moneda extranjera.....	- 26 -
3.16.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.....	- 26 -
3.17.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	- 27 -
3.18.	Operaciones con partes vinculadas.....	- 27 -
3.19.	Provisiones.....	- 27 -
3.20.	Arrendamientos.....	- 27 -
3.21.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	- 28 -
4.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	- 29 -
4.1.	Segmentos de negocio.....	- 29 -
4.2.	Segmentos geográficos.....	- 30 -
4.3.	Cifras correspondientes a los segmentos de negocio.....	- 30 -
4.4.	Cifras correspondientes a los segmentos geográficos.....	- 33 -
5.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	- 35 -
6.	INMOVILIZACIONES MATERIALES.....	- 37 -
6.1.	Revalorización del Inmovilizado material.....	- 39 -
6.2.	Elementos totalmente amortizados.....	- 39 -
6.3.	Análisis del deterioro.....	- 40 -
6.4.	Afectación a la explotación y seguros.....	- 40 -
6.5.	Activación de gastos financieros.....	- 40 -
6.6.	Inmovilizado material con cargas.....	- 40 -
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	- 41 -
8.	INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	- 45 -
9.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO.....	- 46 -
9.1.	INVERSIONES EN PATRIMONIO DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	- 46 -
9.2.	INVERSIONES EN VALORES DE DEUDA.....	- 50 -
9.3.	CRÉDITOS Y CUENTAS A COBRAR.....	- 52 -
9.4.	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.....	- 52 -
10.	FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	- 52 -
11.	EXISTENCIAS.....	- 54 -
12.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	- 54 -
13.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	- 55 -
14.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	- 56 -

15. PATRIMONIO NETO.....	- 56 -
15.1. Capital Social.....	- 56 -
15.2. Reserva por capital amortizado.....	- 58 -
15.3. Reserva legal.....	- 59 -
15.4. Reserva de revalorización	- 59 -
15.5. Acciones propias.....	- 60 -
15.6. Reservas en sociedades consolidadas por integración global.....	- 61 -
15.7. Distribución del resultado atribuido a Socios de la Sociedad dominante.....	- 61 -
15.8. Prima de emisión	- 62 -
15.9. Resultado Consolidado	- 62 -
15.9.1 Ingresos financieros. Participaciones en empresas del grupo y asociadas.....	- 63 -
15.9.2 Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	- 64 -
15.9.3 Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia.....	- 64 -
15.9.4 Amortización construcciones.....	- 64 -
16. DEUDA FINANCIERA	- 65 -
16.1. Deuda financiera no corriente	- 65 -
16.1.1 Pólizas de crédito	- 65 -
16.1.2 Otros préstamos con rendimiento de intereses no corrientes.....	- 66 -
16.2. Deuda financiera corriente	- 67 -
17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.....	- 67 -
17.1. Otros pasivos.....	- 68 -
17.2. Provisiones para impuestos	- 68 -
17.2.1 Prim, S. A.....	- 68 -
17.2.2 Enraf Nonius Ibérica, S. A.	- 69 -
18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	- 69 -
18.1. REINVERSIÓN	- 69 -
18.2. LIBERTAD DE AMORTIZACIÓN.....	- 70 -
18.3. REVALORIZACIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA CATHARSIS	- 70 -
18.4. AJUSTE A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	- 70 -
19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....	- 71 -
20. SITUACIÓN FISCAL.....	- 72 -
20.1. EJERCICIOS ABIERTO A INSPECCIÓN	- 74 -
20.2. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS EN LAS SOCIEDADES INDIVIDUALES.....	- 74 -
20.3. ACTIVOS Y PASIVOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	- 75 -
20.3.1. SALDOS ACTIVOS Y PASIVOS	- 75 -
20.3.2. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	- 77 -
21. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO	- 77 -
21.1. RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO.....	- 78 -
21.2. RIESGO DE TIPOS DE CAMBIO.....	- 80 -
21.3. RIESGO DE CRÉDITO.....	- 81 -
21.3.1. CONSIDERACIONES GENERALES	- 81 -
21.3.2. CALIDAD CREDITICIA.....	- 82 -
21.3.3. GARANTÍAS Y MEJORAS CREDITICIAS.....	- 82 -
21.3.4. DOTACIÓN DE PROVISIONES Y RECONOCIMIENTO DEL DETERIORO.....	- 82 -
21.3.5. CONCENTRACIÓN DE CLIENTES	- 82 -
21.4. RIESGO DE LIQUIDEZ.....	- 82 -
21.5. GESTIÓN DEL CAPITAL	- 83 -
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	- 84 -

23. INGRESOS Y GASTOS.....	- 84 -
23.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.....	- 85 -
23.2. CONSUMOS Y OTROS GASTOS EXTERNOS.....	- 86 -
23.3. GASTOS EXTERNOS Y DE EXPLOTACIÓN.....	- 86 -
23.4. GASTOS DE PERSONAL.....	- 87 -
23.5. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	- 88 -
23.6. GANANCIAS POR ACCIÓN.....	- 88 -
23.7. VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE CIRCULANTE.....	- 89 -
24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.....	- 90 -
24.1. REMUNERACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN REFERIDA A LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN.....	90 -
24.2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS ACCIONISTAS.....	- 91 -
24.3. INFORMACIÓN REFERIDA A EMPRESAS ASOCIADAS.....	- 92 -
25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.....	- 93 -
25.1. A VALES.....	- 93 -
25.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	- 93 -
26. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.....	- 96 -
27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.....	- 96 -
28. HONORARIOS DE LOS AUDITORES.....	- 97 -
29. HECHOS POSTERIORES.....	- 97 -

INFORME DE GESTIÓN

1. CIFRAS SIGNIFICATIVAS Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.....	
1.2. Evolución de los negocios y cambios en el entorno económico.....	- 2 -
1.3. Rendimiento por segmentos.....	- 2 -
1.4. Impuestos.....	- 3 -
1.5. Retribuciones al capital.....	- 3 -
1.6. Liquidez y recursos de capital.....	- 3 -
1.7. Apalancamiento financiero y nivel de endeudamiento.....	- 4 -
2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	- 4 -
3. TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS.....	- 4 -
4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	- 5 -
5. INFORMACIÓN ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.....	- 5 -
5.1. Estructura del capital social.....	- 5 -
5.2. Restricciones a la transmisibilidad de valores.....	- 5 -
5.3. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.....	- 5 -
5.4. Restricciones al derecho de voto.....	- 6 -
5.5. Pactos parasociales.....	- 7 -
5.6. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	- 7 -
5.6.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.....	- 7 -
5.6.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	- 7 -
5.7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.....	- 8 -

6.	INFORMACIÓN REAL DECRETO 1362/2007.....	- 9 -
6.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo	- 9 -
6.2.	Riesgo de tipos de cambio	- 9 -
6.3.	Riesgo de crédito.....	- 9 -
6.4.	Riesgo de liquidez	- 9 -
6.5.	Gestión del capital	- 9 -
7.	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.	- 9 -
8.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	- 10 -

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

EJERCICIOS 2015 Y 2014

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en euros

	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO		116.213.553,12	116.543.167,12
<i>Activo no corriente</i>		33.350.589,68	39.478.060,45
<i>Activos intangibles</i>	5	213.967,96	283.737,82
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	6	9.037.072,88	9.509.363,21
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	7	3.304.339,54	3.267.939,70
<i>Inversiones en asociadas</i>	8	847.030,01	700.624,01
<i>Otros activos financieros no corrientes</i>	9	17.989.648,23	23.818.885,38
<i>Activo por impuesto diferido</i>	9	384.535,06	323.514,33
<i>Fondo de comercio</i>	10	1.573.996,00	1.573.996,00
<i>Activo corriente</i>		82.862.963,44	77.065.106,67
<i>Existencias</i>	11	26.294.012,22	20.809.514,20
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	12	37.631.828,44	42.547.780,53
<i>Otros activos financieros corrientes</i>	13	15.136.190,58	4.433.454,52
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	14	3.800.932,20	9.274.357,42
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		116.213.553,12	116.543.167,12
<i>Patrimonio neto</i>	15	92.246.346,87	92.664.608,74
<i>De la Sociedad Dominante</i>		92.246.346,87	92.664.608,74
<i>Capital Social</i>		4.336.781,00	4.336.781,00
<i>Prima de emisión</i>		1.227.059,19	1.227.059,19
<i>Acciones propias</i>		-2.088.750,18	-1.180.169,31
<i>Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</i>		-954.091,82	-954.091,82
<i>Reserva de Revalorización</i>		578.507,47	578.507,47
<i>Resultado del ejercicio</i>		10.702.847,49	9.961.527,05
<i>Otras reservas</i>		78.146.927,13	77.029.760,05
<i>Ajustes por cambios de valor</i>		297.066,59	1.665.235,12
<i>Pasivo no corriente</i>		2.649.822,71	3.783.327,89
<i>Deuda Financiera</i>	16	120.984,80	786.266,38
<i>Otros pasivos</i>	17	1.991.537,58	2.061.605,31
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	18	537.300,33	935.456,20
<i>Pasivo corriente</i>		21.317.383,54	20.095.230,49
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	19	18.541.922,92	16.577.013,23
<i>Deuda Financiera</i>	16	2.050.167,27	1.990.921,41
<i>Impuesto sobre Sociedades a pagar</i>	20	725.293,35	1.527.295,85

El Estado Consolidado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO

EJERCICIOS 2015 Y 2014

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en euros

	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014
Importe neto de la cifra de negocios	23.1	99.227.781,20	94.205.582,82
Otros ingresos		850.994,91	453.758,95
Variación de existencias de productos terminados y en curso		273.389,19	217.254,08
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		100.352.165,30	94.876.595,85
Consumos y otros gastos externos	23.2	-45.931.222,09	-41.714.060,99
Gastos externos y de explotación	23.3	-13.815.874,05	-13.558.259,33
Gastos de personal	23.4	-26.780.913,60	-26.938.007,88
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	5,6 y 7	-1.923.814,46	-1.789.227,53
Variación provisiones del circulante	23.7	-369.456,80	999.055,78
Otros gastos de explotación		-68.263,76	-58.316,90
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-88.889.544,76	-83.058.816,85
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN		11.462.620,54	11.817.779,00
Resultado de sociedades por el método de la participación	8	70.563,00	11.659,00
Ingresos financieros	23.5	1.837.868,96	2.127.141,93
Gastos financieros	23.5	-58.948,76	-154.556,29
Diferencias de cambio	23.5	574.498,73	393.633,69
Deterioro y enajenación de otros activos financieros		729.517,68	85.303,33
RESULTADO FINANCIERO		3.153.499,61	2.463.181,66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.616.120,15	14.280.960,66
Impuesto sobre beneficios	20	-3.913.272,66	-4.319.433,61
RESULTADO NETO OPERACIONES CONTINUADAS		10.702.847,49	9.961.527,05
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO		10.702.847,49	9.961.527,05
Beneficio neto atribuido a la Sociedad Dominante		10.702.847,49	9.961.527,05
Ganancias por acción	23.6		
Básicas por el beneficio atribuible a socios de la sociedad dominante		0,62	0,58
Diluidas por el beneficio atribuible a socios de la sociedad dominante		0,62	0,58

El Estado Consolidado del Resultado correspondiente al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por

D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meijide García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO GLOBAL

EJERCICIOS 2015 Y 2014

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO GLOBAL

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En euros)

Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014				
RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	De la Sociedad dominante	Total	De la Sociedad dominante	Total
EN OTRAS RESERVAS				
Variación del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta (notas 9 y 13)	-1.185.067,23	-1.185.067,23	2.102.955,48	2.102.955,48
Efecto impositivo (Notas 9 y 18)	296.266,81	296.266,81	-519.861,18	-519.861,18
TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	-888.800,42	-888.800,42	1.583.094,30	1.583.094,30
Transferencias al Estado Consolidado del Resultado	-639.970,69	-639.970,69	-	-
Efecto impositivo (Notas 9 y 18)	160.602,58	160.602,58	-	-
TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO EN RESULTADO DEL EJERCICIO	-479.368,11	-479.368,11	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	10.702.847,49	10.702.847,49	9.961.527,05	9.961.527,05
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	9.334.678,96	9.334.678,96	11.544.621,35	11.544.621,35

D. Victoriano Prim González Bartal Inversiones, S. L. representada por D. Andrés Estaire Álvarez D. José Luis Mejjide García D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez Dña. Belén Amatriain Corbi D. Ignacio Arraez Bertolín

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIOS 2015 Y 2014

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (en euros)

	Saldo	Dividendo	Acciones	Resultado	Otros	Distribución Resultado 2014		Rdo. del ejercicio		Saldo
	a	a cuenta	propias	operaciones	movimientos	A	A	Socios	Socios	a
	31.12.14	resultado 2015		acc propias		Dividendos	Reservas	Dominants	Externos	31.12.15
Capital Social	4.336.781,00									4.336.781,00
Prima de emisión	1.227.059,19									1.227.059,19
Acciones sociedad dominants	-1.180.169,32		-908.580,86							-2.088.750,18
Dividendo a cuenta	-954.091,82	-954.091,82				954.091,82				-954.091,82
Reserva de revalorización	578.507,47									578.507,47
Resultado del ejercicio										
Socios sociedad dominants	9.961.527,05					-9.214.492,27	-747.034,78	10.702.847,49		10.702.847,49
Socios externos	0,00									0,00
Otras Reservas										
Reserva legal	1.153.637,59									1.153.637,59
Reserva para capital amortizado	1.256.814,96									1.256.814,96
Otras Reservas	72.014.588,00			202.345,01	1.223.838,01	101.958,90	-1.955.905,15			71.586.824,77
Reserva por revalorización de activos y pasivos no realizados	0,00									0,00
Reservas en sociedades										
Consolidadas por integración global	2.295.085,50				645.075,88	-101.958,90	914.311,33			3.752.513,81
Puestas en equivalencia	309.634,00						87.502,00			397.136,00
Ajustes por cambios de valor	1.665.235,12							-1.368.168,53		297.066,59
Patrimonio neto socios de la dominants	92.664.608,74	-954.091,82	-908.580,86	202.345,01	1.868.913,89	-8.260.400,45	-1.701.126,60	9.334.678,96	0,00	92.246.346,87
Patrimonio neto socios externos	0,00									0,00
Total	92.664.608,74	-954.091,82	-908.580,86	202.345,01	1.868.913,89	-8.260.400,45	-1.701.126,60	9.334.678,96	0,00	92.246.346,87

D. Victoriano Prim González Bartal Inversiones, S.L. representada por D. José Luis Meijide García D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez Dña. Belén Amatriain Corbi D. Ignacio Araez Bertolín
D. Andrés Estaire Álvarez

b) *Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014*

	Saldo a 31.12.13	Dividendo a cuenta resultado 2014	Acciones propias	Resultado operaciones acc propias	Otras movimientos	Distribución Resultado 2013		R.do. del ejercicio		Saldo a 31.12.14
						A Dividendos	A Reservas	Socios Dominantes	Socios Externos	
Capital Social	4.336.781,00									4.336.781,00
Prima de emisión	1.227.059,19									1.227.059,19
Acciones sociedad dominante	-2.017.689,96		837.520,65							-1.180.169,31
Dividendo a cuenta	-867.356,20	-954.091,82					867.356,20			-954.091,82
Reserva de revalorización	578.507,47									578.507,47
Resultado del ejercicio										
Socios sociedad dominante	9.699.009,24					-3.500.000,00	-6.199.009,24	9.961.527,05		9.961.527,05
Socios externos	0,00									0,00
Otras Reservas										
Reserva legal	1.153.637,59									1.153.637,59
Reserva para capital amortizado	1.256.814,96									1.256.814,96
Otras Reservas	66.289.848,76			12.410,83	606.998,20	107.093,59	4.998.236,62			72.014.588,00
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	0,00									0,00
Reservas en sociedades										
Consolidadas por integración global	1.799.492,51					-107.093,59	602.686,58			2.295.085,50
Puestas en equivalencia	260.660,00						48.974,00			309.634,00
Ajustes por cambios de valor	82.140,82							1.583.094,30		1.665.235,12
Patrimonio neto socios de la dominante	83.798.905,38	-954.091,82	837.520,65	12.410,83	606.998,20	-3.500.000,00	318.244,16	11.544.621,35	0,00	92.664.608,74
Patrimonio neto socios externos	0,00									0,00
Total	83.798.905,38	-954.091,82	837.520,65	12.410,83	606.998,20	-3.500.000,00	318.244,16	11.544.621,35	0,00	92.664.608,74

D. Victoriano Prim González Bartal Inversiones, S. L. representada por D. José Luis Mejide García D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez Dña. Belén Amatriain Corbi D. Ignacio Araez Bertolín
D. Andrés Estaire Álvarez

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIOS 2015 Y 2014

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En euros)

Notas	2015	2014
Cobros de clientes y deudores	124.213.572,94	118.401.592,78
Pagos a proveedores y acreedores	-76.644.728,48	-61.297.836,43
Pagos a empleados	-26.506.621,46	-25.958.594,06
Liquidaciones neta IVA	-5.432.736,07	-3.567.349,26
Otros tributos	-499.326,90	-298.054,10
Impuesto sobre Beneficios	-4.690.099,97	-4.095.463,42
Efectivo neto actividades operativas	10.440.060,06	23.184.295,51
6 Adquisiciones inmovilizado material	-1.419.627,82	-1.722.111,11
5 Adquisiciones activos intangibles	-34.613,05	-219.978,77
7 Adquisiciones de inversiones inmobiliarias	-66.209,70	0,00
9 Adquisiciones de otros activos financieros no corrientes	-898.000,00	-7.848.500,00
9 Enajenaciones de otros activos financieros no corrientes	5.512.400,01	1.996.000,00
Adquisiciones de otros activos financieros corrientes	-10.597.013,70	-3.542.394,93
Enajenaciones de otros activos financieros corrientes	0,00	0,00
Constitución de fianzas	-41.768,88	-35.000,00
Efectivo recibido por subvenciones	14.864,46	22.483,63
Intereses recibidos	1.846.072,91	2.200.317,35
Dividendos cobrados	0,00	56.830,97
Efectivo neto actividades de inversión	-5.683.895,77	-9.092.352,86
Efectivo neto en operaciones con acciones propias	-706.235,86	877.911,66
Movimientos efectivo por préstamos a l/p ent cto	34.182,94	-1.402.795,39
16.1 Entradas de efectivo por préstamos a l/p ent cto	4.902.078,71	1.060.218,35
Salidas de efectivo por préstamos a l/p ent cto	-4.867.895,77	-2.463.013,74
Movimientos efectivo por préstamos a c/p ent cto	-690.953,78	-2.311.133,04
Salidas de efectivo por préstamos a c/p ent cto	-690.953,78	-2.311.133,04
Dividendos pagados	-9.136.439,53	-3.500.000,00
Intereses pagados	-40.326,65	-874.910,97
Efectivo neto actividades de financiación	-10.539.772,88	-7.210.927,74
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-5.783.608,59	6.881.014,91
Diferencias de cambio netas	310.183,37	292.469,67
Variación de efectivo del ejercicio	-5.473.425,22	7.173.484,58
14 Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	9.274.357,42	2.100.872,84
14 Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	3.800.932,20	9.274.357,42

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S. L. representada por
D. Andrés Estaire Álvarez

D. José Luis Meji de García

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Dña. Belén Amatriain Corbi

D. Ignacio Arraez Bertolín

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

EJERCICIO 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se incluyen referencias cruzadas que permiten relacionar la información contenida en las notas a los estados financieros consolidados con las diferentes partidas mostradas en el Estado Consolidado del Resultado, el Estado Consolidado de Situación Financiera, el Estado Consolidado de flujos de efectivo y el Estado Consolidado de cambios en el patrimonio Neto.

1. ACTIVIDAD Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.

PRIM, S.A. tiene establecido su domicilio social en el Polígono Industrial nº1, Calle F nº 15, de Móstoles (Madrid), contando con una fábrica y siete delegaciones regionales con los siguientes domicilios:

Fábricas

Móstoles (Madrid) - Polígono Industrial nº 1; Calle C, nº 20

Casarrubios del Monte (Toledo)– Polígono Industrial Monte Boyal. Avenida Constitución P-221

Delegaciones

Barcelona - Nilo Fabra, 38

Bilbao - Avda. Madariaga, 1

La Coruña - Rey Abdullah, 7-9-11

Sevilla - Juan Ramón Jiménez, 5

Valencia - Maestro Rodrigo, 89-91

Las Palmas de Gran Canaria - Habana, 27

Palma de Mallorca – San Ignacio, 77

Aunque la actividad de la Sociedad Dominante se venía desarrollando desde 1870, fue el 21 de Julio de 1966 cuando toma forma de Sociedad Anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, bajo número de Protocolo 3.480 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de Enero de 1967 en la hoja 11.844, folio 158, tomo 2.075 general 1.456 de la sección 3ª del Libro de Sociedades.

En los Estatutos Sociales se establece para la Sociedad Dominante duración indefinida, siendo su objeto realizar todo género de operaciones lícitas de comercio o industria concernientes a la fabricación, venta o circulación de material ortopédico, médico - quirúrgico o similar, la construcción, explotación y gestión de residencias geriátricas, así como la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria.

Con fecha 29 de Junio de 1992 y ante el notario de Madrid, D. Enrique Arauz Arauz, nº de Protocolo 1053, se adaptaron los Estatutos a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas de 1989, quedando inscrita dicha adaptación en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3652, Folio 1, Sección 8 Hoja M-61451, Inscripción 36, del 7 de Octubre de 1992.

Las sociedades participadas por PRIM, S.A., directa o indirectamente que componen el Grupo, son:

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	COSTE BRUTO DE LA PARTICIPACIÓN	%
ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A.	Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid-	1.322.102,77	100,00
ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.	Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid-	690.461,45	100,00
SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	D. Ramón de la Cruz, 83 Madrid	3.035,06	100,00
NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	North Yorkshire Reino Unido	379.331,01	43,68
INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	C/ F, número 15. Polígono Industrial 1, Móstoles (Madrid)	2.494.204,13	100,00
ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA (1)	Rua Aquiles Machado -Lisboa- Portugal	100.000,00	100,00

(1) La participación en ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA. se mantiene a través de ENRAF NONIUS IBERICA S.A., sociedad que tiene un 99,99% de las acciones y PRIM S.A. el 0,01%.

(*) Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

Fusión por Absorción de Luga Suministros Médicos, S. L. por parte de Prim, S. A.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo Prim mantenía una participación del 100% en la sociedad Luga Suministros Médicos, S. L. (el 99% era propiedad de la Sociedad dominante, Prim, y el restante 1% era propiedad de la Sociedad dependiente Inmobiliaria Cahtarsis, S. A.)

Durante el ejercicio 2015 Prim adquirió la participación en Luga que poseía Inmobiliaria Catharsis pasando, de este modo, a tener una participación del 100% en Luga.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2015, se aprobó la fusión por absorción de Luga Suministros Médicos por parte de la Sociedad Matriz, Prim, fusión que quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30 de octubre de 2015.

Sociedades que conforman el Perímetro de Consolidación

Ninguna de las sociedades integradas en el Perímetro de la Consolidación y participadas, directa o indirectamente, por PRIM S.A. cotiza en un mercado organizado de valores.

Las actividades realizadas por las sociedades participadas son las siguientes:

El objeto social de la Sociedad ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A. es la realización de toda clase de actos y operaciones de comercio o industria concernientes a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, adaptación, colocación y circulación de material ortopédico, médico-quirúrgico y similares.

El objeto social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

El objeto social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL, LDA. es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

El objeto social de la Sociedad INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) es toda clase de operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial; enajenación de toda clase de fincas.

El objeto social de la Sociedad SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), anteriormente denominada MEDIPRIM, S.L. es la comercialización, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de material ortopédico, médico, quirúrgico, o similar, así como la tenencia y compraventa de toda clase de bienes.

El objeto social de la Sociedad LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. era la venta de todo tipo de instrumental médico-quirúrgico, aparatos de ortopedia, apósitos, vendajes, equipos y material e instrumentos podológicos para uso terapéutico e higiene, sillones para podología e instrumental en relación con esta especialidad, así como su fabricación, embalaje, empaquetado, envasado y la importación y exportación de los mismos. Como se ha señalado anteriormente, dicha sociedad fue absorbida por la sociedad matriz, PRIM, S.A., durante el ejercicio 2015.

El objeto social de la Sociedad NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD. es la comercialización, distribución y venta de productos médicos.

La fecha de cierre de los ejercicios económicos de las Sociedades que forman el perímetro de la consolidación es el 31 de diciembre de 2015, siendo ejercicios de un año de duración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

2.1. Normativa contable aplicada

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo PRIM del ejercicio 2015, que los Administradores de la Sociedad Dominante formulan con fecha 31 de marzo de 2016, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los Administradores de PRIM esperan que la Junta General de Accionistas apruebe estas Cuentas Anuales Consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los activos financieros disponibles para la venta, que se han valorado a su valor razonable.

El Grupo Prim ha adoptado la última versión de todas las normas aplicables adoptadas por la Comisión de Regulación de la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), cuya aplicación es obligatoria en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

Las cuentas anuales individuales de 2015 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que, como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas de 2015.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1.1. Mejoras de las NIIF e Impacto de la aplicación de las nuevas NIIFs

- a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en el ejercicio.

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011-2013

Estas modificaciones, que son aplicables por primera vez en estos estados financieros consolidados, incluyen los siguientes aspectos:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La modificación se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones al alcance de la NIIF 3, que son las siguientes:

- Los acuerdos conjuntos, no sólo las joint ventures, se encuentran fuera del alcance de la NIIF 3.
- Esta excepción sólo se aplica a la contabilización en las cuentas anuales de los acuerdos conjuntos.

Esta modificación no es relevante.

NIIF 13 Valoración del Valor Razonable

La modificación se aplica prospectivamente y aclara que la excepción que permite a una entidad valorar al valor razonable un grupo de activos y pasivos financieros, puede aplicarse no solo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también a otros contratos que estén dentro del alcance de la NIC 39. Esta aplicación no ha supuesto un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

La descripción de los servicios complementarios de la NIC 40 diferencia entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario (es decir, inmovilizado material). Esta modificación se aplica retrospectivamente y aclara que hay que utilizar la NIIF 3 y no la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. Esta aplicación no ha supuesto un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad ha de reconocer un pasivo por un gravamen cuando se lleva a cabo la actividad, definida en la legislación correspondiente, que conlleva el pago del mismo. Para los gravámenes que son exigibles cuando se alcanza un importe determinado, la interpretación aclara que no se debe registrar el pasivo hasta que se alcance el límite fijado. La CINIIF 21 se aplica retroactivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 17 de junio de 2014 en la Unión Europea. Esta aplicación no ha supuesto un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

Por otro lado, la Unión Europea ha adoptado en 2015 las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones con entrada en vigor para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016, que no han sido adoptadas anticipadamente o bien normas pendientes de aplicación:

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010-2012

Estas mejoras a las NIIF, que en la Unión Europea son aplicables para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015, incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Esta modificación se aplica de forma prospectiva y aclara que todas las contraprestaciones contingentes clasificadas como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser reconocidas posteriormente a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, independientemente de que se clasifiquen como instrumentos financieros o no de acuerdo con la NIC 39

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente y aclaran que:

Una entidad debe revelar los juicios realizados por la dirección en la aplicación de los criterios de agregación enumerados en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos operativos que se han agregado y las características económicas (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son 'similares'.

La conciliación entre los activos de los segmentos y el total de activos sólo se tiene que desglosar si la conciliación se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones, lo mismo se aplica respecto al desglose requerido para los pasivos de los segmentos.

NIC 16 Inmovilizado material y la NIC 38 Activos Intangibles

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que el activo puede ser revaluado en referencia a datos de mercado observables, ajustando el importe bruto en libros del activo al valor de mercado o mediante la determinación del valor de mercado y ajustando el importe bruto en libros proporcionalmente de forma que el valor resultante sea igual al valor de mercado. Además, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre el importe bruto y el importe en libros de los activos.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Vinculadas

La modificación se aplica retroactivamente y aclara que cuando el personal clave de la dirección no sean empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedique a gestionar las distintas entidades del grupo, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directivos. Además, se tienen que desglosar los gastos de gestión incurridos

NIIF 9 Instrumentos financieros

NIIF 9 "Instrumentos financieros". Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases. El Grupo PRIM no ha aplicado esta NIIF de forma anticipada y no se espera que el impacto de su aplicación sea significativo.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. El Grupo Prim valorará, en su caso, la aplicación anticipada de estas NIIF y se espera que el impacto de la misma en las cuentas anuales consolidadas del Grupo no sea significativo.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue publicada en enero de 2016 y supone importantes cambios para los arrendatarios, pues, para la mayoría de los arrendamientos, tendrán que registrar en su balance un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes a pagar. Para los arrendadores hay pocas modificaciones respecto a la actual NIC 17. Esta nueva norma deroga la normativa anterior relativa a los arrendamientos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva modificada para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, permitiéndose su aplicación anticipada, aunque esta norma todavía no ha sido adoptada por la Unión Europea. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida, utilizando la transición retroactiva modificada. El Grupo ha iniciado la evaluación preliminar de la NIIF 16 y los efectos que tendrá sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Entidad como arrendataria

Excepto por los contratos que ya se califican como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17, y que seguirán registrándose como arrendamientos con la nueva norma, el Grupo no tiene otros contratos que pudieran considerarse arrendamientos por tener el derecho a controlar el uso del activo identificado, pues no hay acuerdos de servicios que se basen en la utilización de un activo.

Para los arrendamientos financieros en curso a la fecha de aplicación de la nueva norma se aplicará la solución práctica que permite contabilizarlos de acuerdo con la normativa actual (NIC 17).

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. El Grupo no espera ningún impacto dado que no utiliza un método de amortización basado en los ingresos.

Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar

(i) Contratos de prestación de servicios

La modificación aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir implicación continuada en el activo financiero transferido. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la remuneración y el acuerdo, considerando la normativa incluida en la NIIF 7 respecto a la implicación continuada, para determinar los desgloses a realizar. La evaluación de si los contratos de servicio constituyen implicación continuada debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, no será necesario incluir la información comparativa anterior al primer ejercicio en el que la entidad aplique esta modificación.

(ii) *Aplicabilidad a los estados financieros intermedios condensados de las modificaciones a la NIIF 7*

La modificación aclara que los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros no se requieren en los estados financieros intermedios condensados, a no ser que dichos desgloses supongan una actualización significativa de la información incluida en las últimos cuentas anuales. La modificación se aplicará retroactivamente.

NIC 34 Información Financiera Intermedia

La modificación aclara que los desgloses requeridos en la información financiera intermedia puede incluirse tanto en los estados financieros intermedios o incluyendo en los estados financieros intermedios una referencia cruzada a donde se encuentre dicha información en la información financiera intermedia (por ejemplo, en el informe de gestión). Esa información incluida en la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta modificación se aplicará retroactivamente.

No se espera que estas modificaciones tengan ningún impacto en el Grupo.

Modificaciones a la NIC 1 - Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requisitos de la NIC 1. Las modificaciones aclaran:

- *Los requisitos de materialidad de la NIC 1.*
- *Que las partidas específicas del estado de resultados, del estado de otro resultado global y del estado de situación financiera se pueden desagregar.*
- *Que las entidades tienen flexibilidad respecto al orden en que se presentan las notas de las cuentas anuales.*
- *Que la participación en otro resultado global de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación se debe presentar de forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no serán posteriormente reclasificados al estado de resultados.*

Por otra parte, las modificaciones aclaran los requisitos que se aplican cuando se presentan subtotales adicionales en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y otro resultado global. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. No se espera que estas modificaciones tengan ningún impacto en el Grupo.

Modificaciones a la NIC 7 (Modificación) “Estado de flujos de efectivo”.

Esta modificación de alcance limitado incorpora un requisito de desglose adicional en los estados financieros que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación. La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez la modificación, no estará obligada a proporcionar información comparativa de periodos anteriores. El Grupo analizará el impacto que esta norma pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Modificaciones a la NIC 12 – Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos de pérdidas no realizadas

Estas modificaciones aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tendrán impacto

2.2. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes y asociadas, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las Sociedades del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado consolidado de situación financiera, del estado consolidado del resultado, del estado consolidado del resultado global, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En las notas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas emitió una resolución sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, donde se aprueba un nuevo modelo de presentación que a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Resolución es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, por lo que la información correspondiente al ejercicio 2015 se presenta según el nuevo formato aprobado por dicha resolución. En cuanto a la información correspondiente al ejercicio 2014, la citada Resolución de 29 de enero de 2016 establece que en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de dicha resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

En consecuencia, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales correspondiente al ejercicio anterior, 2014, no se ha reexpresado para adaptarla al nuevo formato aprobado por la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Siguiendo lo dispuesto en la citada Resolución, la información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales se incluye exclusivamente respecto a las empresas radicadas en España que se consolidan por el método de integración global (lo cual supone la no inclusión, en los cálculos, de la Sociedad Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda la cual forma parte del Grupo Consolidado pero se encuentra radicada en Portugal).

2.4. Corrección de errores y cambios de criterio

No ha sido necesario reexpresar las cifras de ejercicios anteriores en aplicación de la NIC 8, sobre políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

2.5. Estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver nota 3.2).*
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (ver nota 3).*
- Las deudas comerciales no corrientes se han estimado sobre la base de los datos actuales del periodo medio de cobro de clientes, habiéndose considerado dentro del activo no corriente aquellos saldos cuyo cobro se espera que se produzca en un plazo superior a un año.*

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Las Sociedades del Grupo Prim reconocen provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 3.19 de esta memoria. Las Sociedades del Grupo Prim han realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y han registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

2.6. Criterios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban los estados financieros de Prim, S. A. y Sociedades dependientes. Los estados financieros de las sociedades dependientes están preparados para el mismo ejercicio contable que los de la Sociedad Dominante, usando políticas contables uniformes. Cuando resulta necesario, se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia entre políticas contables que pudiera existir.

Las sociedades dependientes en las que el Grupo PRIM posee control se han consolidado por el método de integración global. El Grupo PRIM considera, en aplicación de la NIIF 10, que los criterios para determinar si una sociedad debe pertenecer o no al grupo consolidado y, por tanto, si debe considerarse o no Sociedad dependiente, son:

- Poder
- Exposición al riesgo
- Capacidad para influir en sus rendimientos

Las sociedades dependientes están consolidadas desde la fecha en que se adquiere el control de la empresa por el grupo, y el cese de su consolidación se realiza desde el momento en que el control es transferido fuera del Grupo. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una sociedad dependiente, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante la que el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

Las Sociedades Asociadas en las que Grupo PRIM no dispone del control, pero ejerce influencia significativa, han sido valoradas en el Estado Consolidado de Situación Financiera por el método de la participación. A efectos de la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se ha considerado que, con carácter general y salvo evidencia en contrario, se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 20% de participación en el capital social. En concreto, se ha consolidado por el método de la participación la Sociedad Network Medical Products.

La fecha de cierre de los estados financieros de las Sociedades Dependientes y Asociadas es el 31 de diciembre. Las políticas contables de dichas sociedades son las mismas o han sido homogeneizadas con las utilizadas por el Grupo PRIM en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los estados financieros de cada una de las sociedades extranjeras han sido preparados en su moneda funcional, entendiendo por tal la divisa del entorno económico en que cada sociedad opera y en la que genera y emplea el efectivo.

La Consolidación de las operaciones de PRIM y las Sociedades Dependientes y Asociadas consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1) *Combinaciones de negocios y fondo de comercio*

a. *Combinaciones de negocio desde el 1 de enero de 2010*

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiere, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán de acuerdo a la NIC 39, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

- 2) El resultado de valorar las participaciones por el método de la participación (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del grupo) se refleja en los epígrafes "Otras Reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación – neto de impuestos" del Estado Consolidado de Situación Financiera y del Estado Consolidado del Resultado, respectivamente.*
- 3) El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por Integración Global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto – de accionistas minoritarios" del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Accionistas minoritarios" del Estado Consolidado del Resultado.*
- 4) Las transacciones de compra de participaciones a minoritarios en sociedades en las que se ejerce control así como las transacciones de venta de participaciones sin pérdida de control se consideran como transacciones entre accionistas por lo que los resultados obtenidos en estas operaciones se registran con cargo o abono a Reservas.*
- 5) La conversión de los Estados Financiero de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas y el tipo de cambio medio del ejercicio para las partidas de los Estados Consolidados del*

Resultado, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados, siempre y cuando no haya operaciones significativas que hagan poco apropiada la utilización del tipo de cambio promedio), según corresponda. La diferencia de conversión resultante se imputa directamente a Reservas.

- 6) *Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por Integración Global se han eliminado en el proceso de consolidación.*

2.7. Estado Consolidado de Flujos de efectivo

En los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, preparados de acuerdo al método directo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- *Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos últimos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.*
- *Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades que forman el grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.*
- *Actividades de inversión: La de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo o sus equivalentes.*
- *Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y los pasivos que no forman parte de la actividad de explotación*

3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al coste menos amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. Los costes por intereses son registrados como gastos del ejercicio en que se incurren.

Se evalúa si las vidas útiles de estos activos intangibles son finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya un indicador de que el activo intangible puede estar deteriorado. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan por lo menos al final de cada año. Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan y se evalúa el deterioro anualmente. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el Estado Consolidado del Resultado, en el epígrafe de dotación para amortización del inmovilizado.

Las concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se valoran a su precio de adquisición. En el caso de que los derechos de explotación y distribución tengan un periodo de vigencia definido, se amortizan linealmente en dicho periodo. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un período de 5 años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en un período de entre 3 y 4 años.

Los derechos de distribución se valoran a su precio de adquisición o desembolso, y se amortizan de forma lineal en diez años, que es el plazo de vigencia de los mismos.

3.2. Fondo de comercio

El Fondo de comercio generado en la Consolidación representa los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Los Fondos de Comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición. El Fondo de Comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

3.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición o coste de producción, deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor, e incluye el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Los costes por intereses incurridos hasta la puesta en funcionamiento y durante más de un año, son registrados como mayor valor del inmovilizado, de acuerdo con el tratamiento contable establecido de manera obligatoria por la NIC 23 (revisada en 2009).

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo, que se revisan anualmente, son los siguientes:

Elementos de activo	Porcentaje anual
Edificios y otras construcciones	2% - 3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8% - 25 %
Elementos de transporte	16%
Mobiliario y enseres	8%- 10%
Equipos para proceso de datos	25%

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

Los activos en alquiler en los que de acuerdo con los términos contractuales el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios que conlleva su propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. La propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos establecidos al inicio del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Al cierre de cada ejercicio se hace un análisis del posible deterioro comparando el valor histórico, reflejado en libros, con el valor recuperable, es decir, el mayor entre el valor razonables menos los costes de venta y el valor en uso.

3.4. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales y los costes por intereses en que se incurren durante más de una año y hasta la puesta en marcha del bien, de acuerdo con el tratamiento contable establecido de manera obligatoria por la NIC 23 (revisada en 2009).

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo son los siguientes:

Elementos de activo	Porcentaje anual
Edificios	2%
Instalaciones técnicas	8% - 12 %

Los gastos de mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

Al cierre de cada ejercicio se hace un análisis del posible deterioro comparando el valor histórico, reflejado en libros, con el valor recuperable, es decir, el mayor entre el valor razonables menos los costes de venta y el valor en uso.

El valor de uso se determina, al cierre de cada ejercicio, mediante el análisis de los contratos de arrendamiento en vigor al cierre de dicho ejercicio, su vencimiento estimado y las rentas futuras previstas. Estas hipótesis se traducen en una estimación del valor de uso mediante la aplicación del método de capitalización de los ingresos.

3.5. Inversiones en Sociedades Asociadas

La inversión del Grupo en sus asociadas se contabiliza por el método de la participación. A estos efectos, se considera como asociada aquella entidad en la que la sociedad dominante tiene una influencia significativa y que no es una dependiente.

Según el procedimiento de puesta en equivalencia, la inversión en la asociada se registra en el Estado Consolidado de Situación Financiera a coste más los cambios posteriores a la adquisición en la participación del Grupo en los activos netos de la asociada. El fondo de comercio de una asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza. Después de la aplicación del método de puesta en equivalencia, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional respecto a la inversión neta del Grupo en la asociada. El Estado Consolidado de Situación Financiera refleja la participación en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio y lo desglosa, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

3.6. Activos financieros

Inversiones financieras

El Grupo valora sus inversiones financieras ya sean éstas corrientes o no corrientes de acuerdo a lo que se describe a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar: Se registran en el momento de su reconocimiento en el Estado Consolidado de Situación Financiera a su valor de mercado (el de la contraprestación económica en el momento de la transacción), siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

El Grupo PRIM registra las correspondientes correcciones valorativas por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en los libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones disponibles para la venta: Son todas las que no entran dentro de la categoría anterior, y son inversiones financieras en capital (instrumentos de patrimonio) y en valores representativos de deuda procedentes de emisores públicos y privados de reconocida solvencia.

Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de cierre que, en el caso de valores no cotizados, se obtiene a través de métodos alternativos como la comparación de transacciones similares o, en caso de disponer de suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados.

a. Valores de renta fija (Valores Representativos de Deudas)

Los valores representativos de deuda son instrumentos financieros que aparecen en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera se negocian en un mercado activo, por lo que el valor de mercado se ha determinado en base a la cotización en dicho mercado. En consecuencia, a efectos de la clasificación por niveles a que hace referencia el párrafo 97 de la NIIF 13, todos estos instrumentos financieros pertenecen al nivel 1.

b. Valores de renta variable (Instrumentos de patrimonio)

Las correcciones valorativas (tanto positivas como negativas) se reflejan en el Estado Consolidado del Resultado global.

Los posibles deterioros (minoración del valor razonable superior a un determinado porcentaje y durante un determinado periodo de tiempo, insolvencia del emisor, etc) se reflejan en el Estado Consolidado del Resultado mientras que las reversiones del deterioro se reflejan en el Estado Consolidado del Resultado Global.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

En la práctica, la totalidad de estas inversiones financieras en patrimonio disponibles para la venta se valoran a coste histórico debido a la imposibilidad de obtener un valor razonable (de mercado) por la ausencia de cotización en un mercado organizado y la imposibilidad de obtener información acerca de transacciones equiparables que nos permitan obtener un valor de mercado distinto de su coste histórico.

Estos instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta y que no tienen un precio de mercado cotizado se valoran al coste de acuerdo con lo dispuesto en la NIC39. Al cierre del ejercicio el Grupo Consolidado no tiene la intención de enajenar o disponer por otra vía de estos instrumentos financieros.

El Grupo PRIM determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio y reconoce las compras y ventas convencionales de activos financieros en la fecha de operación.

Baja de activos financieros: *Un activo financiero se da de baja contablemente si:*

- *Han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de caja de ese activo*
- *El Grupo PRIM mantiene el derecho a recibir esos flujos de caja, pero ha asumido su pago íntegro a un tercero y ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo o no los retiene sustancialmente.*
- *El Grupo PRIM ha transferido el derecho a recibir los flujos de caja del activo, así como sus riesgos y beneficios de manera sustancial o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, ha transferido el control del mismo.*

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo al Estado Consolidado del Resultado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. En concreto, se consideran de dudoso cobro, y se provisionan a los seis meses desde el vencimiento de las facturas, las deudas con clientes privados. En el caso de la deuda con administraciones públicas se provisionan exclusivamente aquellos saldos para los que existen dudas razonables sobre su recuperación, independientemente de la antigüedad de la deuda.

El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en el Estado Consolidado del Resultado y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, el Grupo considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en el Estado Consolidado del Resultado cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en el Estado Consolidado del Resultado, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la inversión en el patrimonio deje de tener tal calificación, la inversión que se mantiene en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

3.7. Pasivos financieros

a) Acreedores comerciales, préstamos y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

b) Préstamos con rendimiento de intereses

Estas deudas se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores, estos pasivos financieros se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso se imputa a la cuenta de resultados a lo largo del periodo del contrato.

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado Consolidado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.8. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de compra o coste de producción, o el valor neto de realización si este fuese menor.

A estos efectos, se considera precio de compra para los productos comerciales, materias primas y auxiliares el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Se considera coste de producción para los productos terminados y en curso el resultado de añadir al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables, en la medida que tales costes correspondan al periodo de fabricación.

Al cierre del ejercicio se analiza la pérdida de valor de las existencias, considerando aquellos artículos que están caducados, obsoletos o de lenta rotación. El criterio seguido consiste en considerar como obsoletos los artículos que estando dados de alta desde hace más de un año, no han tenido movimientos de compras o ventas durante los últimos seis meses.

La sociedad dominante tiene contratos de licencia para algunos de los productos que fábrica.

3.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de gran liquidez con vencimientos a un plazo inferior a tres meses, desde la fecha de contratación. Estas partidas se registran a su coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el saldo de efectivo y equivalentes definido en el párrafo anterior, se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

3.10. Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera del Grupo PRIM al cierre del ejercicio figuran minorando el epígrafe "Patrimonio Neto – Acciones propias en cartera" del Estado Consolidado de Situación Financiera y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran en el epígrafe "Otras Reservas" del Estado Consolidado de Situación Financiera.

3.11. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración figuran minorando el Patrimonio neto del Grupo PRIM.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Las ventas se consideran perfeccionadas a la entrega física y aceptación por parte del cliente.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad
- b. Es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el Valor Añadido y los Impuestos Especiales no forman parte de los ingresos.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

3.13. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en el Estado Consolidado del Resultado o en el patrimonio neto del Estado Consolidado de Situación Financiera en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en el Estado Consolidado del Resultado o en el patrimonio neto del Estado Consolidado de Situación Financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias, o existen impuestos diferidos pasivos que los compensen.

Las sociedades del Grupo tributan individualmente.

3.14. Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad dominante PRIM en cartera de las sociedades del grupo PRIM.

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de PRIM. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si estas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

En el caso de los estados consolidados del Grupo PRIM correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

3.15. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Las diferencias de cambio derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran como resultados financieros en el Estado Consolidado del Resultado cuando se producen.

Al cierre del ejercicio, los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen se registran como resultados financieros en el Estado Consolidado del Resultado.

3.16. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado consolidado de situación financiera clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de las Sociedades integrantes del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades.

3.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por el Grupo y se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del Estado Consolidado del Resultado siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil.

3.18. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportadas por lo que los administradores del Grupo consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.19. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada estado consolidado de situación financiera y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

3.20. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Las Sociedades del Grupo intervienen como arrendatarios

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en el Estado Consolidado del Resultado cuando se devengan.

Los principales contratos por arrendamiento operativo del Grupo corresponden a vehículos automóviles, construcciones y mobiliario.

Las Sociedades del Grupo intervienen como arrendadores

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en el estado consolidado del resultado cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.21. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El formato principal de información del Grupo es por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos.

Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente de acuerdo con la naturaleza de los productos y servicios comercializados, de manera que cada segmento de negocio representa una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y abastece diferentes mercados.

No existen otros segmentos aparte de los identificados en los Estados Financieros Consolidados.

Con respecto al Segmento Suministros médicos y ortopédicos la Dirección del Grupo adopta todas sus decisiones estratégicas y operativas de forma conjunta para todas las actividades incluidas en el mismo no existiendo, por tanto, desgloses adicionales dentro de este segmento.

El Consejo de Administración es la máxima instancia de toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

4.1. Segmentos de negocio

a) Segmento de suministros médicos y ortopédicos

La actividad de "suministros médicos" se centra en la comercialización de una serie de productos que se agrupan en diferentes familias:

- *Cardiovascular*
- *Cirugía Plástica Reconstructiva*
- *Unidad del dolor*
- *Endocirugía*
- *Otorrinolaringología*
- *Prim Spa*
- *Quirófano*
- *Traumatología, neurocirugía y biomateriales*

La actividad de suministros ortopédicos consiste en la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas así como la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases, incluyendo camas eléctricas articuladas, carros de transporte, grúas para movilización de pacientes, sillones, armarios y todo tipo de accesorios y mobiliario, especialmente geriátricos.

En consecuencia, vemos como dentro del segmento de suministros médicos y ortopédicos se pueden distinguir las actividades de “Suministros médicos” y “Suministros Ortopédicos”.

En concreto, hemos preparado la siguiente información en la que se desglosa el Importe Neto de la cifra de Negocios:

	31/12/2015	31/12/2014
Segmento I. (Médico Hospitalario)	98.859.884,40	93.850.852,13
Actividad de Suministros Médicos	74.713.961,10	70.081.170,43
Actividad de Suministros Ortopédicos	24.145.923,30	23.769.681,70
Segmento II. (Inmobiliario)	367.896,80	354.730,69
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	99.227.781,20	94.205.582,82

No se dispone de la información necesaria para separar los activos y resultados del segmento Médico – Hospitalario entre los segmentos de Suministros Médicos y Suministros Ortopédicos.

b) *Segmento inmobiliario*

La actividad inmobiliaria consiste en operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial y enajenación de toda clase de fincas.

El único inmueble propiedad del Grupo que se encuentra incluido en el segmento inmobiliario es el inmueble propiedad de la Sociedad Dominante situado en la avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). Este inmueble corresponde a la anterior sede social de la Sociedad Dominante y, tras haber sido reformado, fue destinado por el Grupo para el alquiler a terceros y entró en explotación a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.

4.2. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos del Grupo se establecen en función de la localización geográfica de los clientes.

Se distinguen dos segmentos geográficos:

a) *Nacional: Incluye la actividad comercial realizada con clientes situados en España.*

b) *Extranjero: Incluye la actividad comercial con clientes situados en países miembros de la Unión Europea, distintos de España, así como en países extracomunitarios.*

4.3. Cifras correspondientes a los segmentos de negocio

El siguiente cuadro presenta información relativa a las ventas y resultados así como a ciertos activos y pasivos correspondientes a los segmentos de negocio del Grupo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

a) Cifras correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015:

	Segmento I	Segmento II	Total
Segmento I:			Segmento de negocio médico - hospitalario
Segmento II:			Segmento de negocio inmobiliario
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	98.859.884,40	367.896,80	99.227.781,20
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	670.473,61	180.521,30	850.994,91
Variación de existencias	273.389,19	0,00	273.389,19
Ingresos del segmento	99.803.747,20	548.418,10	100.352.165,30
Resultado neto de explotación del segmento			
Resultados financieros neto	2.353.418,93	0,00	2.353.418,93
Deterioro y rdos por enajenación de otros activos financieros	729.517,68	0,00	729.517,68
Participación de beneficios en sociedades puestas en equivalencia	70.563,00	0,00	70.563,00
Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
Rdo antes impuestos	14.497.714,76	118.405,39	14.616.120,15
Impuesto sobre beneficios			-3.913.272,66
Intereses minoritarios			0,00
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante (operaciones continuadas)			10.702.847,49
Activos y pasivos del segmento			
Inversiones en sociedades asociadas	847.030,01	0,00	847.030,01
Resto de activos del segmento	112.062.183,57	3.304.339,54	115.366.523,11
Total activos	112.909.213,58	3.304.339,54	116.213.553,12
Total pasivos	23.967.206,25	0,00	23.967.206,25
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
A activos intangibles	49.953,05	0,00	49.953,05
Inmovilizado material	1.429.368,05	0,00	1.429.368,05
Inversiones inmobiliarias	0,00	66.209,70	66.209,70
Deterioro y rdos por enajenación de otros activos financieros	729.517,68	0,00	729.517,68
Amortizaciones de inmovilizado	-1.775.697,36	-148.117,10	-1.923.814,46
Flujos de efectivo	-5.614.225,90	140.800,68	-5.473.425,22

b) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Segmento I:
Segmento II:

Segmento de negocio médico - hospitalario
Segmento de negocio inmobiliario

	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	93.850.852,13	354.730,69	94.205.582,82
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	320.835,98	132.922,97	453.758,95
Variación de existencias	217.254,08	0,00	217.254,08
Ingresos del segmento	94.388.942,19	487.653,66	94.876.595,85
Resultado neto de explotación del segmento			
Resultados financieros neto	2.366.219,33	0,00	2.366.219,33
Deterioro y resultados de otros activos financieros	85.303,33	0,00	85.303,33
Participación de beneficios en sociedades puestas en equivalencia	11.659,00	0,00	11.659,00
Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
Rdo antes impuestos	14.037.180,89	243.779,77	14.280.960,66
Impuesto sobre beneficios			-4.319.433,61
Intereses minoritarios			0,00
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante (operaciones continuadas)			9.961.527,05
Activos y pasivos del segmento			
Inversiones en sociedades asociadas	700.624,01	0,00	700.624,01
Resto de activos del segmento	112.574.603,41	3.267.939,70	115.842.543,11
Total activos	113.275.227,42	3.267.939,70	116.543.167,12
Total pasivos	23.878.558,38	0,00	23.878.558,38
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles	219.779,58	0,00	219.779,58
Inmovilizado material	2.878.764,78	0,00	2.878.764,78
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados de otros activos financieros	85.303,33	0,00	85.303,33
Amortizaciones de inmovilizado	-1.699.660,59	-89.566,94	-1.789.227,53
Flujos de efectivo	6.955.207,45	218.277,13	7.173.484,58

4.4. Cifras correspondientes a los segmentos geográficos

El siguiente cuadro presenta información relativa a las ventas y resultados así como a ciertos activos y pasivos correspondientes a los segmentos geográficos del Grupo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

a) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	Territorio español		
Segmento I:			
Segmento II:	Resto de la unión europea y países extracomunitarios		
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	87.955.440,35	11.272.340,85	99.227.781,20
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	850.994,91	0,00	850.994,91
Variación de existencias	273.389,19	0,00	273.389,19
Ingresos del segmento	89.079.824,45	11.272.340,85	100.352.165,30
Activos del segmento			
Total activos	112.955.505,52	3.258.047,60	116.213.553,12
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles (Nota 5)	49.953,05	0,00	49.953,05
Inmovilizado material (Nota 6)	1.429.368,05	0,00	1.429.368,05
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	66.209,70	0,00	66.209,70
Total	1.545.530,80	0,00	1.545.530,80

b) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Segmento I:	Territorio español		
Segmento II:	Resto de la unión europea y países extracomunitarios		
	<u>Segmento I</u>	<u>Segmento II</u>	<u>Total</u>
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	83.431.973,54	10.773.609,28	94.205.582,82
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	453.758,95	0,00	453.758,95
Variación de existencias	217.254,08	0,00	217.254,08
Ingresos del segmento	84.102.986,57	10.773.609,28	94.876.595,85
Activos del segmento			
Total activos	113.596.977,57	2.946.189,55	116.543.167,12
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles (Nota 5)	219.580,39	199,19	219.779,58
Inmovilizado material (Nota 6)	2.877.651,04	1.113,74	2.878.764,78
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	0,00	0,00	0,00
Total	3.097.231,43	1.312,93	3.098.544,36

5. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	SALDO 31.12.14	TRASPASOS	ENTRADA/ DOTACION	SALDO 31.12.15
COSTES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	1.056.131,25	15.340,00	34.613,05	1.106.084,30
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	960.664,05			960.664,05
<i>Derechos de distribución</i>	0,00			0,00
<i>Otro inmovilizado intangible</i>	55.000,00			55.000,00
TOTAL	2.071.795,30	15.340,00(1)	34.613,05	2.121.748,35
AMORTIZACIONES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-794.500,43		-114.226,91	-908.727,34
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	-960.664,05			-960.664,05
<i>Derechos de distribución</i>	0,00			0,00
<i>Otro inmovilizado intangible</i>	-32.893,00		-5.496,00	-38.389,00
TOTAL	-1.788.057,48	0,00	-119.722,91	-1.907.780,39
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	283.737,82			213.967,96

(1) El importe corresponde a traspasos desde el inmovilizado material en curso a la cuenta de aplicaciones informáticas.

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

	SALDO 31.12.13	ENTRADA/ DOTACION	BAJA	SALDO 31.12.14
COSTES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	836.351,67	219.779,58		1.056.131,25
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	960.664,05			960.664,05
<i>Derechos de distribución</i>	703.184,16		-703.184,16	0,00
<i>Otro inmovilizado intangible</i>	55.000,00			55.000,00
TOTAL	2.555.199,88	219.799,58	-703.184,16	2.071.795,30
AMORTIZACIONES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-684.037,76	-110.462,67		-794.500,43
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	-960.664,05			-960.664,05
<i>Derechos de distribución</i>	-703.184,16		703.184,16	0,00
<i>Otro inmovilizado intangible</i>	-27.397,00	-5.496,00		-32.893,00
TOTAL	-2.375.282,97	-115.958,67	703.184,16	-1.788.057,48
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	179.916,91			283.737,82

Destaca la baja de 703.184,16 euros correspondiente a unos derechos de distribución de la Sociedad Enraf Nonius Ibérica, S. A. Dichos derechos se encontraban ya totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2013.

También destacan las altas habidas en nuevo software la mejora de las diferentes áreas operativas incluyendo la implementación, durante el ejercicio 2014, de la virtualización de los sistemas informáticos del Grupo.

Los elementos totalmente amortizados y en uso dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2015 ascienden a 1.586.688,34 euros y 1.801.484,14 euros respectivamente.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	SALDO 31.12.14	TRASPASOS	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.15
COSTES					
Terrenos y otras construcciones	7.569.047,07	331.923,25	0,00	0,00	7.900.970,32
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.979.003,03	208.449,54	181.056,36	-56.972,87	2.311.536,06
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.236.066,69	67.989,83	1.151.183,07	-157.455,32	14.297.784,27
Otro inmovilizado	1.885.523,63	0,00	87.388,40	-5.780,22	1.967.131,81
En curso	614.100,72	-623.702,62	9.740,70	-138,80	0,0
TOTAL	25.283.741,14	-15.340,00 (1)	1.429.368,53	-220.347,21	26.477.422,46
AMORTIZACIONES					
Terrenos y otras construcciones	-3.124.284,25	0,00	-233.107,04	0,00	-3.357.391,290
Instalaciones técnicas y maquinaria	-1.351.125,86	0,00	-128.901,29	56.972,87	-1.423.054,28
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-9.697.121,83	0,00	-1.258.833,85	60.175,76	-10.895.779,92
Otro inmovilizado	-1.601.845,99	0,00	-168.058,32	5.780,22	-1.764.124,09
TOTAL	-15.774.377,93	0,0	-1.788.900,50	122.928,85	-17.440.349,58
INMOV. MAT NETO	9.509.363,21				9.037.072,88

(1) El importe corresponde a traspasos desde el inmovilizado material en curso a la cuenta de aplicaciones informáticas.

b) *Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014*

	SALDO 31.12.13	TRASPASOS	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.14
COSTES					
<i>Terrenos y otras construcciones</i>	7.176.721,71	392.325,36	0,00	0,00	7.569.047,07
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	1.858.255,08	0,00	123.573,95	-2.826,00	1.979.003,03
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	16.476.317,96	14.731,70	1.231.198,98	-4.486.181,95	13.236.066,69
<i>Otro inmovilizado</i>	1.811.883,65	0,00	73.639,98	0,00	1.885.523,63
<i>En curso</i>	90.215,67	-407.057,06	930.942,11	0,00	614.100,72
TOTAL	27.413.394,07	0,0	2.359.355,02	-4.489.007,95	25.283.741,14
AMORTIZACIONES					
<i>Terrenos y otras construcciones</i>	-2.959.495,62	0,00	-164.788,63	0,00	-3.124.284,250
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	-1.258.908,72	0,00	-93.969,18	1.752,04	-1.351.125,86
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	-12.919.555,30	0,00	-1.219.015,62	4.441.449,09	-9.697.121,83
<i>Otro inmovilizado</i>	-1.472.807,97	0,00	-129.583,80	545,78	-1.601.845,99
TOTAL	-18.610.767,61	0,0	-1.607.357,23	4.443.746,91	-15.774.377,93
INMOV. MAT NETO	8.802.626,46				9.509.363,24

Las altas habidas durante los ejercicios 2015 y 2014 se corresponden principalmente con la adquisición de Utillaje para las diferentes divisiones.

Los traspasos se deben fundamentalmente de una ampliación de las instalaciones en Casarrubios del Monte (Toledo).

Destacan las bajas habidas en el ejercicio 2014 como consecuencia de la baja de aquellos activos que se encontraban en desuso. Los activos dados de baja tenían un coste (y una amortización acumulada) de 4.428.973,44 euros.

Durante el ejercicio 2015 se han dado de baja activos totalmente amortizados y en desuso al cierre de dicho ejercicio cuyo coste (y amortización acumulada) ascendía a 115.648,57 euros (en las cuentas de maquinaria y mobiliario).

6.1. Revalorización del Inmovilizado material

La Sociedad dominante se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incorporando en el Estado Consolidado de Situación Financiera del ejercicio 1996 las correspondientes operaciones de actualización.

Para el cálculo del incremento de valor o plusvalía neta se aplicaron los coeficientes de actualización dependiendo del año de adquisición del elemento patrimonial.

Los mencionados coeficientes fueron aplicados tanto al coste como a la amortización, obteniéndose los siguientes valores:

	(En euros)
Actualización del coste	1.673.663
Actualización de la amortización	-301.322
Plusvalía neta (antes del gravamen fiscal)	1.372.341

El importe de la revalorización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2014 y 2015 ascienden a 64.948,41 euros y 61.713,45 euros respectivamente.

El efecto de la revaloración sobre la dotación a la amortización del próximo ejercicio no es significativo.

6.2. Elementos totalmente amortizados

El Grupo presenta dentro de su inmovilizado material una serie de elementos totalmente amortizados, que no están obsoletos y se encuentran en uso.

El detalle de su importe es el siguiente:

Elementos totalmente amortizados	(En euros)	
	2015	2014
Construcciones	893.383,30	893.383,30
Instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario	10.228.866,35	8.469.678,79
Otro inmovilizado material	83.197,89	61.585,50
TOTAL	11.205.447,54	9.424.647,59

6.3. Análisis del deterioro

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo analizó la posible existencia de indicadores que pudieran poner de manifiesto la existencia de deterioro de activos. Dado que no se ha observado ninguno de estos indicadores, no se consideró necesaria la realización de las pruebas de deterioro correspondientes.

6.4. Afectación a la explotación y seguros

Todos los elementos que integran el inmovilizado material se encuentran afectados a la explotación sirviendo para el desarrollo del objeto social de las diferentes entidades que forman parte del Grupo Consolidado. Además, dichos elementos se encuentran convenientemente cubiertos por pólizas de seguros que cubren suficientemente las contingencias habituales que pueden surgir en el desarrollo de las actividades de dichas entidades, no estando ninguno de ellos sujeto a gravamen alguno.

6.5. Activación de gastos financieros

No existen gastos financieros activados ni que deban activarse. En este sentido cabe destacar que el Grupo no ha obtenido financiación específica para la adquisición de ningún elemento integrante del inmovilizado material.

6.6. Inmovilizado material con cargas

Durante el ejercicio 2011 Prim, S. A. constituyó una hipoteca sobre el inmueble de su propiedad situado en la Calle C del Polígono Industrial número 1 de Móstoles, a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con el fin de garantizar el pago de las cantidades correspondientes a las actuaciones inspectoras de la Administración tributaria sobre los ejercicios fiscales 2006 y 2007 (nota 17) A estos efectos el inmueble hipotecado fue valorado con fecha 25 de mayo de 2011 por la sociedad TasaMadrid que le asignó un valor de 2.680.300,00 euros.

Con dicha hipoteca se garantizó el pago de las cantidades reclamadas en relación con dichas actuaciones, correspondientes a la Sociedad Dominante (Prim, S. A.)

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	SALDO 31.12.14	ENTRADAS/ DOTACIONES	OTROS	SALDO 31.12.15
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,32	0,00	0,00	4.235.065,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.734.168,19	66.209,70	0,00	1.800.377,89
TOTAL	5.969.233,51	66.209,70	0,00	6.035.443,21
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-985.303,60	-75.687,98	50.724,00	-1.010.267,58
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.715.990,21	-4.845,88	0,00	-1.720.836,09
TOTAL	-2.701.293,81	-80.533,86	50.724,00	-2.731.103,67
INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.267.939,70	-14.324,16	50.724,00	3.304.339,54

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

	SALDO 31.12.13	ENTRADAS/ DOTACIONES	OTROS	SALDO 31.12.14
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,32	0,00	0,00	4.235.065,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.734.168,19	0,00	0,00	1.734.168,19
TOTAL	5.969.233,51	0,00	0,00	5.969.233,51
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-909.615,04	-75.688,56	0,00	-985.303,60
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.711.148,33	-4.841,88	0,00	-1.715.990,21
TOTAL	-2.620.763,37	-80.530,44	0,00	-2.701.293,81
INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.348.470,14	-80.530,44	0,00	3.267.939,70

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden al inmueble situado en la Avenida de Llano Castellano nº 43 (Madrid), que está destinado a su alquiler a terceros.

Descripción General de los Contratos de Arrendamiento

Los Contratos de arrendamiento suscritos tienen como objeto el Edificio sito en la Avenida del llano Castellano, 43, de la ciudad de Madrid, el cual posee una superficie total alquilable de 7.329 metros cuadrados, así como 70 plazas de garaje.

Normalmente los contratos incluyen junto a la superficie alquilada (cuyo uso deberá ser distinto del de vivienda), el arrendamiento de varias plazas de garaje.

Los contratos suscritos se rigen por la Ley 29/1994 de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos y, en su defecto, por las normas aplicables del Código Civil y del Código de Comercio

La renta se acomoda cada año a las variaciones que hubiere experimentado el Índice de precios de consumo (Conjunto nacional total), publicado por el Instituto Nacional de Estadística (u organismo que le sustituya) durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización o revisión.

En cuanto a la duración de los contratos de arrendamiento, actualmente está en vigor un contrato de arrendamiento con una duración de un año prorrogable a contar desde el 1 de abril de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 existían en vigor dos contratos de arrendamiento, uno suscrito el 1 de noviembre de 2013 y duración dos años y el otro suscrito el 1 de abril de 2014 y duración un año.

Análisis del deterioro y estimación del valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio

Las Inversiones inmobiliarias se valoran, y aparecen reflejadas en el Estado Consolidado de Situación Financiera, a valor de Coste.

Al cierre de cada ejercicio se hace un análisis del posible deterioro comparando el valor histórico, reflejado en libros, con el valor recuperable, es decir, el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El análisis de su valor recuperable se ha realizado comparando su coste histórico, reflejado en libros, con el valor de uso estimado a la fecha de cierre del ejercicio. Al estimar dicho valor de uso se ha tenido en cuenta nuestro conocimiento del mercado y juicio profesional, así como variables como el perfil de los arrendatarios, los flujos futuros de ingresos, el estado de conservación tanto del edificio como de sus instalaciones y la estimación de las reparaciones futuras necesarias. Todos estos datos se han ponderado para tener en cuenta las características específicas del mercado inmobiliario de Madrid capital, en el que se ubican dichas inversiones inmobiliarias.

El valor de uso se determina, al cierre de cada ejercicio, mediante el análisis de los contratos de arrendamiento en vigor al cierre de dicho ejercicio, su vencimiento estimado y las rentas futuras previstas. Estas hipótesis se

traducen en una estimación del valor de uso mediante la aplicación del método de capitalización de los ingresos.

Tanto al cierre del ejercicio 2015 como al cierre del ejercicio 2014 precedente el valor de uso estaba por encima del valor de coste por lo que no se tuvo que registrar ninguna corrección valorativa.

Métodos e Hipótesis utilizados en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias

Como se comentó anteriormente, el valor de uso se determina al cierre de cada ejercicio mediante la aplicación del método de capitalización de los ingresos, basado en las siguientes hipótesis:

- Los ingresos a capitalizar son los percibidos en concepto de rentas por arrendamientos “en sentido estricto”, es decir, se han excluido los importes percibidos en concepto de “recuperación de costes” previamente incurridos por el arrendador (vigilancia, limpieza, etc.)
- Se consideraron todos los contratos en vigor a la fecha de cierre del ejercicio.
- Al cierre de cada ejercicio se hace una estimación que abarca los próximos cinco ejercicios, estimándose una renta perpetua para los siguientes
- Se estima que la superficie alquilada se incrementará cada año (se estima que el incremento anual será de un 5% de la superficie libre, es decir, de la superficie no alquilada al cierre del ejercicio). En 2014 se consideró un incremento del 20%.
- Se prevé un incremento de las rentas basado en la inflación prevista para los próximos ejercicios (que se estimó en un 2% interanual)
- Se utilizó una tasa de descuento similar al WACC del sector en el que opera la compañía (10,1%)
- Con estas hipótesis se determinó un Valor de uso que puso de manifiesto la no necesidad de reconocer ningún deterioro, al compararlo con el valor en libros de dichas inversiones inmobiliarias. En 2014 dicho valor en uso era de 6,9 millones de euros mientras que en 2015 dicho valor en uso se ha reducido a 4,1 millones de euros, como consecuencia de la disminución habida en la superficie arrendada

Impacto sobre el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, de un cambio razonablemente posible en las distintas hipótesis clave

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la NIC 1. 122, se informa del impacto sobre el valor de uso de las inversiones inmobiliarias, de un cambio razonablemente posible en las distintas hipótesis clave:

Incremento de superficie alquilada (sobre el total disponible) (%)	Tasa de descuento (%)	I.P.C. (%)	Valor de Uso estimado (millones de euros)
5	10,1	2	4,1
5	10,1	4	4,4
10	10,1	2	5,4
10	10,1	4	5,9
5	8	2	5,4
5	8	4	5,9
10	8	2	7,2
10	8	4	7,9

El resultado del análisis de sensibilidad realizado en el ejercicio 2014 fue el siguiente:

Incremento de superficie alquilada (sobre el total disponible) (%)	Tasa de descuento (%)	I.P.C. (%)	Valor de Uso estimado (millones de euros)
20	10,1	2	6,9
20	10,1	4	7,5
10	10,1	2	5,6
10	10,1	4	6,1
20	8	2	9,1
20	8	4	9,9
10	8	2	7,4
10	8	4	8,0

Desglose de los gastos operativos generados por las inversiones inmobiliarias

El importe de los gastos operativos relacionados con el inmueble que generaron ingresos por rentas en el ejercicio 2014 ascendió a 95.751,92 euros y a 145.477,41 euros en 2015 mientras que el importe de los gastos operativos que no generaron ingresos por alquiler ascendió a 148.121,97 euros en el ejercicio 2014 y a 284.535,30 euros en el ejercicio 2015.

Los ingresos por el arrendamiento del inmueble sito en Llano Castellano ascienden a 354.730,69 euros en 2014 y a 367.871,40 euros en 2015.

Los gastos operativos que generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. posteriormente se repercuten a los arrendatarios (Vigilancia, limpieza, comunidad, etc.)

Los gastos operativos que no generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. no se repercuten a los arrendatarios, siendo el más significativo la amortización del propio inmueble.

Reconocimiento de los ingresos devengados por las Inversiones Inmobiliarias

El grupo Prim reconoce los ingresos por arrendamiento de forma lineal, de acuerdo con el importe de las rentas acordado con los distintos arrendatarios. La información relativa a los arrendamientos operativos del Grupo se detalla en las notas 23.1 y 4.3 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Cobros mínimos futuros

El Grupo calculó al cierre del ejercicio 2015 los cobros mínimos futuros con origen en este contrato de arrendamiento. Dichos cobros mínimos son los correspondientes hasta la próxima renovación anual que tendrá lugar en abril de 2016 y ascienden a 79.200,00 euros (71.934,60 euros actualizados).

(Para el cálculo del importe correspondiente a los pagos mínimos actualizados se utilizó, como tasa de actualización, el WACC del Sector en el que opera la compañía, cifrado en un 10,1% para el ejercicio 2015).

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El detalle de las sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de la participación y los movimientos de las mismas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

SOCIEDAD	Saldo 31/12/14	Resultado ejercicio	Cambios en % participación	Diferencias de cambio	Saldo 31/12/15
Network Medical Products, Ltd	700.624,01	70.563,00	0,00	75.843,00	847.030,01
TOTAL	700.624,01	70.563,00	0,00	75.843,00	847.030,01

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

SOCIEDAD	Saldo 31/12/13	Resultado ejercicio	Cambios en % participación	Diferencias de cambio	Saldo 31/12/14
Network Medical Products, Ltd	675.179,01	11.659,00	0,00	13.786,00	700.624,01
TOTAL	675.179,01	11.659,00	0,00	13.786,00	700.624,01

La información relativa a las sociedades participadas más significativas es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en euros	Network Medical Products, Ltd
Activos	2.069.149,37
Pasivos	456.209,98
Resultado del ejercicio	161.545,97
Ingresos	5.950.799,77

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en euros	Network Medical Products, Ltd
Activos	1.635.227,22
Pasivos	351.899,15
Resultado del ejercicio	26.363,31
Ingresos	4.745.256,38

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO								(En euros)	
	Inversiones disponibles para la venta			Hasta vencimiento		Créditos y cuentas a cobrar	Activo por impuesto diferido	Total	
	Inversión en patrimonio			Inversiones en valores de deuda	Inversiones en valores de deuda				
	Coste histórico	Corrección por deterioro de valor	Valor neto contable						
Saldo a 31.12.13	7.624.086,89	-3.432.511,81	4.191.575,08	0,00	11.502.868,75	190.071,48	133.853,48	16.018.368,79	
Entradas / Dotaciones	0,00		0,00	10.069.014,06		23.026,61	189.660,85	10.281.701,52	
Dotación de provisiones		-121.472,91	-121.472,91					-121.472,91	
Bajas	-7.500,00		-7.500,00	-2.016.398,00		-12.299,69		-2.036.197,69	
Traspasos				11.502.868,75	-11.502.868,75				
Saldo a 31.12.14	7.616.586,89	-3.553.984,72	4.062.602,17	19.555.484,81	0,00	200.798,40	323.514,33	24.142.399,71	
Entradas / Dotaciones				898.000,00		1.830,29	61.020,73	960.851,02	
Ajustes por cambio de valor		-350.504,27	-350.504,27	-213.731,48				-564.235,75	
Trasferencia a PyG de ajustes por cambio valor en ventas				-639.970,69				-639.970,69	
Bajas				-5.524.861,00				-5.524.861,00	
Traspasos									
Saldo a 31.12.15	7.616.586,89	-3.904.488,99	3.712.097,90	14.074.921,64	0,00	202.628,69	384.535,06	18.374.183,29	
Criterio de valoración			Valor razonable	Valor razonable	Coste amortizado	Coste amortizado	Importe utilización fiscal sin descontar		

9.1. Inversiones en patrimonio disponibles para la venta

Las Inversiones en patrimonio disponibles para la venta incluidas en el presente epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera se valoran (salvo en el caso de la participación en Alphatec y Saarema, esta última a partir del presente ejercicio 2015) a valor de coste debido a la imposibilidad de obtener un valor razonable (de mercado) por la ausencia de cotización en un mercado organizado y la imposibilidad de obtener información acerca de transacciones equiparables que nos permitan obtener un valor de mercado distinto de su coste histórico.

Estos instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta y que no tienen un precio de mercado cotizado se valoran al coste de acuerdo con lo dispuesto en la NIC39.

En el caso de la participación de Alphatec, las acciones de esta sociedad se valoran a valor razonable según su cotización en el mercado organizado en que cotizan (NASDAQ estadounidense) y aplicando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de Saarema, en el presente ejercicio 2015 se ha podido realizar un ejercicio de valoración que permite la obtención, mediante el análisis de la información financiera y la observación de transacciones de mercado comparables, de un valor razonable que permite valorar dicha participación por su valor razonable. El valor obtenido en dicha valoración no difiere significativamente del valor por el que se encontraba valorada al inicio del ejercicio, motivo por el cual dicha participación no ha sufrido variaciones en su valor." En la determinación del valor razonable de dicha participación, se han tenido en consideración, como principales hipótesis, la existencia de contratos de largo plazo con entidades aseguradoras sobre el principal negocio de la sociedad, la evolución de los niveles de deuda financiera neta y la existencia de transacciones comparables.

Durante el ejercicio 2015 el importe de estas Inversiones disponibles para la venta se redujo en 350.504,27 euros, como consecuencia de las siguientes transacciones:

- a) Se reduce la valoración en Alphatec en 351.694,95 euros*
- b) Aumenta la valoración de la Sociedad Tissuemed en 1.190,68 euros*

Durante el ejercicio 2014 el importe de estas Inversiones disponibles para la venta se redujo en 128.972,91 euros, como consecuencia de las siguientes transacciones:

- a) Se reduce la inversión en la sociedad ESTA Healthcare que aparecía valorada en libros por su coste de adquisición, de 7.500,00 euros*
- b) Se reduce la valoración de la Sociedad Alphatec en 117.558,91 euros*
- c) Se reduce la valoración de la Sociedad Tissuemed en 3.914,00 euros*

El detalle de las Inversiones en patrimonio disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

<i>Inversión objeto de corrección</i>	<i>31/12/2014</i>			<i>Movimientos 2015</i>		<i>31/12/2015</i>		
	<i>Coste</i>	<i>Corrección</i>	<i>Valor Neto Contable</i>	<i>Coste</i>	<i>Corrección</i>	<i>Coste</i>	<i>Corrección</i>	<i>Valor Neto Contable</i>
<i>Hesperis Chirurgical</i>	600,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	-600,00	0,00
<i>Alphatec</i>	1.999.998,04	-1.538.940,46	461.057,58	0,00	-351.694,95	1.999.998,04	-1.890.635,41	109.362,63
<i>Esta HealthCare</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>SAS SAFE</i>	226.400,00	-226.400,00	0,00	0,00	0,00	226.400,00	-226.400,00	0,00
<i>Choice Therapeutics</i>	305.250,31	-305.250,31	0,00	0,00	0,00	305.250,31	-305.250,31	0,00
<i>Tissuemed</i>	276.701,72	-239.218,76	37.482,96	0,00	1.190,68	276.701,72	-238.028,08	38.673,64
<i>Saarema</i>	4.807.636,82	-1.243.575,19	3.564.061,63	0,00	0,00	4.807.636,82	-1.243.575,19	3.564.061,63
<i>Total</i>	7.616.586,89	-3.553.984,72	4.062.602,17	0,00	-350.504,27	7.616.586,89	-3.904.488,99	3.712.097,90

El detalle de las Inversiones en patrimonio disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:

<i>Inversión objeto de corrección</i>	<i>31/12/2013</i>			<i>Movimientos 2014</i>		<i>31/12/2014</i>		
	<i>Coste</i>	<i>Corrección</i>	<i>Valor Neto Contable</i>	<i>Coste</i>	<i>Corrección</i>	<i>Coste</i>	<i>Corrección</i>	<i>Valor Neto Contable</i>
<i>Hesperis Chirurgical</i>	600,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	-600,00	0,00
<i>Alphatec</i>	1.999.998,04	-1.421.381,55	578.616,49	0,00	-117.558,91	1.999.998,04	-1.538.940,46	461.057,58
<i>Esta HealthCare</i>	7.500,00	0,00	7.500,00	-7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>SAS SAFE</i>	226.400,00	-226.400,00	0,00	0,00	0,00	226.400,00	-226.400,00	0,00
<i>Choice Therapeutics</i>	305.250,31	-305.250,31	0,00	0,00	0,00	305.250,31	-305.250,31	0,00
<i>Tissuemed</i>	276.701,72	-235.304,76	41.396,96	0,00	-3.914,00	276.701,72	-239.218,76	37.482,96
<i>Saarema</i>	4.807.636,82	-1.243.575,19	3.564.061,63	0,00	0,00	4.807.636,82	-1.243.575,19	3.564.061,63
<i>Total</i>	7.624.086,89	-3.432.511,81	4.191.575,08	-7.500,00	-121.472,91	7.616.586,89	-3.553.984,72	4.062.602,17

9.2. Inversiones en valores de deuda

Son valores representativos de deuda, en concreto, inversiones en las que los excedentes de tesorería se han materializado en obligaciones y bonos emitidos por organismos públicos o entidades privadas de reconocida solvencia.

A lo largo del ejercicio 2014 se puso de manifiesto que estas inversiones se realizarían en el supuesto de poder acceder a alternativas de inversión más interesantes por lo que se procedió a clasificarlas como disponibles para la venta. En consecuencia, dichas inversiones se presentaron a 31 de diciembre de 2014 valoradas valor razonable (como corresponde a los activos financieros clasificados como Disponibles para la venta)

Las inversiones en valores de deuda a largo plazo, disponibles para la venta corresponden, principalmente, a valores de Renta Fija en los que se han invertidos los excedentes de Tesorería generados por la Sociedad Matriz (en particular, como consecuencia de la puesta en marcha del Plan de Pago a Proveedores). Dichas inversiones son valores de deuda emitidos por organismos públicos y entidades privadas de reconocida solvencia, las cuales se negocian en mercados secundarios organizados.

Dichas inversiones presentaban un saldo, al cierre del ejercicio 2015 de 14.074.921,64 euros con el siguiente detalle en el que se muestra, además, la calificación crediticia según la agencia Moody's.

Tipo de inversión	Importe	Calificación
Tesoro Público	4.948.450,51	Baa2
Castilla y Leon	2.210.996,00	Baa2
Comunidad de Madrid	0,00	Baa2
Bonos Europa	2.025.700,00	N.A.
Bonos empresa ICO	3.931.635,13	Baa2
Bonos Eurostoxx	433.908,00	N.A.
Fondos inversión	524.232,00	N.A.
Fianzas a largo y otros	0,00	N.A.
Total	14.074.921,64	

Dichas inversiones presentaban un saldo, al cierre del ejercicio 2014 de 19.555.484,41 euros con el siguiente detalle en el que se muestra, además, la calificación crediticia según la agencia Moody's.

Tipo de inversión	Importe	Calificación
Tesoro Público	7.563.034,58	Baa2
Castilla y Leon	2.772.023,80	Baa2
Comunidad de Madrid	100.764,00	Baa2
Bonos Europa	2.090.520,00	A2
Bonos empresa ICO	3.469.742,06	Baa2
Fondos inversión	3.559.400,37	N.A.
Total	19.555.484,81	

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 dichos instrumentos financieros materializados en valores de deuda se encontraban registrados a valor razonable.

Los valores representativos de deuda son instrumentos financieros que aparecen en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera se negocian en un mercado activo, por lo que el valor de mercado se ha determinado en base a la cotización en dicho mercado. En consecuencia, a efectos de la clasificación por niveles a que hace referencia el párrafo 97 de la NIIF 13, todos estos instrumentos financieros pertenecen al nivel 1.

En el ejercicio 2014 se produjeron enajenaciones de estos instrumentos financieros con el siguiente detalle:

Valores	Coste dado de baja (1)
Bonos del Tesoro (Caixa)	-1.996.000,00
TOTAL	-1.996.000,00

- (1) El importe por el que se han dado de baja esta inversión (1.996.000,00€), se encuentra incluido dentro del importe total de bajas (2.016.398,00) que aparece el cuadro que se presenta al comienzo de la presente Nota 9 a los Estados Financieros Consolidados, como Bajas de las "Inversiones en Valores de Deuda".

En el ejercicio 2015 se produjeron enajenaciones de estos instrumentos financieros con el siguiente detalle:

Valores	Coste dado de baja (1)
Bonos Comunidad Madrid	-100.000,00
Bonos Tesoro	-1.920.400,00
Bonos Castilla Leon	-492.000,00
Fondos de Inversión Internacional	-3.000.000,00
Otros	-12.461,00
TOTAL	-5.524.861,00

- (1) El importe por el que se han dado de baja estas inversiones (5.515.018,00€), se encuentra incluido dentro del importe total de bajas (5.524.861,00) que aparece el cuadro que se presenta al comienzo de la presente Nota 9 a los Estados Financieros Consolidados, como Bajas de las "Inversiones en Valores de Deuda".

Las altas habidas a lo largo del ejercicio 2014 ascendieron a 10.069.014,06 euros. Este importe corresponde a nuevas inversiones realizadas a lo largo del ejercicio 2014, por importe de 7.848.500,00 euros, y a la revalorización realizada a 31 de diciembre de 2014 para adaptar el valor en libros de las inversiones a su valor razonable a la fecha de cierre, revalorización que ascendió a 2.220.514,06 euros para el conjunto de los valores deuda a largo reconocido en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las altas habidas a lo largo del ejercicio 2015 ascendieron a 898.000,00 euros. La corrección valorativa realizada a 31 de diciembre de 2015 para adaptar el valor en libros de las inversiones a su valor razonable a la fecha de cierre fue de 213.731,48 euros para el conjunto de los valores deuda a largo plazo reconocidos en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera mientras que la transferencia de ajustes por cambio de valor en ventas ascendió a 639.970,69 euros, tal y como puede verse en el cuadro mostrado al comienzo de la presente nota 9.

9.3. Créditos y cuentas a cobrar

El saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde íntegramente a fianzas a largo plazo constituidas por las distintas sociedades del grupo y con origen en los contratos de arrendamiento suscritos, como arrendatarios, por las Sociedades integrantes del Grupo Prim.

Dicho saldo se incrementó en 1.830,29 euros durante el ejercicio 2015, con lo que el saldo a la fecha de cierre del presente ejercicio 2015 asciende a 202.628,69 euros.

9.4. Activo por impuesto diferido

El activo por impuesto diferido registrado en el ejercicio 2014 se debe a la aplicación de la normativa fiscal vigente al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, por la cual la amortización contable no se pudo considerar fiscalmente deducible, por importe de 288.246,66 euros. Los restantes 35.267,67 euros tienen su origen en el efecto impositivo derivado de la actualización a valor razonable de la Inversión en Alphatec (clasificada como Disponible para la Venta).

El activo por impuesto diferido registrado en el ejercicio 2015 se debe a la aplicación de la normativa fiscal vigente al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, por la cual la amortización contable no se pudo considerar fiscalmente deducible, por importe de 261.343,66 euros. Los restantes 123.191,40 euros tienen su origen en el efecto impositivo derivado de la actualización a valor razonable de la Inversión en Alphatec (clasificada como Disponible para la Venta).

No se contabilizan, en ninguna de las Sociedades que integran el Grupo Consolidado, activos por impuestos diferidos como consecuencia de las pérdidas fiscales pendientes de compensación.

El motivo por el que se ha decidido la no contabilización del activo por impuesto diferido originado por las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros (en Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda. por un importe en base imponible de 361.755,50 euros) es la existencia de dudas razonables sobre la recuperabilidad de dichos importes.

10. FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El detalle del fondo de comercio por las distintas unidades generadoras de efectivo a las que está asignado y el movimiento del mismo durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

FONDO DE COMERCIO			
(En euros)			
	SALDO 31.12.13	Variación	SALDO 31.12.14
Fondo de comercio	1.573.996,00	0,00	1.573.996,00
FONDO DE COMERCIO			
(En euros)			
	SALDO 31.12.14	Variación	SALDO 31.12.15
Fondo de comercio	1.573.996,00	0,00	1.573.996,00

El Fondo de Comercio corresponde íntegramente a la Sociedad Luga Suministros Médicos, S.L. adquirida a finales del ejercicio 2005.

El mayor importe pagado por la participación en Luga Suministros Médicos, S.L. no pudo asignarse a elementos concretos del activo o pasivo de dicha sociedad estando justificado dicho importe en las sinergias que esperaban obtenerse. Estas sinergias se deben fundamentalmente a que:

- Desarrollan actividades que se espera que en el futuro sean complementarias
- Comparten muchos clientes, tanto reales como potenciales

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 se realizó, una prueba del deterioro de dicho Fondo de Comercio en base a la estimación del valor de uso calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo basadas en los resultados de explotación y las proyecciones de negocio de la división Farma. Los flujos de efectivo de explotación futuros se estimaron para el periodo 2016-2020 (en 2014 para el periodo 2015-2019). Dichos flujos de efectivo fueron descontados en los ejercicios 2015 y 2014 usando una tasa igual al coste medio ponderado del capital (W.A.C.C.) del 10,10% basada en los tipos de interés de mercado y la prima de riesgo propia del tipo de actividad desarrollada por la empresa.

Esta tasa de descuento se aplicó a los flujos de efectivo futuros previstos, los cuales se estimaron a partir de las proyecciones preparadas para los próximos cinco ejercicios y aplicando una tasa de crecimiento para el EBIT del 0,7% hasta el 2020 y del 1% en adelante.

Se realizó un análisis de sensibilidad a las variaciones en el crecimiento proyectado y la tasa de W.A.C.C. con los siguientes resultados:

WACC	Crecimiento	Valoración Calculada (Millones de euros)
10,1	1%	6,4
11,1	1%	5,9
9,1	1%	7,9

Las estimaciones se han realizado sobre los escenarios previstos para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. La Dirección de Prim considera improbable un cambio adverso de las hipótesis utilizadas que llevara a ajustar el valor de los flujos futuros de efectivo por debajo del valor en libros de los activos.

Como consecuencia de los cálculos realizados no se puso de manifiesto la necesidad de dotar deterioros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ninguna corrección valorativa en relación con el Fondo de Comercio de Integración Global

11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2014
Comerciales	22.668.209,72	17.561.808,63
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.784.077,00	2.256.152,29
Productos en curso y semiterminados	678.570,00	722.177,13
Productos terminados	2.237.964,00	1.920.967,68
Subproductos y residuos	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	756.519,31	979.715,65
Correcciones de valor	-2.831.327,81	-2.631.307,18
Total	26.294.012,22	20.809.514,20

El importe de la variación en la corrección de valor de las existencias ha sido incluido en el Estado Consolidado del Resultado en el epígrafe de "Variación de provisiones del circulante". (Nota 23.7)

El criterio para dotar la provisión por obsolescencia de las existencias consiste en considerar como obsoletos aquellos productos que no han tenido movimientos de compras o ventas en los últimos seis meses, y que se hayan dado de alta en el catálogo de productos de la compañía hace más de un año.

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2014
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	39.293.376,14	43.433.830,93
Otros deudores	27.209,52	774.534,51
Personal	128.657,87	112.145,90
Administraciones públicas (Nota 20.3)	141.870,78	90.888,61
Correcciones de valor	-1.959.285,87	-1.863.619,42
Ajustes por periodificación	0,00	0,00
Total corriente	37.631.828,44	42.547.780,53

Ni en 2015 ni en el ejercicio 2014 precedente se ha considerado que parte del saldo de clientes vaya a recuperarse en el largo plazo por lo que todo el saldo se presenta en el activo corriente del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Correcciones valorativas

El movimiento de las correcciones de valor a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	-1.863.619,42	-2.583.144,48
Dotaciones	-1.959.285,87	-1.863.619,42
Liberaciones	1.863.619,42	2.583.144,48
Saldo final	-1.959.285,87	-1.863.619,42

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Créditos a empresas	Imposiciones a plazo fijo	Depósitos a corto plazo	Otros activos financieros	Periodificaciones a corto plazo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	12.299,84	4.598,34	4.412.197,26	0,00	4.359,08	4.433.454,52
Saldo a 31 de diciembre de 2015	0,00	4.598,34	9.750.000,00	5.381.171,38	420,86	15.136.190,58

En la partida de "Otros activos financieros" se incluyen Inversiones en Fondos de Inversión a corto plazo en las que se materializan los excedentes de tesorería generados por las distintas sociedades integrantes del Grupo consolidado.

En la partida de Depósitos a corto plazo se recogen las inversiones en depósitos con vencimiento a menos de un año en que se han materializado los excedentes de tesorería procedentes principalmente, del Plan de Pago a Proveedores y, en menor medida, del Fondo de Liquidez Autonómica.

El valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa del valor por el que se encuentra registrado.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2015 y 2014 es la siguiente:

<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2014
<i>Efectivo en caja moneda nacional</i>	43.460,58	31.968,14
<i>Efectivo en caja moneda extranjera</i>	5.250,38	4.152,92
<i>Subtotal Caja</i>	48.710,96	36.121,06
<i>Efectivo en bancos moneda nacional</i>	2.960.663,96	8.877.107,61
<i>Efectivo en bancos moneda extranjera</i>	791.557,28	361.128,75
<i>Subtotal Bancos</i>	3.752.221,24	9.238.236,36
Total	3.800.932,20	9.274.357,42

15. PATRIMONIO NETO

15.1. Capital Social

Todas las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y, desde el 8 de febrero de 2005 también cotizan en la Bolsa de Valencia.

El 14 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a Prim la adopción del acuerdo de integrar las acciones de Prim dentro de la modalidad de fijación de precios únicos para cada periodo de ajuste (modalidad fixing). El 1 de abril de 2005 se hizo efectiva dicha modalidad de cotización.

Con fecha 1 de junio de 2005 PRIM, S. A. pasó a cotizar en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de Prim, S. A. era de 4.336.781,00 euros, representado por 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las decisiones de los órganos de gobierno de la Sociedad Dominante con efecto en el patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2014

- 27 de febrero de 2014
 - Aprueba el Reglamento del Consejo de Administración

- 31 de marzo de 2014
 - *Formula las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados de la Sociedad Matriz, así como los Estados Financieros e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2013, y propone someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.*
 - *Aprueba el texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013.*

- 22 de diciembre de 2014
 - *Acuerda el reparto de un dividendo a cuenta, con cargo a los resultados del ejercicio, de 0,055 euros por acción, pagadero el 16 de enero de 2015.*

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 2014

- 28 de junio de 2014
 - *Aprueba las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado total de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a las cuentas Anuales) e Informe de Gestión de la Sociedad individual, además de los Estados Financieros Consolidados (Estados consolidados de situación financiera, Estados consolidados del resultado, Estados consolidados del resultado global, Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, Estados consolidados de flujos de efectivo y Notas a los Estados Financieros Consolidados) e Informe de Gestión de Prim, S.A. y Sociedades dependientes correspondientes al Ejercicio 2013, Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.500.000,00 euros.*

 - *Aprueba la gestión del consejo de Administración llevada a cabo en el ejercicio 2013*

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2015

- 26 de febrero de 2015
 - *Aprueba por unanimidad el inicio de todos los trámites necesarios para proceder a la fusión por absorción de Luga Suministros Médicos, S. L. por parte de Prim, S. A.*

- 31 de marzo de 2015
 - Formula las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado de la Sociedad, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados de su Grupo correspondientes al ejercicio 2014 para su ulterior aprobación por la Junta General de la Sociedad
 - Aprueba el texto íntegro del Informe anual de Gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2014
 - Comprar la participación minoritaria, número 100, que la sociedad del grupo INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ostenta en la sociedad del grupo LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. a fin de que PRIM ostente el 100% del capital de LUGA.

- 20 de mayo de 2015
 - Acuerda el proyecto común de fusión por absorción de las sociedades PRIM (Sociedad absorbente) y su filial íntegramente participada (LUGA SUMINISTROS MÉDICOS)
 - Acuerda la inserción del proyecto común de fusión referido al anterior acuerdo y demás documentos referidos en el artículo 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

- En diciembre de 2015 se acordó la distribución de un dividendo de 954.091,82 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2015, tal y como se detalla en la nota 24.2 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO 2015

- 27 de junio de 2015
 - Aprueba las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes de gestión de la sociedad y del Grupo de la que es dominante, correspondientes al ejercicio 2014
 - Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2014
 - Aprobación de la gestión Realizada por el Consejo de administración de 2014
 - Aprobación de la absorción por PRIM de LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, en las condiciones establecidas en el proyecto común de fusión aprobado por el consejo de administración de la sociedad absorbida el día 20 de mayo de 2015. Dicha fusión tiene por objeto la simplificación de la estructura societaria del Grupo Prim.

15.2. Reserva por capital amortizado

En cumplimiento de la legislación vigente, el Grupo ha constituido reservas en la misma cuantía que el importe en que se ha reducido el capital social en ejercicios anteriores. Según establece la legislación aplicable, esta reserva no es de libre disposición. El desglose de la reserva en función de los años en que se constituyó es el siguiente:

<i>Año de reducción de capital</i>	<i>(En euros)</i>
1997	774.103,96
2001	362.861,00
2002	119.850,00
TOTAL	1.256.814,96

15.3. Reserva legal

Esta reserva ha alcanzado el límite legal del 20% del Capital Social. De conformidad con la ley de Sociedades de Capital, su saldo solamente puede ser utilizado para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si no existen otras reservas disponibles para ese fin, y para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

15.4. Reserva de revalorización

El saldo registrado en este epígrafe corresponde a la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, que fue incorporada al Estado Consolidado de Situación Financiera del ejercicio 1996, y que es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material de la sociedad dominante practicada de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva fueron aprobados por la Inspección de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1998. A partir de esta fecha de aprobación de la reserva, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad Dominante y, a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición.

El detalle del saldo de esta reserva de revalorización es el siguiente:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	<i>SALDO 31/12/2014</i>	<i>MOVIMIENTOS</i>	<i>SALDO 31/12/2015</i>
<i>Revalorización del inmovilizado material (nota 6)</i>	596.399,45	0,00	596.399,45
<i>Gravamen fiscal (3% de la revalorización)</i>	-17.891,98	0,00	-17.891,98
<i>Total</i>	578.507,47	0,00	578.507,47

15.5. Acciones propias

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en euros	Número de títulos	Valoración a su coste
Situación al 31 diciembre de 2014	203.239,00	1.180.169,31
Adquisiciones	164.335,00	1.480.452,83
Acciones recibidas en ampliaciones de capital	0,00	0,00
Disminuciones	-95.909,00	-571.871,96
Situación al 31 de diciembre de 2015	271.665,00	2.088.750,18

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en euros	Número de títulos	Valoración a su coste
Situación al 31 diciembre de 2013	352.772,00	2.017.689,96
Adquisiciones	123.310,00	725.647,62
Acciones recibidas en ampliaciones de capital	0,00	0,00
Disminuciones	-272.843,00	-1.563.168,27
Situación al 31 de diciembre de 2014	203.239,00	1.180.169,31

El porcentaje que representan las acciones propias en cartera sobre el total de las acciones emitidas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

DESCRIPCION	31/12/15	31/12/14
Nº de acciones en cartera	271.665	203.239
Total nº de acciones emitidas	17.347.124	17.347.124
% de acciones en cartera sobre el total	1,56%	1,17%

Durante el ejercicio 2014 se realizaron enajenaciones de acciones propias con unos beneficios de 12.410,83 euros mientras que en 2015 el beneficio obtenido por la enajenación de acciones propias ascendió a 202.345,01 euros

15.6. Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose de este epígrafe correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

a) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015

	E.O.P. S. A.	Enraf Nonius Ibérica, S. A.	Sidetematic S. L.	Enraf Nonius Ibérica Portugal,	Inmobiliaria Catharsis, S. A.	Total
Reserva legal	102.170,03	79.333,60	607,01	15.124,85	23.642,25	220.877,74
Otras Reservas	576.068,97	3.387.768,40	575.809,99	-24.527,74	-983.483,55	3.531.636,07

Durante el ejercicio 2015 la sociedad Luga Suministros Médicos, S. L. desapareció al ser absorbida por Prim, S. A. por lo que los importes correspondientes a la primera ya no aparecen en el epígrafe de "Reservas en sociedades consolidadas por integración global".

b) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014

	E.O.P. S. A.	Enraf Nonius Ibérica, S. A.	Sidetematic S. L.	Enraf Nonius Ibérica Portugal,	Luga Suministros Médicos S. L.	Inmobiliaria Catharsis, S. A.	Total
Reserva legal	102.170,03	79.333,60	607,01	15.124,85	1.202,02	23.642,25	222.079,76
Otras Reservas	100.934,97	2.931.771,40	575.774,99	-23.955,44	-571.893,02	-939.627,16	2.073.005,74
TOTAL	203.105,00	3.011.105,00	576.382,00	-8.830,59	-570.691,00	-915.984,91	2.295.085,50

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global incluyen la reserva legal de las diferentes sociedades consolidadas por el método de integración global, la cual no puede considerarse como de libre disposición.

15.7. Distribución del resultado atribuido a Socios de la Sociedad dominante

La Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas distribuir su resultado de la siguiente forma:

Ejercicio 2015			
BASE DE REPARTO		DISTRIBUCION	
Pérdidas y Ganancias	9.526.394,30	Dividendos	6.505.171,50
		Reserva voluntaria	3.021.222,80
TOTAL	9.526.394,30		9.526.394,30
Número total de acciones emitidas por la Sociedad Dominante			17.347.124
Dividendos por acción			0,375 € / acción

Ejercicio 2014			
BASE DE REPARTO		DISTRIBUCION	
Pérdidas y Ganancias	9.215.873,83	Dividendos	9.214.792,27
		Reserva voluntaria	1.081,56
TOTAL	9.215.873,83		9.215.873,83
Número total de acciones emitidas por la Sociedad Dominante			17.347.124
Dividendos por acción			0,5312 €/acción

Limitación a la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia de dicho reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

15.8. Prima de emisión

No se han producido movimientos en la prima de emisión durante los ejercicios 2015 ni 2014.

La prima de emisión es de libre distribución y está totalmente exigida.

15.9. Resultado Consolidado

El Resultado Consolidado se obtiene partiendo de la agregación de resultados individuales de las sociedades que forman parte del Grupo Consolidado atribuidos a la sociedad dominante más los ajustes de consolidación. Estas partidas se detallan a continuación:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	2015	2014
SOCIEDAD	<i>Resultado atribuible a la dominante</i>	
<i>Prim, S. A.</i>	9.526.394,30	9.215.873,83
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	506.604,95	475.134,48
<i>Enraf Nonius Ibérica, S. A.</i>	631.219,71	455.997,07
<i>Luga Suministros Médicos, S.L.</i>	0,00	437.047,81
<i>Siditemedic</i>	1.720,24	34,68
<i>Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda</i>	35.026,96	51.300,76
<i>Inmobiliaria Catharsis, S. A.</i>	120.075,23	101.958,90
RESULTADO AGREGADO	10.821.041,39	10.737.347,53

Los principales ajustes al Resultado atribuido a la Sociedad Dominante realizados como consecuencia del proceso de consolidación se muestran a continuación:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	2015	2014
RESULTADO AGREGADO	10.821.041,39	10.737.347,53
<i>Ingresos financieros. Participaciones en empresas del grupo y asociadas (15.9.1)</i>	-101.958,90	-107.093,59
<i>Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros (15.9.2)</i>	-42.941,58	-636.529,47
<i>Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia (15.9.3)</i>	70.563,00	11.659,00
<i>Amortización Construcciones (15.9.4)</i>	-43.856,42	-43.856,42
<i>Deterioro del Fondo de Comercio de Consolidación por Integración global (10)</i>	0,00	0,00
RESULTADO CONSOLIDADO	10.702.847,49	9.961.527,05

15.9.1. Ingresos financieros. Participaciones en empresas del grupo y asociadas

Los ajustes realizados en el proceso de consolidación se corresponden con la anulación de los dividendos percibidos de las Sociedades que forman parte del grupo consolidado, de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	2015	2014
<i>Dividendos satisfechos por:</i>		
<i>Inmobiliaria Catharsis, S. A</i>	-101.958,90	-107.093,59
RESULTADO CONSOLIDADO	-101.958,90	-107.093,59

15.9.2. Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Los ajustes realizados en el proceso de consolidación se corresponden con la anulación de las correcciones valorativas de las participaciones en empresas que forman parte del Grupo Consolidado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cifras expresadas en euros	2015	2014
<i>Correcciones valorativas en la Sociedad:</i>		
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	0,00	-148.888,00
<i>Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda.</i>	-20.445,11	-65.764,30
<i>Luga Suministros Médicos, S. L.</i>		-421.877,17
<i>Resultado por venta de participaciones entre empresas del grupo (*)</i>	-22.496,47	
RESULTADO CONSOLIDADO	-42.941,58	-636.529,47

(*) El Ajuste en el resultado por enajenación de participaciones se debe a la eliminación, en consolidación, del resultado registrado por la Sociedad dependiente Inmobiliaria Catharsis, al vender a la Sociedad dominante Prim, una participación en la también dependiente Luga Suministros Médicos.

15.9.3. Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia

Los ajustes realizados en el proceso de consolidación se corresponden con la participación en sociedades puestas en equivalencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cifras expresadas en euros	2015	2014
<i>Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia</i>		
<i>Network Medical Products, Ltd</i>	70.563,00	11.659,00
RESULTADO CONSOLIDADO	70.563,00	11.659,00

15.9.4. Amortización construcciones

El ajuste realizado corresponde a la amortización del edificio situado en la Calle F, número 15, del Polígono Industrial número 1 de Móstoles. Este edificio, propiedad de la empresa del Grupo Inmobiliaria Catharsis, S. A., se encuentra arrendado a la compañía dominante del grupo, Prim, S. A.

En la fecha de la primera consolidación de Inmobiliaria Catharsis, S. A. se incrementó el valor del mencionado inmueble, como parte del proceso de Consolidación. Dicho incremento de valor se amortiza anualmente siendo el importe de la amortización anual de 58.4745,23 euros (43.856,42 euros neto de su correspondiente efecto impositivo)

La amortización del mencionado inmueble finalizará en el ejercicio 2026.

16. DEUDA FINANCIERA

16.1. Deuda financiera no corriente

La composición y el movimiento neto de las deudas no corrientes por préstamos en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

a) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en euros	31/12/2014	Adiciones	Disminuciones	31/12/2015
Pólizas de crédito	2,90	4.902.078,71	-4.867.264,24	34.817,37
Arrend. Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	786.263,48	0,00	-700.096,05	86.167,43
Total	786.266,38	4.902.078,71	-5.567.360,29	120.984,80

b) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en euros	31/12/2013	Adiciones	Disminuciones	31/12/2014
Pólizas de crédito	2.402.620,57	10.492.621,28	-12.895.238,95	2,90
Arrend. Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	331.099,00	1.108.335,10	-653.170,62	786.263,48
Total	2.733.719,57	11.600.956,38	-13.548.409,57	786.266,38

16.1.1. Pólizas de crédito

Están compuestas por pólizas de crédito en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial.

El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es de 9.149.997,10 euros y 6.565.182,63 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el límite total de estas pólizas ascendía a 6.600.000,00 euros, estando prevista su cancelación de acuerdo con el siguiente calendario:

Año	(En euros)
2017	0,00
2018	6.600.000,00
2019 y siguientes	0,00
TOTAL	6.600.000,00

Al 31 de diciembre de 2014, el límite total de estas pólizas ascendía a 9.150.000,00 euros, estando prevista su cancelación de acuerdo con el siguiente calendario:

Año	(En euros)
2016	5.550.000,00
2017	3.600.000,00
2018 y siguientes	0,00
TOTAL	9.150.000,00

16.1.2. Otros préstamos con rendimiento de intereses no corrientes

A lo largo del ejercicio 2010 se suscribió un préstamo por importes de 592.500,00 euros. Dicho préstamo comenzó a amortizarse durante el ejercicio 2012. (Préstamo VI)

Durante el ejercicio 2014 se suscribió un préstamo por importe de 1.400.000,00 euros con el fin de financiar las actividades operativas del Grupo Consolidado y aprovechar financieramente el entorno de bajos tipos de interés. (Préstamo V)

El detalle de los pagos realizados durante el ejercicio así como las cantidades a satisfacer en los próximos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

	Préstamos V	Préstamos VI	Total EEFF
Capital inicial	1.400.000,00	592.500,00	1.992.500,00
Fecha de inicio	2014	2012	
Fecha de vencimiento	2016	2017	
Tipo de amortización	Trimestral	Mensual	
Intereses	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	
2014	340.413,18	161.280,57	501.693,75
2015	463.523,30	103.401,00	566.924,30
I. Importe Cancelado	803.936,48	402.931,57	1.206.868,05
2016	596.063,52	103.401,00	699.464,52
II. Vencimientos a corto plazo	596.063,52	103.401,00	699.464,52
2017	0,00	86.167,43	86.167,43
2018			0,00
2019			0,00
2020 y siguientes			0,00
III. Vencimientos a largo plazo	0,00	86.167,43	86.167,43
Total (I+II+III)	1.400.000,00	592.500,00	1.992.500,00

A 31 de diciembre de 2015, en el epígrafe “Deuda Financiera” del pasivo no corriente se incluyen 86.167,43 euros correspondientes al préstamo VI.

16.2. Deuda financiera corriente

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente los vencimientos a corto de los préstamos mencionados anteriormente, efectos descontados pendientes de vencimiento y los saldos dispuestos de las pólizas de crédito a corto plazo, éstos últimos por importe de 2.455,21 euros a 31 de diciembre de 2015 y de 126.484,69 euros a 31 de diciembre de 2014 (ver nota 21.1).

El importe no dispuesto de las pólizas de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 era de 6.047.544,79 euros y al 31 de diciembre de 2014 de 3.403.515,31 euros

Los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 4.909,97 euros y no tenían ningún saldo al cierre del ejercicio 2015. Se encuentran clasificados en el epígrafe de “Deuda Financiera” del Pasivo Corriente.

El detalle de las deudas a corto plazo, tal y como puede verse también en el punto 21 es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014	Tipo de interes	Referencia
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	34.817,37	2,90	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	0,00	0,00	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	86.167,43	786.263,48	Variable	Euribor
	<u>120.984,80</u>	<u>786.266,38</u>		
Deudas a corto plazo	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>		
Pólizas de crédito a corto plazo	2.455,21	126.484,69	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	0,00	0,00	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.348.247,54	1.292.602,45	Variable	Euribor a 1 mes
Intereses a c/p de deudas	0,00	4.909,97	No devenga	No aplica
Financiación pagos a proveedores	0,00	0,00	Variable	Euribor
Otros préstamos	699.464,52	566.924,30	Variable	Euribor
	<u>2.050.167,27</u>	<u>1.990.921,41</u>		

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición y el movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

(En euros)	Otros pasivos (17.1)	Provisión para impuestos (17.3)	TOTAL
Saldo al 31.12.13	172.194,35	1.926.578,46	2.098.772,81
Adiciones	13.016,00	121.292,20	134.308,20
Disminuciones	-29.978,15	-141.497,55	-171.475,70
Saldo al 31.12.14	155.232,20	1.906.373,11	2.061.605,31
Adiciones	0,00	0,00	0,00
Disminuciones	-70.067,73	0,00	-70.067,73
Saldo al 31.12.15	85.164,47	1.906.373,11	1.991.537,58

17.1. Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2013, el saldo se compone principalmente de la deuda a pagar a un tercero por la adquisición de derechos de distribución de Enraf Nonius Ibérica, S. A., la cual presenta un vencimiento máximo de 10 años a partir de la fecha de firma del acuerdo, que fue el 17 de noviembre de 1997. Desde su vencimiento, este acuerdo se ha ido renovando tácitamente por periodos anuales. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 63.695,00 euros mientras que a 31/12/2015 ascendía a 39.203,27 euros.

A 31 de diciembre de 2014 también se incluyen en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera 89.133,15 euros y 45.961,20 euros al cierre del ejercicio 2015 correspondientes a Fianzas a Largo Plazo recibidas por la Sociedad Dominante en relación con el arrendamiento de sus Inversiones Inmobiliarias.

17.2. Provisiones para impuestos

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras de la Administración tributaria sobre los ejercicios fiscales 2006 y 2007, referidas a las Sociedades del Grupo, Prim, S. A. y Enraf Nonius Ibérica, S. A. correspondientes, en ambos casos, a las siguientes figuras tributarias:

- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

A continuación se describe la situación correspondiente a cada una de estas sociedades, así como la evolución habida a lo largo del ejercicio 2015 en relación con la Provisión para Impuestos dotada en cada una de estas sociedades.

17.2.1. Prim, S. A.

El Consejo de Administración en consonancia con sus asesores fiscales, ha acordado dotar esta provisión en función de la evaluación del riesgo de las reclamaciones efectuadas por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2014 la provisión reflejada en el epígrafe "Otras Provisiones" del Pasivo corriente, se redujo en 114.919,09 euros como consecuencia del pago realizado por la Sociedad por las actas de Inspección correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido en relación con la liquidación A2885014030000520.

Todas las liquidaciones y sanciones se encuentran en este momento anuladas, en virtud de las siguientes Resoluciones:

- Resolución TEAC 25/07/2013 por el IS 2006-2007, parcialmente estimatoria, que anula el acuerdo de liquidación y los dos acuerdos sancionadores, que deberán ser sustituidos por otros de menor cuantía. Esta Resolución, no obstante, ha sido objeto de recurso, en la parte no estimatoria, ante la Audiencia Nacional, con suspensión. La tramitación está concluida y se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.

- acuerdo de liquidación y los dos acuerdos sancionadores, que deberán ser sustituidos por otros de menor cuantía. Esta Resolución, no obstante, ha sido objeto de recurso, en la parte no estimatoria, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. La Tramitación está concluida y se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.

17.2.2. Enraf Nonius Ibérica, S. A.

Durante el ejercicio 2014 se procedió a dar de baja dicha provisión, al ingreso, el 5 de marzo de 2014, de los importes correspondientes a las resoluciones del TEAR Madrid de 25 de junio de 2013 y 26 de junio de 2013 por lo que no aparece en el Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2014. (El importe de la provisión dada de baja ascendió a 26.758,46 euros).

18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	Reinversión	Otras diferencias	Revalorización Inmueble Catharsis en Consolidación	Ajuste a valor razonable activos disponibles para la venta	Libertad de amortización	(En euros) TOTAL
Saldo al 31.12.13	114.412,40	24.334,04	247.823,70	0,00	48.796,20	435.366,34
Adiciones		7.420,20	0,00	555.128,52		562.548,72
Disminuciones	-23.403,66	-3.954,60	-14.618,81	0,00	-20.481,79	-62.458,86
Saldo al 31.12.14	91.008,74	27.799,64	233.204,89	555.128,52	28.314,41	935.456,20
Adiciones						
Ajustes por cambio de valor				-207.529,76		-207.529,76
Disminuciones	-5.516,94	-1.845,48	-14.618,05	-160.602,58	-8.042,16	-190.625,21
Saldo al 31.12.15	85.491,80	25.954,16	218.586,04	186.996,08	20.272,25	537.300,33

18.1. Reinversión

En este epígrafe se recoge la deuda pendiente de pago por el Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en los ejercicios 1996, 1997 y 1999.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de esta deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. El importe satisfecho durante el ejercicio 2015 fue de 5.516,94 euros (23.403,66 euros en 2014), estimándose que se pagará un importe similar durante el ejercicio 2016.

18.2. Libertad de amortización

Durante el ejercicio 2011 la empresa se acogió a la libertad de amortización prevista por el Real Decreto Ley 13/2010, registrando diferencias temporarias por importe de 83.358,00 euros. Durante el ejercicio 2014 dicho saldo se redujo en 20.481,79 euros para alcanzar a 31 de diciembre un importe de 28.314,41 euros. Durante el ejercicio 2015 este saldo se redujo en 8.042,16 euros, hasta alcanzar los 20.272,25 euros adicionales.

18.3. Revalorización de inmueble propiedad de Inmobiliaria Catharsis

En la adquisición de Inmobiliaria Catharsis por parte de Prim, S. A. se generó un Fondo de Comercio de Consolidación que se atribuyó al inmueble propiedad de Inmobiliaria Catharsis situado en la Calle F, 15 de Móstoles.

Dicho incremento sobre el valor en libros de Inmobiliaria Catharsis generó una diferencia entre el valor fiscal y el valor del inmueble a efectos de su presentación en el Estado Consolidado de Situación Financiera, lo cual dio lugar a que se generase un pasivo por impuesto diferido.

Dicho pasivo por impuesto diferido se va revertiendo en la misma media en que se amortiza el citado inmueble.

18.4. Ajuste a valor razonable de activos disponibles para la venta

La Sociedad Matriz ha materializado parte de sus excedentes de tesorería en valores de deuda (renta fija) a largo plazo que la sociedad considera como Activos Financieros Disponibles para la Venta. En consecuencia, al cierre del ejercicio, se valoran dichos activos financieros de acuerdo con su valor razonable a dicha fecha.

Este cambio de valoración supone una diferencia entre el valor fiscal (coste de adquisición) y el valor en libros (valor razonable) de dichos activos financieros, por lo que se pone de manifiesto un pasivo por impuesto diferido, que desaparecerá en la medida en que se proceda a la enajenación de los citados activos financieros disponibles para la venta.

Durante el ejercicio 2014 estas inversiones a largo plazo en valores de deuda consideradas como Activos Financieros Disponibles para la venta se reevaluaron por importe de 2.220.514,06 euros con el fin de adaptar su valor en libros a su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Esto generó un pasivo por impuesto diferido (calculado al tipo impositivo del 25%) de 555.128,52 euros.

Como consecuencia de los movimientos puestos de manifiesto en los activos financieros disponibles para la venta, se ha generado una minoración de 160.602,58 euros como consecuencia de la enajenación de activos financieros y una disminución de 207.529,86 como consecuencia del ajuste a valor razonable de los instrumentos financieros que formaban parte del activo a 31 de diciembre del 2015.. Dicha corrección valorativa también se calculó al tipo impositivo del 25%.

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Cifras expresadas en euros	31/12/2015	31/12/2014
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	1.409.988,84	1.572.566,61
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Otros pasivos financieros (a)	1.409.988,84	1.572.566,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.131.934,08	15.004.446,62
Proveedores	8.412.585,33	7.061.532,16
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Acreedores varios	2.615.919,60	2.449.413,47
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.545.879,30	3.423.844,67
Otras deudas con las Administraciones públicas (Nota 20.3)	1.914.934,57	1.584.029,87
Anticipos de clientes	642.615,28	485.626,45
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.541.922,92	16.577.013,23

a) El epígrafe de "Otros pasivos financieros" incluye, fundamentalmente,:

- (1) A 31 de diciembre de 2014, 954.091,82 euros correspondientes al importe comprometido con los accionistas en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2014, que se hizo efectivo a comienzos en el ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2015, 954.091,82 euros correspondientes al importe comprometido con los accionistas en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2015, que se ha hecho efectivo a comienzos del ejercicio 2016.
- (2) El importe a corto plazo de la deuda contraída por la sociedad del Grupo Enraf Nonius Ibérica, S. A. con la sociedad ajena al Grupo Enraf Nonius B.V. El importe de esta deuda era de 251.754,30 euros al cierre del ejercicio 2014 y de 276.246,03 a 31 de diciembre de 2015.

20. SITUACIÓN FISCAL

El detalle del cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	2015	2014
Resultados antes de impuestos	14.616.120,15	14.280.960,66
Diferencias permanentes	-70.262,98	163.055,92
Diferencias temporales	-167.353,83	528.260,89
Ajustes de consolidación	118.193,90	775.820,48
Resultado ajustado	14.496.697,24	15.748.097,95
Compensación de Bases Imponibles negativas	-464.816,23	-475.169,16
Base imponible	14.031.881,01	15.272.928,79
Cuota íntegra	-3.928.926,69	-4.582.729,75
Bonificaciones	24.214,09	19.015,13
Deducciones	3.855,15	49.401,80
Cuota a ingresar	-3.900.857,45	-4.514.312,82
Retenciones y pagos a cuenta	3.220.692,49	2.987.016,97
Cuota líquida a pagar/(cobrar)	-680.164,96	-1.527.295,85
Gasto por impuesto corriente	-3.900.857,45	-4.514.312,82
Gasto por impuesto diferido	-46.375,97	172.982,10
Gasto por impuesto ejercicios anteriores	0,00	0,00
Ajustes impositivos Prim, S.A.	33.960,76	21.897,12
Gasto por impuesto sobre sociedades	-3.913.272,66	-4.319.433,61
Gasto por impuesto sobre sociedades operaciones continuadas	-3.913.272,66	-4.319.433,61
Gasto por impuesto sobre sociedades operaciones discontinuadas	0,00	0,00

El tipo de gravamen es de un 28% (30% en 2014) para todas las compañías salvo ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA, donde el tipo de gravamen es de un 25,0%.

El importe del impuesto sobre sociedades a pagar aparece reflejado en el epígrafe Pasivos por impuesto corriente del Pasivo Corriente del Estado Consolidado de Situación Financiera (725.293,35 euros).

El importe del impuesto sobre sociedades a recuperar aparece reflejado en la partida "Deudas con las administraciones públicas" dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Estado Consolidado de Situación Financiera (por importe de 45.128,39 euros)

La diferencia entre los dos importes anteriores (680.164,96 euros) es la que se muestra en el anterior cuadro, sobre la situación fiscal del Grupo consolidado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

El detalle de las diferencias permanentes de los ajustes por consolidación es:

En Euros	2015	2014
Resultado de S. Puestas en equivalencia	-70.563,00	-11.659,00
Correcciones valorativas de cartera de empresas del grupo (1)	20.445,11	636.529,47
Dividendos recibidos de empresas del grupo y asociadas (2)	101.958,90	107.093,59
Amortización de Construcciones (3)	43.856,42	43.856,42
Resultado por enajenación de participaciones (4)	22.496,47	
TOTAL	118.193,90	775.820,48

- (1) El importe del ejercicio 2014 corresponde a la reversión de la provisión previamente dotada para corregir la valoración de la empresa Luga Suministros Médicos, S.L. por importe de 421.877,17 euros y a la reversión de la provisión previamente dotada para corregir la valoración de la empresa Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. (por importe de 214.652,30 euros. El importe del ejercicio 2015 corresponde a la reversión de la provisión previamente dotada para corregir la valoración de la empresa del Grupo Enraf Nonius Ibérica Portugal.
- (2) Estos dividendos, procedentes de la Sociedad del Grupo Inmobiliaria Catharsis (tanto en 2015 como en 2014), se eliminaron en el proceso de la consolidación.
- (3) El ajuste realizado corresponde a la amortización del edificio situado en la Calle F, número 15, del Polígono Industrial número 1 de Móstoles. Este edificio, propiedad de la empresa del Grupo Inmobiliaria Catharsis, S. A., se encuentra arrendado a la compañía dominante del grupo, Prim, S. A.

En la fecha de la primera consolidación de Inmobiliaria Catharsis, S. A. se incrementó el valor del mencionado inmueble, como parte del proceso de Consolidación. Dicho incremento de valor se amortiza anualmente siendo el importe de la amortización anual de 43.856,42 euros para el ejercicio 2014, una vez deducido el correspondiente efecto impositivo.

La amortización del mencionado inmueble finalizará en el ejercicio 2026.

- (4) Durante el ejercicio 2015 la empresa dependiente Inmobiliaria Catharsis enajenó una participación en la también dependiente Luga Suministros Médicos, S.L. siendo dicha participación adquirida por la dominante Prim, S. A. Como consecuencia de esta enajenación Catharsis registró un beneficio de 22.496,47 euros que se elimina en el proceso de consolidación.

20.1. Ejercicios abierto a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, teniendo en cuenta las actuaciones comentadas en la Nota 17.2.

20.2. Bases imponibles negativas en las sociedades individuales

Adicionalmente, la normativa vigente establece que las pérdidas fiscales incurridas pueden ser compensadas con los beneficios fiscales (bases imponibles positivas) de los siguientes quince ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2015 las pérdidas pendientes de compensación, sin tener en cuenta la previsión del impuesto del ejercicio, son las siguientes:

<i>Ejercicio</i>	<i>Importe (euros)</i>
ESTABLECIMIENTOS	
ORTOPÉDICOS PRIM	
2009	448.797,28
2010	14.298,71
	463.095,99
SIDITEMEDIC	
2006	3.943,30
2009	293,48
2010	346,12
	4.582,90
ENRAF NONIUS IBERICA	
2010	33.946,84
2011	156.873,58
2012	132.353,00
2013	38.582,08
	361.755,50

Al 31 de diciembre de 2014 las pérdidas pendientes de compensación, sin tener en cuenta la previsión del impuesto del ejercicio, eran las siguientes:

<i>Ejercicio</i>	<i>Importe (euros)</i>
<i>ESTABLECIMIENTOS</i>	
<i>ORTOPÉDICOS PRIM</i>	
2006	55.130,97
2007	21.205,00
2008	17.065,11
2009	830.531,12
2010	14.298,71
	938.230,91
<i>SIDITEMEDIC</i>	
2006	3.943,30
2009	293,48
2010	346,12
	4.582,90
<i>ENRAF NONIUS IBERICA</i>	
2010	33.946,84
2011	156.873,58
2012	132.353,00
2013	38.582,08
	361.755,50

20.3. Activos y pasivos con las administraciones públicas

20.3.1. Saldos activos y pasivos

A continuación se muestran los activos y pasivos con las diferentes administraciones públicas:

	31/12/2015	31/12/2014
<i>Activos</i>		
<i>Activo no corriente</i>		
<i>Activos por impuesto diferido</i>	384.535,06	323.514,33
<i>Activo corriente</i>		
<i>Activos por impuesto corriente</i>	45.128,39	66,15
<i>Otros créditos con las Administraciones públicas</i>		
H.P. Deudora por IVA	87.186,61	78.911,36
H.P. Deudora por IGIC	0,00	6.017,68
H.P. Impuesto sociedades	0,00	0,00
H.P. Retenciones y pagos a cuenta	9.555,78	5.893,42
	141.870,78	90.888,61
<i>Pasivos</i>		
<i>Pasivo no corriente</i>		
<i>Pasivo por Impuesto diferido</i>	537.300,33	935.456,20
<i>Pasivo corriente</i>		
<i>Pasivos por impuesto corriente</i>	725.293,35	1.527.295,85
<i>Otras deudas con las Administraciones públicas</i>		
H.P. Acreedora por IVA	729.528,11	442.729,56
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	691.843,37	723.723,02
H.P. Acreedora por IGIC	34.702,44	0,00
Seguridad Social, acreedora	458.860,65	417.577,29
	1.914.934,57	1.584.029,87

Como consecuencia de las reformas fiscales aprobadas en España en 2014, entre las que figura la modificación del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y 25% para 2016 y siguientes, el Grupo procedió a ajustar los activos y pasivos por impuesto diferido a la tasa previsible de recuperación. Los efectos de esta regularización han sido registrados en la partida "Impuestos sobre beneficios" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente del ejercicio 2014 por importe de 22.121,55 euros. En dicho momento los activos y pasivos de recalcularon al 25% por lo que no ha sido preciso introducir ningún recalcuado adicional en el ejercicio 2015.

20.3.2. Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos

Los movimientos habidos en los saldos de activos y pasivos por impuesto diferidos fueron los siguientes:

	2014	2015	Variación
Activo por impuesto diferido	323.514,33	384.535,06	61.020,73
Pasivo por impuesto diferido	-935.456,20	-537.300,33	398.155,87
Total	-611.941,87	-152.765,27	459.179,60

Mientras que los movimientos habidos en los saldos de activos y pasivos por impuesto diferidos en el ejercicio 2014 fueron los siguientes:

	2013	2014	Variación
Activo por impuesto diferido	133.853,48	323.514,33	189.660,85
Pasivo por impuesto diferido	-435.366,34	-935.456,20	-500.089,86
Total	-301.512,86	-611.941,87	-310.429,01

21. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo y valores de deuda (renta fija). El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones del Grupo. El Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades del Grupo para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- *Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*
- *Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- *Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*
- *Transparencia en la información sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política del Grupo, mantenida durante los ejercicios 2015 y 2014, es no negociar con los instrumentos financieros, si bien pueden enajenarse de manera puntual algunos de estos instrumentos financieros con el fin de proceder a reinvertir su importe en instrumentos de mayor rentabilidad.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores de la Sociedad Dominante revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

21.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 16) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia no ha experimentado cambios significativos en los últimos ejercicios por lo que no se considera que dichos cambios puedan tener un impacto importante en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014	Tipo de interes	Referencia
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	34.817,37	2,90	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	0,00	0,00	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	86.167,43	786.263,48	Variable	Euribor
	<u>120.984,80</u>	<u>786.266,38</u>		
Deudas a corto plazo				
	31/12/2015	31/12/2014		
Pólizas de crédito a corto plazo	2.455,21	126.484,69	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	0,00	0,00	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.348.247,54	1.292.602,45	Variable	Euribor a 1 mes
Intereses a c/p de deudas	0,00	4.909,97	No devenga	No aplica
Financiación pagos a proveedores	0,00	0,00	Variable	Euribor
Otros préstamos	699.464,52	566.924,30	Variable	Euribor
	<u>2.050.167,27</u>	<u>1.990.921,41</u>		

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente: (análisis realizado suponiendo una variación de +/- 25% sobre los índices de referencia actuales)

	+ 25%	-25%	+ 25%	-25%
	Efecto en resultados		Efecto en resultados	
	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2015
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	-5.961,51	5.961,51	-39,17	39,17
Préstamo hipotecario	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	-4.497,38	4.497,38	-4.497,38	4.497,38
	<u>-10.458,89</u>	<u>10.458,89</u>	<u>-4.536,56</u>	<u>4.536,56</u>
Deudas a corto plazo				
Pólizas de crédito a corto plazo	-1.266,94	1.266,94	-145,06	145,06
Préstamo hipotecario	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por efectos descontados	-5.256,43	5.256,43	-3.301,06	3.301,06
Intereses a c/p de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación pagos a proveedores	-2.110,29	2.110,29	0,00	0,00
Otros préstamos	-5.345,62	5.345,62	-5.097,22	5.097,22
	<u>-13.979,28</u>	<u>13.979,28</u>	<u>-8.543,33</u>	<u>8.543,33</u>

No se analiza la sensibilidad en el patrimonio neto puesto que la variación de los tipos de interés no tendrá repercusión alguna en dicho patrimonio al reflejarse dichas variaciones directamente en la cuenta de resultados.

No existen coberturas de tipos de interés a 31 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014

21.2. Riesgo de tipos de cambio

El Grupo realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados consolidada no es significativo.

Las principales transacciones efectuadas en los ejercicios 2015 y 2014 en moneda distinta del euro son las compras realizadas a proveedores principalmente suministradores de materias primas y mercaderías, de acuerdo con el siguiente detalle:

Compras a proveedores	Contravalor en euros	
	2015	2014
Total compras en divisas	9.420.322,75	7.658.001,25

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de las Sociedades del grupo Prim: El saldo de cuentas corrientes en divisas mantenido por el grupo ascendió a 791.557,28 euros a 31 de diciembre de 2015 y a 361.128,75 euros a 31 de diciembre de 2014.
- Pagos por suministros o servicios en monedas diferentes al euro. El importe de los pagos en divisas (incluidos los pagos anticipados) realizados por el Grupo ascendió a 8.839.541,71 euros en 2015 y a 7.678.780,41 euros en 2014.

La moneda diferente del euro en que más opera el Grupo PRIM es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo PRIM a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio dólar/ euro	Euros Efecto en el resultado antes de impuestos
2015	+5%	392.669,86
	-5%	-434.003,53
2014	+5%	316.628,47
	-5%	-349.957,78

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.

No existen contratos derivados de cobertura de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014.

21.3. Riesgo de crédito

21.3.1. Consideraciones generales

Los principales clientes del grupo son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por el Grupo de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición del Grupo a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2015 no existía concentración de crédito significativa en el Grupo PRIM, al igual que sucedía al cierre del ejercicio 2014.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015:

	Total	No vencido	<=90	>90 y <=180	>180 y <=360	>360
Privados						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	15.028.687,66	8.682.769,05	3.290.663,54	2.317.019,04	930.462,88	-192.226,85
Total	15.028.687,66	8.682.769,05	3.290.663,54	2.317.019,04	930.462,88	-192.226,85
Públicos						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	22.305.402,61	5.764.559,17	9.589.401,17	3.691.411,53	3.111.620,73	148.410,01
Total	22.305.402,61	5.764.559,17	9.589.401,17	3.691.411,53	3.111.620,73	148.410,01
Total						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	37.334.090,27	14.447.328,22	12.880.064,70	6.008.430,57	4.042.083,61	-43.816,83
Total	37.334.090,27	14.447.328,22	12.880.064,70	6.008.430,57	4.042.083,61	-43.816,83

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014:

	Total	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360
Privados						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	14.094.422,96	8.279.746,04	3.875.811,59	1.382.719,00	818.693,98	-262.547,66
Total	14.094.422,96	8.279.746,04	3.875.811,59	1.382.719,00	818.693,98	-262.547,66
Públicos						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	27.475.788,55	1.268.585,62	12.223.305,58	6.332.595,92	7.037.518,77	613.782,67
Total	27.475.788,55	1.268.585,62	12.223.305,58	6.332.595,92	7.037.518,77	613.782,67
Total						
Cientes a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes a corto plazo	41.570.211,51	9.548.331,66	16.099.117,17	7.715.314,92	7.856.212,75	351.235,01
Total	41.570.211,51	9.548.331,66	16.099.117,17	7.715.314,92	7.856.212,75	351.235,01

El importe que aparece como clientes, tanto a corto como a largo plazo, se refiere exclusivamente a los saldos mantenidos con empresas ajenas al grupo puesto que los saldos con empresas del grupo quedan eliminados en el proceso de consolidación y entendemos que no puede hablarse de riesgo crediticio en saldos entre empresas de un mismo grupo consolidado.

21.3.2. Calidad crediticia

Los saldos de clientes correspondientes a clientes públicos tienen una calidad crediticia contrastada por lo que el Grupo estima que no procede deteriorarlos. En cuanto a los saldos de clientes correspondientes a clientes privados, éstos se provisionan adecuadamente cuando existen dudas razonables sobre su calidad crediticia. En consecuencia, no existen dudas sobre la calidad crediticia de los clientes privados no provisionados.

21.3.3. Garantías y mejoras crediticias

Los saldos de clientes y, de hecho, la totalidad de los saldos a cobrar no se encuentran garantizados ni se dispone de mejoras crediticias que puedan hacer necesaria su revelación en las notas a los estados financieros consolidados o su registro en partidas específicas de los propios estados financieros consolidados.

21.3.4. Dotación de provisiones y reconocimiento del deterioro

Ninguna de las sociedades del grupo Prim provisiona los saldos deudores a cobrar utilizando provisiones genéricas (provisionando un determinado porcentaje de los saldos, y determinando dicho porcentaje en función de la antigüedad de los saldos o la tipología del cliente)

Por el contrario, las provisiones se dotan analizando de manera individual el riesgo de cada cliente y de cada factura, es decir, se provisionan facturas concretas. Asimismo, cuando se decide que una factura se encuentra en una situación de dudoso cobro, dicha factura se provisiona al 100%. En consecuencia, para los saldos deteriorados coinciden, exactamente, los importes adeudados y el deterioro registrado.

Tal y como se detalla en la nota 12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, las correcciones de valor registradas ascienden a 1.959.285,87 euros al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 y a 1.863.619,42 euros al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014.

Por otra parte, y tal y como se señaló en la nota 12 de la presente memoria, al cierre de cada ejercicio las Sociedades que integran el Grupo Consolidado analizan la situación de los saldos de clientes con el fin de determinar las correcciones valorativas a realizar. El estudio se hace considerando la antigüedad de los saldos correspondientes a clientes cuyo saldo, a la fecha de cierre sea positivo. No se realizan correcciones valorativas en el caso de los clientes públicos, por considerarse que no existen dudas razonables sobre la recuperabilidad de los saldos mantenidos por las Sociedades del Grupo con las distintas administraciones públicas.

21.3.5. Concentración de clientes

No existe ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo Consolidado.

21.4. Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias del Grupo, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

- El Grupo tiene un fondo de maniobra positivo de 61.545.579,90 euros (56.969.876,18 euros al cierre del ejercicio precedente), lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes. (El fondo de maniobra se define como la diferencia entre el Activo Circulante y el Pasivo Circulante)
- Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por el grupo. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 9.149.997,10 euros para las pólizas a largo plazo y a 3.403.515,31 euros para las pólizas a corto plazo. Al cierre del ejercicio 2015 estos importes no dispuestos eran de 6.565.182,63 euros y 4.624.082,36 euros respectivamente. Esto hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.
- A lo largo de los ejercicios 2014 y 2015 la sociedad dominante cobró un montante importante de intereses de demora que se mantenía con determinadas administraciones públicas. Dicho importe ascendió a 1.119.817,45 euros en el ejercicio 2015 y a 1.736.722,25 euros en el ejercicio 2014.

21.5. Gestión del capital

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital del Grupo, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital del Grupo consolidado:

- La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.
- Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.
- El ratio Fondos Propios/Fondos ajenos ha pasado de 3,88 en 2014 a 3,84 en 2015 considerándose adecuado para cubrir las necesidades de estructura y operativas detectadas. De esta forma se financia total del activo. En relación con éste el activo fijo se situó en 2014 en un 33,87% y el activo circulante en el 66,13% (un 28,69% y un 71,31% en el ejercicio 2015) consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se muestran los activos y pasivos financieros para los cuales se ha calculado su valor razonable. Para cada una de estas partidas se muestra junto a su valor razonable, su correspondiente valor en libros.

En el caso de los instrumentos financieros el valor razonable se ha calculado puesto que dichos instrumentos deben aparecer valorados a su valor razonable en los Estados Financieros Consolidados.

En los restantes supuestos, se trata de partidas que aparecen en los Estados Financieros Consolidados por su valor de coste, si bien se calcula al cierre del ejercicio su valor razonable como parte del análisis de deterioro que se realiza para determinar si debe contabilizarse o no una corrección valorativa al cierre del ejercicio.

Elemento patrimonial	Nota	Nivel	Valor en libros		Valor razonable	
			2015	2014	2015	2014
Activo						
<i>Activo no corriente</i>						
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	7	3	3.304.339,54	3.267.939,70	4.113.977,22	6.909.692,67
<i>Fondo de comercio</i>	10	3	1.573.996,00	1.573.996,00	3.424.062,48	2.827.430,98
<i>Otros activos financieros no corrientes</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta</i>						
<i>Inversión en Alphatec</i>	9.1	1	109.362,63	461.057,58	109.362,63	461.057,58
<i>Inversión en Saarema</i>	9.1	3	3.564.061,63	3.564.061,63	3.564.061,63	-
<i>Inversiones en valores de deuda</i>	9.1	1	14.074.921,64	19.555.484,81	14.074.921,64	19.555.484,81
<i>Activo corriente</i>						
<i>Otros activos financieros corrientes</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio (Fondos)</i>	13	1	5.381.171,38	0,00	5.381.171,38	0,00

El Grupo no procede a la actualización de los saldos comerciales a largo plazo debido a que el efecto se compensa con la capitalización de los intereses de demora cobrados a las administraciones públicas como consecuencia de la mora en el cobro. El efecto se compensa y no es significativo ni de forma agregada ni individual.

23. INGRESOS Y GASTOS

Los detalles de los epígrafes más significativos del Estado Consolidado del Resultado de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

23.1. Importe neto de la cifra de negocios

	2015	2014
Ventas	97.713.654,37	92.719.681,62
Prestaciones de servicios	1.580.461,14	1.570.672,10
Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-66.334,31	-84.770,90
Total	99.227.781,20	94.205.582,82

Las ventas han sido distribuidas en la siguiente forma:

	2015	2014
Mercado nacional	87.955.440,35	83.431.973,54
Exportaciones	11.272.340,85	10.773.609,28
Total	99.227.781,20	94.205.582,82

Puesto que el objeto social de PRIM, S.A. incluye "la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria", se ha considerado más conveniente incluir los ingresos obtenidos por la matriz al arrendar su antigua sede social dentro del Importe Neto de la Cifra de negocios. Este importe ascendió en el ejercicio 2014 a 354.730,69 euros y a 367.896,80 euros en el ejercicio 2015 tal y como consta en el apartado a del epígrafe 4.3 relativo a las "Cifras correspondientes a los segmentos de negocio"

En el epígrafe de otros ingresos de explotación se incluyen subvenciones recibidas con el siguiente detalle:

	2015	2014
Formación	54.615,89	34.511,83
Subvenciones a la exportación	0,00	0,00
Subvenciones de explotación	10.864,46	42.483,63
TOTAL	65.480,35	76.995,46

No existen contingencias relacionadas con las anteriores subvenciones ni incumplimientos de las condiciones requeridas para su percepción.

23.2. Consumos y otros gastos externos

El detalle de los Consumos y otros gastos externos es el siguiente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

(En los cuadros adjuntos se ha separado el efecto de la Variación de Existencias de los consumos propios de cada ejercicio).

<i>Cifras correspondientes al ejercicio 2015</i>			
	<i>Compras</i>	<i>Variación de existencias</i>	<i>Total Consumos</i>
<i>Consumo de Mercaderías</i>	44.712.633,04	-5.097.716,09	39.614.916,95
<i>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</i>	6.324.358,49	-527.924,71	5.796.433,78
<i>Otros gastos externos</i>	519.871,36	0,00	519.871,36
TOTAL	51.556.862,89	-5.625.640,80	45.931.222,09

<i>Cifras correspondientes al ejercicio 2014</i>			
	<i>Compras</i>	<i>Variación de existencias</i>	<i>Total Consumos</i>
<i>Consumo de Mercaderías</i>	37.282.480,79	-894.943,69	36.387.537,10
<i>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</i>	4.821.333,17	-91.129,00	4.730.204,17
<i>Otros gastos externos</i>	596.319,72	0,00	596.319,72
TOTAL	42.700.133,68	-986.072,69	41.714.060,99

23.3. Gastos externos y de explotación

	2015	2014
<i>Servicios exteriores</i>	13.380.270,27	12.955.756,47
<i>Tributos</i>	242.121,23	388.450,66
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	193.482,55	214.052,20
Total Gastos externos y de explotación	13.815.874,05	13.558.259,33

A continuación se incluye un detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe de Servicios Exteriores:

	2015	2014
Arrendamientos y cánones	1.779.308,92	1.830.880,94
Reparaciones y conservación	482.742,43	502.679,86
Servicios de profesionales independientes	2.095.525,37	2.109.978,25
Transportes	1.857.959,50	1.672.419,30
Primas de seguros	342.079,53	293.238,15
Servicios bancarios y similares	74.726,83	30.334,91
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.057.118,32	968.365,07
Suministros	309.010,50	287.556,51
Otros servicios	5.381.798,87	5.260.303,48
Total Servicios Exteriores	13.380.270,27	12.955.756,47

23.4. Gastos de personal

	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	21.784.054,23	21.951.640,31
Cargas sociales	4.996.859,37	4.986.367,57
Total Gastos de personal	26.780.913,60	26.938.007,88

Las Cargas sociales se corresponden principalmente con las cantidades satisfechas por el grupo en concepto de pagos a la seguridad social con cargo a las distintas empresas integrantes del mismo. No existen compromisos por pensiones u otras gratificaciones similares.

La plantilla media del Grupo, distribuida por sexos, es la siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales - Técnicos	164,00	37,00	201,00	150,00	38,00	188,00
Administrativos	64,00	93,00	157,00	48,00	81,00	129,00
Operarios	65,00	75,00	140,00	68,00	89,00	157,00
Total	293,00	205,00	498,00	266,00	208,00	474,00

La plantilla en la fecha de cierre de cada ejercicio no difiere de forma significativa de los importes anteriormente indicados.

El Consejo de Administración está formado por seis consejeros, todos ellos hombres.

23.5. Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos financieros es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos por participaciones en capital	0,00	56.830,97
Otros ingresos financieros	1.837.868,96	2.070.310,96
Diferencias positivas de cambio	574.498,73	393.633,69
Ingresos financieros	2.412.367,69	2.520.775,62

Otros ingresos financieros incluyen fundamentalmente intereses de demora en el cobro de deuda antigua de distintos organismos públicos. Dicho importe ascendió a 1.119.817,45 euros al cierre del ejercicio 2015 y a 1.736.722,25 euros al cierre del ejercicio 2014.

El desglose de los gastos financieros es el siguiente:

	2015	2014
Gastos financieros	58.948,76	154.556,29
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
Gastos financieros	58.948,76	154.556,29

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual (el terminado a 31 de diciembre de 2014) ni durante el anterior.

23.6. Ganancias por acción

El importe de las ganancias básicas por acción se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de la sociedad dominante entre la media ponderada del número de acciones ordinarias en circulación correspondiente a dicho ejercicio. Se consideran acciones en circulación aquellas que están en disposición de negociarse en un mercado organizado, por lo que quedan excluidas las acciones de la sociedad dominante en poder de ésta o de cualquiera de sus sociedades dependientes.

El importe de las ganancias por acción diluidas se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas entre la media ponderada del número de acciones ordinarias correspondiente a dicho ejercicio (ajustado en el efecto de posibles opciones y obligaciones convertibles en acciones). Al cierre del ejercicio no se han emitido obligaciones convertibles en acciones por lo que las ganancias por acción básicas son iguales a las ganancias por acción diluidas.

El siguiente cuadro refleja los resultados y datos sobre acciones utilizados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2014
OPERACIONES CONTINUADAS		
Beneficio neto atribuible a los socios de la Sociedad Dominante	10.702.847,49	9.961.527,05
Media ponderada de acciones ordinarias (excluyendo propias)	17.156.485,28	17.104.904,88
Ganancias por acción		
Básicas	0,62	0,58
Diluidas	0,62	0,58
OPERACIONES DISCONTINUADAS		
Beneficio neto atribuible a los socios de la Sociedad Dominante	0,00	0,00
Media ponderada de acciones ordinarias (excluyendo propias)	17.156.485,28	17.104.904,88
Ganancias por acción		
Básicas	0,00	0,00
Diluidas	0,00	0,00

No se han producido transacciones que afecten a las acciones ordinarias desde la fecha de cierre hasta la fecha en que terminaron de prepararse los presentes estados financieros.

23.7. Variación de las provisiones de circulante

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2014
Deterioro de Mercaderías, Materias Primas y Otros Aprovisionamientos (1)	-200.020,63	348.476,33
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones comerciales (2)	-169.436,17	650.579,45
Exceso de provisiones	0,00	0,00
TOTAL VARIACIÓN PROVISIONES DE CIRCULANTE	-369.456,80	999.055,78

A continuación se incluye un cuadro entre los anteriores epígrafes del Estado Consolidado del Resultado y los epígrafes del Estado Consolidado de Situación Financiera donde se reflejan las correspondientes correcciones valorativas:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2014	EVOLUCIÓN PERIODO	
CORRECCIONES VALORATIVAS				
<i>En Mercaderías, Materias Primas y Otros Aprovisionamientos</i>				
<i>Comerciales</i>	2.524.493,81	2.489.522,18	-34.971,63	
<i>Materias primas y otros aprovisionamientos</i>	211.213,00	85.772,00	-125.441,00	
<i>Productos en curso y semiterminados</i>	0,00	0,00	0,00	
<i>Productos terminados</i>	95.621,00	56.013,00	-39.608,00	
<i>Subproductos y residuos</i>	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CORRECCIONES VALORATIVAS (Nota 11)	2.831.327,81	2.631.307,18	-200.020,63	(1)
CORRECCIONES VALORATIVAS				
<i>En Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 12)</i>	1.959.285,87	1.863.619,42	-95.666,45	
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS COMERCIALES INCOBRABLES			-73.769,72	
TOTAL PÉRDIDAS Y CORRECCIONES VALORATIVAS			-169.436,17	(2)

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

24.1. Remuneración y otra información referida a los Administradores y Alta Dirección

	<i>(En euros)</i>	
	31.12.15	31.12.14
<i>Remuneraciones</i>	650.031,95	649.228,07
<i>Participación en beneficios</i>	300.000,00	350.000,00
TOTAL	950.031,95	999.228,07

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante deriva de sus funciones como directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables en el Grupo. En el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros se puede ver el desglose de estas remuneraciones de los Administradores y la Alta Dirección, convenientemente individualizadas.

La participación en beneficios se provisiona al cierre del ejercicio, siendo su importe de 300.000,00 euros para el ejercicio 2015 (y de 350.000,00 euros para el ejercicio 2014 precedente)

Los estatutos de la Sociedad Dominante autorizan al Consejo de Administración para que los consejeros puedan percibir una retribución de hasta un 10% de los Beneficios Netos de la Sociedad.

Durante los últimos dos ejercicios el importe satisfecho estuvo muy por debajo del máximo fijado por los Estatutos Sociales que se indica en el párrafo anterior. Es el propio Consejo de Administración el que, de acuerdo con el Comité de Retribuciones y Nombramientos, propone el importe a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que es la que finalmente aprueba dicha propuesta.

El citado importe, provisionado al cierre de cada ejercicio, se paga al año siguiente una vez celebrada la Junta General de Accionistas. El último pago se hizo efectivo el 20 de julio de 2015

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores no han comunicado situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente se informa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores que los Administradores de la Sociedad Dominante, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad Dominante (o con otras sociedades de su Grupo,) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han declarado que no poseen acciones ni participaciones en ninguna empresa de objeto social análogo al de Prim, S. A.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que no existen participaciones directas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz (Prim, S. A.) en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros de dicho Consejo de Administración.

24.2. Información referida a los accionistas

No hay transacciones con accionistas o partes relacionadas con ellos, excepto por los dividendos acordados.

En diciembre de 2014 se acordó la distribución de un dividendo de 954.091,82 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2014.

El estado contable provisional formulado por los Administradores de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta acordado en el Consejo de Administración celebrado en diciembre de 2014, fue el siguiente (correspondiente al cierre de noviembre de 2014)

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ PREVIO AL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A CARGO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014	
(El presente informe da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley de Sociedades de Capital)	
	<i>Euros</i>
Disponibilidades líquidas a 30 de noviembre de 2014	<u>1.999.598,51</u>
Saldo disponible pólizas de crédito suscritas	9.905.174,00
Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo	217.384,13
Disponibilidades líquidas previstas a 30 de noviembre de 2015	<u>12.122.156,64</u>
Dividendo propuesto	954.091,82
Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a noviembre de 2014)	9.281.868,00
Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados	-2.784.560,40
Total	<u>6.497.307,60</u>
Dividendo propuesto	954.091,82

A la vista del estado contable, así como de las líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad Dominante contaba a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta con la liquidez necesaria para proceder al pago del mismo.

En diciembre de 2015 se acordó la distribución de un dividendo de 954.091,82 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2015.

El estado contable provisional formulado por los Administradores de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta acordado en el Consejo de Administración celebrado en diciembre de 2015, fue el siguiente (correspondiente al cierre de noviembre de 2015)

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ PREVIO AL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A CARGO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015	
(El presente informe da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital)	
	<i>Euros</i>
<i>Disponibilidades líquidas a 30 de noviembre de 2015</i>	1.400.859,33
<i>Saldo disponible pólizas de crédito suscritas</i>	8.192.195,00
<i>Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo</i>	-517.401,61
<i>Disponibilidades líquidas previstas a 30 de noviembre de 2016</i>	9.075.652,72
<i>Dividendo propuesto</i>	954.091,82
<i>Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a noviembre de 2015)</i>	10.909.159,00
<i>Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados</i>	-3.054.564,52
Total	7.854.594,48
<i>Dividendo propuesto</i>	954.091,82

A la vista del estado contable, así como de las líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad Dominante contaba a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta con la liquidez necesaria para proceder al pago del mismo.

24.3. Información referida a empresas asociadas

No hay transacciones significativas con empresas asociadas.

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

25.1. Aavales

Durante el ejercicio 2011 Prim, S. A. constituyó una hipoteca sobre el inmueble de su propiedad situado en la Calle C del Polígono Industrial número 1 de Móstoles, a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con el fin de garantizar el pago de las cantidades correspondientes a las actuaciones inspectoras de la Administración tributaria sobre los ejercicios fiscales 2006 y 2007. A estos efectos el inmueble hipotecado fue valorado con fecha 25 de mayo de 2011 por la sociedad TasaMadrid que le asignó un valor de 2.680.300,00 euros.

Con dicha hipoteca se garantizó el pago de las cantidades reclamadas en relación con dichas actuaciones, tanto a la Sociedad Matriz (Prim, S. A.) como a su sociedad dependiente (Enraf Nonius Ibérica, S. A.).

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tenía avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 664.453,24 euros en Prim, S. A , 251.465,57 euros en Enraf Nonius Ibérica, S. A. y 85.249,75 euros en Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. Adicionalmente, la Sociedad Luga Suministros Médicos, S. L. tenía avales por importe de 16.600,00 euros relativos a las obras realizadas en sus instalaciones de Casarrubios del Monte (Toledo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo tenía avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 587.447,37 euros en Prim, S. A , 316.692,31 euros en Enraf Nonius Ibérica, S. A. y 89.120,00 euros en Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. Adicionalmente, la Sociedad Prim, S. A. tenía avales por importe de 12.000,00 euros relativos a las obras realizadas en sus instalaciones de Casarrubios del Monte (Toledo). Por otras operaciones de menor cuantía la Sociedad Prim tenía avales vivos por importe de 25.950,00 euros y la Sociedad Enraf Nonius Ibérica, S. A. por importe de 7.757,51 euros.

25.2. Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Adicionalmente el Grupo, tiene arrendamientos operativos sobre determinados inmuebles utilizados como delegaciones comerciales.

Los pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto del ejercicio son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
CONSTRUCCIONES	463.728,99	477.419,18
VEHICULOS	1.146.881,91	1.144.100,19
MOBILIARIO	61.224,45	100.347,53
EQUIPO DE OFICINA	84.389,16	78.910,44
OTROS	23.084,41	30.103,60

Debido a que la mayor importancia relativa la tienen los arrendamientos de construcciones, a continuación se muestran cuadros donde se informa de los pagos mínimos futuros a realizar por estos arrendamientos operativos, tanto actualizados como no actualizados.

Los pagos futuros comprometidos por arrendamiento de inmuebles son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2014	284.966,11	1.057.194,20	877.797,43	2.219.957,74
A 31 de diciembre de 2015	370.654,20	1.132.360,57	643.429,53	2.146.444,30

El valor actual de los pagos mínimos netos, es el siguiente:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2014	279.675,86	952.279,45	691.324,01	1.923.279,32
A 31 de diciembre de 2015	363.761,16	1.022.135,72	514.774,83	1.900.671,71

En el cálculo del valor actual de los pagos mínimos netos se ha considerado una tasa de actualización del 3,5% anual nominal.

Los principales contratos de arrendamiento operativo suscritos son los siguientes:

Sociedad	Localización
<i>Prim, S. A</i>	<i>Avenida Madariaga, 1 - Bilbao</i>
<i>Prim, S. A.</i>	<i>Calle Islas Timor 22 - Madrid</i>
<i>Prim, S. A.</i>	<i>Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla</i>
<i>Prim, S. A.</i>	<i>Maestro Rodrigo, 89-91 - Valencia</i>
<i>Prim, S. A.</i>	<i>Habana, 27 - Las Palmas de Gran Canaria</i>
<i>Prim, S. A.</i>	<i>San Ignacio 77 - Palma de Mallorca</i>
<i>Prim, S. A.</i>	<i>Rey Abdullah, 7-9-11 - La Coruña</i>
<i>Prim, S. A. (*)</i>	<i>C/ Conde de Peñalver 26, Madrid</i>
<i>Prim, S. A. (*)</i>	<i>C/F nº 15. Polígono Industrial 1, Móstoles</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. (*)</i>	<i>C/C nº20. Polígono Industrial 1, Móstoles</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. (*)</i>	<i>C/ Conde de Peñalver 26, Madrid</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	<i>Rey Abdullah, 7-9-11 - La Coruña</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	<i>Don Ramón de la Cruz, 83 - Madrid</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	<i>Zamora, 94 - Vigo</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	<i>Cruceiro Quebrado, 10 - Orense</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	<i>Fray Rosendo Salvado, 20 - Santiago de Compostela</i>
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>	<i>Avenida de Córdoba 10 - Madrid</i>
<i>Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda</i>	<i>Aquiles Machado 5-J - Lisboa - Portugal</i>
<i>Enraf Nonius Ibérica, S. A. (*)</i>	<i>C/ Monte Boyal. Casarrubios del Monte</i>

Al margen de los anteriores contratos eventualmente se firman contratos puntuales para el arrendamiento de locales en los que se realizan presentaciones de nuestros productos. Evidentemente, por su naturaleza, estos contratos de arrendamiento no son predecibles no existiendo ningún compromiso futuro en relación con los mismos.

(*) Estos son contratos de arrendamiento suscritos por sociedades del grupo como arrendatario, donde el arrendador es otra empresa del grupo. En consecuencia, al determinar los pagos futuros por arrendamiento no se han incluido los importes correspondientes a estos contratos al haber quedado eliminados en el proceso de consolidación.

26. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

El Grupo no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente

El Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas emitió una resolución sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, donde se aprueba un nuevo modelo de presentación que a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Resolución es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, por lo que la información correspondiente al ejercicio 2015 se presenta según el nuevo formato aprobado por dicha resolución. En cuanto a la información correspondiente al ejercicio 2014, la citada Resolución de 29 de enero de 2016 establece que en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de dicha resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. En consecuencia, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales correspondiente al ejercicio anterior, 2014, no se ha reexpresado para adaptarla al nuevo formato aprobado por la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Siguiendo lo dispuesto en la citada Resolución, la información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales se incluye exclusivamente respecto a las empresas radicadas en España que se consolidan por el método de integración global (lo cual supone la no inclusión, en los cálculos, de la Sociedad Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda la cual forma parte del Grupo Consolidado pero se encuentra radicada en Portugal).

	31-12-15
	Grupo
<i>Suma (número días de pago * Importe operación pagada)</i>	3.423.270.463,45
<i>Importe total de pagos realizados</i>	68.898.750,55
<i>Ratio de las operaciones pagadas</i>	49,69
<i>Suma (número de días pendientes de pago * importe de las operaciones pendientes de pago)</i>	1.901.494.279,47
<i>Importe total de los pagos pendientes</i>	5.563.797,10
<i>Ratio de las operaciones pendientes de pago</i>	341,76
	0,00
<i>Periodo medio de pago a proveedores. Numerador</i>	5.324.764.742,92
<i>Periodo medio de pago a proveedores. Denominador</i>	74.462.547,65
<i>Periodo medio de pago a proveedores. Denominador</i>	71,51

28. HONORARIOS DE LOS AUDITORES

Los honorarios satisfechos al auditor principal correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2014 y 2015, que incluyen los correspondientes a la sociedad dominante y a las sociedades dependientes, han ascendido a 87.440,00 euros durante 2014 y 78.000,00 euros durante el ejercicio 2015 y 26.090,05 euros por otros servicios distintos a los de auditoría, prestados antes de haber sido nombrados auditores del Grupo.

29. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 29 de febrero de 2016, la Sociedad Matriz remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2015
- Con fecha 02 de marzo de 2016 la Sociedad informa de la reciente constitución de una sociedad mercantil en México.
- Con fecha 9 de diciembre de 2015 la Sociedad Saarema acordó la realización de una ampliación de capital con emisión de nuevas participaciones mediante aportación dineraria y modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha ampliación de capital aún no ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El Grupo Prim no tiene intención de acudir a dicha ampliación

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 31 de marzo de 2016.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

<i>D. VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ</i>	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL INVERSIONES, S.L. Representada por</i>	
<i>D. ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>D. JOSÉ LUIS MEIJIDE GARCÍA</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ</i>	<i>Consejero</i>
<i>DÑA. BELÉN AMATRIAIN CORBI</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN</i>	<i>Consejero- Vicesecretario</i>

*Fdo. D. Victoriano Prim González Fdo. Bartal Inversiones, S. L. Representada por
D. Andrés Estaire Álvarez*

Fdo. D. José Luis Meijide García

Fdo. D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Fdo. Dña. Belén Amatriain Corbi

Fdo. D. Ignacio Arraez Bertolín



PRIM

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicios 2015 y 2014

1. CIFRAS SIGNIFICATIVAS Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

Cifras significativas (en euros)

	2015	Variación	2014
Importe neto de la cifra de negocios			
Operaciones continuadas	99.227.781,20	5,33%	94.205.582,82
Total	99.227.781,20	5,33%	94.205.582,82
Resultado neto de explotación	11.462.620,54		11.817.779,00
Dotación amortización	1.923.814,46		1.789.227,53
Variación de provisiones de circulante	369.456,80		-999.055,78
EBITDA	13.755.891,80	9,10%	12.607.950,75
Resultado consolidado antes de impuestos			
Operaciones continuadas	14.616.120,15		14.280.960,66
Operaciones discontinuadas	0,00		0,00
Total	14.616.120,15	2,35%	14.280.960,66
Resultado del ejercicio atribuido a			
a la dominante	10.702.847,49	7,44%	9.961.527,05
a socios externos (intereses minoritarios)	0,00		0,00
Patrimonio neto			
Atribuible a socios de la matriz	92.246.346,87	-0,45%	92.664.608,74
Intereses minoritarios	0,00		0,00
Plantilla media del grupo durante el ejercicio			
Comerciales - técnicos	201,00	6,91%	188,00
Administrativos	157,00	21,71%	129,00
Operarios	140,00	-10,83%	157,00
Total	498,00	5,06%	474,00
Ganancias por acción (*)			
Resultado del ejercicio	10.702.847,49	7,44%	9.961.527,05
Nº de acciones	17.156.485,28	0,30%	17.104.904,88
Básicas	0,62	6,90%	0,58
Resultado del ejercicio	10.702.847,49	7,44%	9.961.527,05
Nº de acciones	17.156.485,28	0,30%	17.104.904,88
Diluidas	0,62	6,90%	0,58
(*) El número de acciones se ha calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 33 relativa a las ganancias a por acción.			
Ratio de endeudamiento			
Total de fondos ajenos	23.967.206,25	0,37%	23.878.558,38
Total del activo	116.213.553,12	-0,28%	116.543.167,12
	0,21	5,00%	0,20
Apalancamiento			
Deudas a l/p que devengan intereses	120.984,80	-84,61%	786.266,38
Deudas a c/p que devengan intereses	2.050.167,27	2,98%	1.990.921,41
Deudas totales que devengan intereses	2.171.152,07	-21,82%	2.777.187,79
Total de activo	116.213.553,12	-0,28%	116.543.167,12
	0,019	-21,60%	0,024

1.1. Evolución de los negocios y cambios en el entorno económico

En el momento de redactar el presente informe de gestión, los puntos que nos parecen más destacables en cuanto a la influencia que pueden tener sobre la situación económica de los próximos meses, son los siguientes:

- *Desaceleración del crecimiento a nivel mundial*

El 18 de febrero de 2016 la OCDE rebajó sus estimaciones de crecimiento mundial en tres décimas. Esta situación está afectada principalmente a países emergentes en cuyas economías tienen una alta ponderación las exportaciones de materias prima. Destaca, a modo de ejemplo, la situación de Brasil, donde se prevé una recesión del 4%

Esta situación viene motivada por la desaceleración del crecimiento en China y por la caída del precio de las materias primas, en particular, del petróleo. Si bien, dicha caída debería tener un efecto positivo en términos de reducción de costes de producción en los países industrializados, éstos se van a ver afectados negativamente por la reducción de la demanda en los países productores de dichas materias primas.

En la Unión Europea, el crecimiento de las tres economías más grandes de la zona euro (Alemania, Francia e Italia) se prevé por debajo del 2%

- *Dudas sobre un posible BREXIT*

A pesar del reciente acuerdo entre Reino Unido y la Unión Europea para aceptar una modificación de las reglas del juego en el marco de la Unión que contemple las demandas de David Cameron, sigue existiendo incertidumbre acerca del resultado del referéndum convocado para junio de 2016 en el que Reino Unido tendrá que decidir sobre su permanencia en el marco de la Unión.

- *Inestabilidad política en España*

Es evidente la difícil tarea que existe para la investidura del presidente del Gobierno. Todo parece señalar que, cualquiera que sea el resultado de dicho proceso, el Gobierno emergente puede no estar en condiciones de implementar los cambios incluidos en su programa como consecuencia de lo ajustado de la aritmética en Congreso y Senado, por lo que no se descarta la posibilidad de unas elecciones anticipadas, incluso en este mismo ejercicio 2016.

Esta inestabilidad ha supuesto ya la rebaja de la calificación crediticia de alguna de las más importantes agencias de rating.

1.2. Rendimiento por segmentos

A continuación se muestra un resumen de las variaciones porcentuales habidas en las cifras más significativas correspondientes a los segmentos de negocio, siendo estos los segmentos principales identificados para la elaboración de los estados financieros consolidados.

	2015	Variación	2014
Total de ingresos del segmento			
Segmento de negocio médico - hospitalario	99.803.747,20	5,74%	94.388.942,19
Segmento de negocio inmobiliario	548.418,10	12,46%	487.653,66
	<u>100.352.165,30</u>	<u>5,77%</u>	<u>94.876.595,85</u>
Resultado neto de explotación			
Segmento de negocio médico - hospitalario	11.344.215,15	-1,99%	11.573.999,23
Segmento de negocio inmobiliario	118.405,39	-51,43%	243.779,77
	<u>11.462.620,54</u>	<u>-3,01%</u>	<u>11.817.779,00</u>
Volumen total de activos			
Segmento de negocio médico - hospitalario	112.909.213,58	-0,32%	113.275.227,42
Segmento de negocio inmobiliario	3.304.339,54	1,11%	3.267.939,70
	<u>116.213.553,12</u>	<u>-0,28%</u>	<u>116.543.167,12</u>

En la nota 4 a los estados financieros consolidados se detalla la información relativa a los segmentos de negocio y geográficos.

1.3. Impuestos

En la nota 20 de los estados financieros consolidados se analiza el gasto por impuesto sobre beneficios. A continuación se incluye un cuadro en el que se muestra la evolución habida en el tipo de gravamen efectivo.

Tipo de gravamen efectivo	2015	Variación	2014
Beneficio antes de impuestos ops continuadas	14.616.120,15		14.280.960,66
Beneficio antes de impuestos ops discontinuadas	0,00		0,00
Beneficio consolidado antes de impuestos	<u>14.616.120,15</u>	<u>2,35%</u>	<u>14.280.960,66</u>
Impuesto sobre Sociedades ops continuadas	3.913.272,66		4.319.433,61
Impuesto sobre Sociedades ops discontinuadas	0,00		0,00
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	<u>3.913.272,66</u>	<u>-9,40%</u>	<u>4.319.433,61</u>
Tipo de gravamen efectivo	<u>26,77%</u>	<u>-11,48%</u>	<u>30,25%</u>

En esta evolución cabe destacar el descenso del tipo de gravamen teórico para las sociedades españolas, el cual ha pasado de un 30% en 2014 a un 28% en 2015.

1.4. Retribuciones al capital

Nos remitimos a la nota 15.1 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

1.5. Liquidez y recursos de capital

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado muestra una variación negativa en la cifra de Efectivo y equivalentes al efectivo de 5.473.425,22 euros durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 y una variación positiva de 7.173.484,50 euros durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014.

1.6. Apalancamiento financiero y nivel de endeudamiento

En el cálculo del apalancamiento financiero no se incluyen aquellos pasivos que no devengan intereses.

El nivel de apalancamiento del Grupo está dentro de los límites aceptables establecidos por la Dirección y, tal y como se puede observar en el cuadro que aparece al inicio de este informe de gestión, ha pasado de 0,024 en 2014 a 0,019 en 2015 lo cual supone una disminución del 21,60%, debido principalmente a que buena parte de los cobros obtenidos sirvieron para cancelar préstamos y otras deudas que el Grupo mantenía al cierre del ejercicio precedente.

En dicho cuadro puede observarse también que el nivel de endeudamiento del Grupo Consolidado se ha incrementado en un 5,00% al pasar de un 0,20 al cierre del ejercicio 2014 a un 0,21 al cierre del ejercicio 2015, manteniéndose este nivel dentro de los parámetros considerados como aceptables por la Dirección del Grupo Consolidado.

2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El departamento de I+D de Prim S.A durante el ejercicio 2015 ha centrado los esfuerzos y logros en el desarrollo en los siguientes proyectos:

- 1) Puesta en marcha de la sección de Termoconformado para el lanzamiento del nuevo Marco AVANT (Modelos C35 + AVANT y C35 Basic AVANT)*
- 2) Línea de ortesis ONE SIZE transpirables.*
- 3) Nueva Faja de embarazada (Happy Mammy).*
- 4) Línea de Slipper (ayudas para amputados de miembro inferior y superior).*
- 5) Nuevo utillaje para mejora de procesos de Alta Frecuencia*
- 6) Mejora de procesos y fabricación de los collarines semi-rígidos.*
- 7) Nuevos modelos de Bebax en tallas grandes (14.5 , 15.5 y 16.5 pulgadas)*
- 8) Nuevo modelo de Faja 523 Black de TIELLE .*

3. TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS.

Durante el ejercicio 2014 se han realizado diversas compras y ventas siendo el número total de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2014 de 203.239 títulos, que representan el 1,17% del capital social.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado diversas compras y ventas siendo el número total de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2015 de 271.665 títulos, que representan el 1,57% del capital social.

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- Con fecha 29 de febrero de 2016, la Sociedad Matriz remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2015
- Con fecha 02 de marzo de 2016 la Sociedad informa de la reciente constitución de una sociedad mercantil en México.
- Con fecha 9 de diciembre de 2015 la Sociedad Saarema acordó la realización de una ampliación de capital con emisión de nuevas participaciones mediante aportación dineraria y modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha ampliación de capital aún no ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El Grupo Prim no tiene intención de acudir a dicha ampliación

5. INFORMACIÓN ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

5.1. Estructura del capital social

El capital social es de 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones, lo cual supone un valor nominal total de 4.336.781,00 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

5.2. Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

5.3. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

De acuerdo con la información que aparece en la correspondiente hoja de la CNMV las participaciones significativas en el capital de Prim, S. A. son las siguientes:

<i>Participante</i>	<i>% de derechos de voto directos</i>	<i>% de derechos de voto indirectos</i>	<i>% Total de derechos de voto</i>
CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L.	12,382	0,000	12,382
BROWN BROTHERS	0,000	10,006	10,006
GARCIA ARIAS, JOSE LUIS	0,000	12,382	12,382
ONCHENA, S. L.	5,861	0,000	5,861
PRIM BARTOMEU, ELISA	2,361	7,568	9,929
PRIM GONZALEZ, ANA MARÍA	4,117	0,000	4,117
PRIM GONZALEZ, MARÍA DOLORES	5,633	0,000	5,633
RUIZ DE ALDA RODRI, FRANCISCO JAVIER	3,546	0,000	3,546
YBARRA CAREAGA, CARMEN	0,000	5,861	5,861
<i>Participante (Consejeros)</i>	<i>% de derechos de voto directos</i>	<i>% de derechos de voto indirectos</i>	<i>% Total de derechos de voto</i>
<i>Amatrian Corbi, María Belén</i>	<i>0,000</i>	<i>0,000</i>	<i>0,000</i>
<i>Arraez Bertolín, Ignacio</i>	<i>0,019</i>	<i>0,000</i>	<i>0,019</i>
<i>Bartal Inversiones, S. L.</i>	<i>7,568</i>	<i>0,000</i>	<i>7,568</i>
<i>Giménez-Reyna Rodríguez, Enrique</i>	<i>0,017</i>	<i>0,000</i>	<i>0,017</i>
<i>Mejjide García, José Luis</i>	<i>0,669</i>	<i>0,000</i>	<i>0,669</i>
<i>Prim González, Victoriano</i>	<i>9,418</i>	<i>0,020</i>	<i>9,437</i>

5.4. Restricciones al derecho de voto

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto de los accionistas.

5.5. Pactos parasociales

No se han firmado pactos parasociales

5.6. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

5.6.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

Se establece un número máximo de 10 consejeros y un número mínimo de 4 consejeros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, El Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, el cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias por las que atraviesa la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que figura el deber de dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

Existe un límite a la edad máxima de los Consejeros establecido en 75 años dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo, excepto para aquellos que habiéndolos cumplido ya, sigan en activo en la actualidad. Tampoco establecen un mandato limitado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración. El establecimiento de estas cláusulas ha de ser autorizado por el Consejo de Administración no siendo necesario informar a la Junta General de Accionistas.

5.6.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad

Los Estatutos Sociales disponen en su artículo 13 que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesario en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por su parte, el reglamento de la Junta General de Accionistas establece en su artículo 11, apartado 3, que si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno o varios de los puntos del Orden del día fuere necesaria la asistencia de unas mayorías específicas y las mismas no se consiguieran, quedará el Orden del día reducido al resto de los puntos del mismo, que no requieran dichas determinadas mayorías para adoptar válidamente los acuerdos.

El mismo artículo 11 establece en su apartado 14 que el presidente propondrá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos que hayan sido objeto de debate en la Junta General, sometiendo individualmente a votación cada uno de estos. Igualmente establece el artículo 11 en su apartado 15 que el ejercicio del derecho a voto podrá realizarse por el accionista que detente tal derecho mediante cualquiera de los medios electrónicos o postales que puedan admitirse en el futuro como forma de emisión del voto.

5.7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de 27 junio de 2015 acordó

“Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizar a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 10% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 18 Euros.

Esta autorización, de duración 18 meses, deja sin efecto, en la parte no utilizada, la concedida por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 28 de Junio de 2014.

En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para emitir acciones, esta potestad queda en manos de la Junta General de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto se muestra en el apartado 5.6.2 anterior (Normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad).

6. INFORMACIÓN REAL DECRETO 1362/2007

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta el Grupo.

Estos riesgos aparecen descritos con el nivel suficiente de detalle en el apartado 21 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

Nos remitimos al apartado 21.1 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.2. Riesgo de tipos de cambio

Nos remitimos al apartado 21.2 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

6.3. Riesgo de crédito

Nos remitimos al apartado 21.3 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

6.4. Riesgo de liquidez

Nos remitimos al apartado 21.4 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

6.5. Gestión del capital

Nos remitimos al apartado 21.5 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

Nos remitimos a la Nota 27 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe de Gobierno Corporativo adjunto, conforme lo dispuesto en la Directiva 206/46 de la CNMV relativa a las Cuentas Anuales, es parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado, y ha sido formulado por los Administradores, conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de PRIM, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 31 de marzo de 2016.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto por:

<i>D. VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ</i>	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL INVERSIONES, S.L. Representada por</i>	
<i>D. ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>D. JOSÉ LUIS MEIJIDE GARCÍA</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ</i>	<i>Consejero</i>
<i>DÑA. BELÉN AMATRIAIN CORBI</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN</i>	<i>Consejero – Vicesecretario</i>

*Fdo. D. Victoriano Prim González Fdo. Bartal Inversiones, S. L. Representada por
D. Andrés Estaire Álvarez*

Fdo. D. José Luis Meijide García Fdo. D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez

Fdo. Dña. Belén Amatarían Corbe Fdo. D. Ignacio Arráez Bertolín

*INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
EJERCICIO 2015*

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A28165587
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

PRIM, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

CALLE F Nº 15 - POL. IND. Nº 1 ARROYOMOLINOS, (MOSTOLES) MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/12/2008	4.336.781,00	17.347.124	17.347.124

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA M ^a DOLORES PRIM GONZALEZ	977.187	0	5,63%
DOÑA ANA MARIA PRIM GONZALEZ	714.206	0	4,12%
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	409.628	1.312.765	9,93%
DON FRANCISCO RUIZ DE ALDA	615.254	0	3,55%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L	2.147.949	0	12,38%
ONCHENA S.L.	1.016.779	0	5,86%
BROWN BROTHERS HARRIMAN	1.735.878	0	10,01%
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	0	2.147.949	0,00%
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	0	1.016.779	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L	2.147.949
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	ONCHENA S.L.	1.016.779

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	115.969	0	0,67%
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	3.332	0	0,02%
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	1.633.697	3.403	9,44%
DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ	3.000	0	0,02%
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	7,57%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI	10	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	DOÑA CÓNYUGE - -	3.403

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	17,72%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ANA MARIA PRIM GONZALEZ
DOÑA Mª DOLORES PRIM GONZALEZ

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Ostentan un relación de índole familiar

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ANA MARIA PRIM GONZALEZ
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Ostentan una relación de índole familiar

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA Mª DOLORES PRIM GONZALEZ
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Ostentan una relación de índole familiar

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
271.665	0	1,56%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas del pasado 27 de junio de 2015, autorizó al Consejo de Administración de Prim, S.A, para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizó a las Sociedades filiales para que pudieran proceder a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 509 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir sería del 10% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 15 Euros. Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de la Junta y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2014.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	36,82

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	50,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	50,00%

Descripción de las diferencias

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y pasivo o el traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, la concurrencia de, al menos, el 50% del capital social con derecho de voto. Para aumento o reducción de capital, y otras modificaciones estatutarias, según ley.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66,66%	0,00%

Describe las diferencias

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y pasivo o el traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, que el acuerdo se adopte por las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta General. Para aumentos o reducción de capital, y otras modificaciones estatutarias, según ley.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar la modificación de los estatutos en lo relativo a la fusión, a la escisión, a la cesión global del activo y pasivo o al traslado del domicilio al extranjero, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, la concurrencia de, al menos, el 50% del capital social con derecho de voto y que el acuerdo se adopte por las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta General. Para aumentos o reducciones de capital, y otras modificaciones estatutarias, según ley.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
27/06/2015	27,80%	7,42%	0,00%	30,83%	66,05%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Esta información está disponible en nuestra página web www.prim.es/index.php/informacion-accionistas-e-inversores.html
El artículo 15 del Reglamento de la Junta General regula con detalle esta materia.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN		Independiente	VICESECRETARIO CONSEJERO	14/06/2012	14/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ		Ejecutivo	PRESIDENTE	26/06/1993	28/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ		Independiente	CONSEJERO	14/06/2012	14/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BARTAL INVERSIONES, S.L.	DON ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ	Dominical	VICEPRESIDENTE	25/06/2005	19/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI		Independiente	CONSEJERO	21/12/2015	21/12/2015	COOPTACION
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA		Otro Externo	CONSEJERO	23/12/1996	29/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA	Independiente	17/12/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	Presidente Ejecutivo

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BARTAL INVERSIONES, S.L.	BARTAL INVERSIONES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN

Perfil:

Abogado, Master en Derecho Tributario por el C.E.U y miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales

Nombre o denominación del consejero:

DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ

Perfil:

Abogado, Ex-Director General de Tributos y Ex-Secretario de Estado de Hacienda

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI

Perfil:

Licenciada en Derecho Empresarial por ICADE E-1, Diplomada en buen gobierno por ICA, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, directiva especializada en Estrategia y Gestión de Empresas.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ignacio Arraez, es a la vez consejero de Maio Legal SLP.
MAIO SLP ha prestado servicios jurídicos por escaso importe, en libre concurrencia con otras firmas de abogados, que son inmatrimoniales para comprometer la independencia.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

PRIM S.A.

Motivos:

El Consejero D. José Luis Meijide García ha sido consejero ejecutivo hasta su jubilación laboral.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	16,67%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	0	0	0	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	0	0	0	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Consejo de Administración ha reconocido la conveniencia de que en los próximos nombramientos de nuevos consejeros se considere especialmente que entre los candidatos sean incluidas mujeres y así se lo ha transmitido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que lo tenga presente a la hora de hacer sus propuestas.

El nombramiento de D^a. Belen Amatriain Corbi el 21 de diciembre de 2015 es un paso decisivo en el cumplimiento de este objetivo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la hora de hacer sus propuestas de candidatos a nuevos consejeros, considera primordialmente el perfil profesional de los candidatos, así como la recomendación del Consejo de Administración indicada en el apartado C.1.5. Así lo determinó el Consejo de Administración al nombrara D^a. Belen Amatriain Corbi como consejera independiente el 21 de diciembre de 2015.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

A la vista del resultado conseguido en este ejercicio, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluye que, con ocasión de cubrir la primera vacante producida desde la implantación de la política de selección de consejeros, ha cumplido su objetivo. Previsiblemente, su aplicación para cubrir las próximas vacantes que se produzcan, permitirá alcanzar el objetivo establecido para el año 2020, ya que en la composición actual del Consejo las consejeras representan el 16,6%.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La Sociedad Bartal Inversiones, S.L. como accionista con participación significativa, es consejero.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA

Motivo del cese:

Cesa por motivos personales y lo comunica por carta.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA.	GERENTE	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A	Administrador Solidario	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Administrador Solidario	SI
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	Administrador Solidario	SI
BARTAL INVERSIONES, S.L.	ENRAF NONIUS IBERICA S.A.	Administrador Solidario	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	Inversiones Mobiliarias Barcino, S.A.	CONSEJERO
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI	EUSKALTEL S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 29 de los Estatutos establece que no podrán ser nombrados miembros del Consejo de Administración quienes pertenezcan ya a cuatro consejos de administración de sociedades cotizadas en mercados secundarios oficiales en España o en el extranjero, o a ocho órganos de administración de sociedades no cotizadas, con exclusión de las sociedades pertenecientes al Grupo del que Prim, S.A. sea sociedad dominante.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	471
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS ESTAIRE ÁLVAREZ	DIRECTOR GENERAL
DOÑA ESPERANZA DEZA ANTA	DIRECTORA FINANCIERA

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

Descripción relación:

Familiar

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

Con fecha 27 de junio de 2015, el Consejo aprobó un nuevo reglamento como consecuencia de la aprobación por la Junta General de Accionistas de los nuevos Estatutos de la Sociedad adaptados a la modificación de la LSC de 3 de diciembre de 2014.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con las propuestas o informes previos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, cese, reelección y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que, en cada momento, vive la Sociedad, y conforme a los criterios establecidos en la sección 3ª, capítulo 4º de los Estatutos.

En caso de vacante anticipada, el propio Consejo nombra por cooptación, a propuesta o informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un nuevo consejero sujeto a ratificación en la siguiente Junta General.

El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación del Consejo no ha dado lugar a cambios ni en la organización interna ni en los procedimientos del mismo.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del

desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

El Consejo realizó su propia autoevaluación sin la colaboración de asesores externos, evaluando tanto el funcionamiento de las comisiones como el del consejo, evaluando la composición, experiencia de los miembros, frecuencia y asistencia a las reuniones y asuntos tratados en ellas.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 69 de los Estatutos, los consejeros que hubieran sido nombrados por la Junta General por ser titulares de una participación accionarial significativa o a propuesta de quien lo fuera, deberán presentar la dimisión cuando el accionista transmita o reduzca sustancialmente su participación.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad

El voto del Presidente será dirimente en caso de empate, tal y como establece el artículo 42.2 de los Estatutos Sociales, siendo dicha característica de aplicación a todas las materias.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

Edad límite presidente: 75 años

Edad límite consejero delegado: 75 años

Edad límite consejero: 75 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	3
--	---

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Conforme al artículo 39 de los Estatutos, la delegación de voto de un consejero deberá recaer necesariamente en cualquier otro consejero salvo que aquel sea no ejecutivo, en cuyo caso sólo podrá hacerse representar por otro consejero que no sea ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	15
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,95%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría vigila el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y en particular para evitar salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON RAFAEL ALONSO DREGI	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría se encarga de preservar la independencia de los auditores externos, habiendo emitido informe al respecto.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

Auditor saliente	Auditor entrante
BDO Audiberia	Ernst & Young

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	26	0	26
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	31,20%	0,00%	25,20%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

Explicación de las razones

El informe de los auditores de la Sociedad, al emitir su opinión sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2014, presenta la limitación al alcance de que, al tiempo de su formulación por el Consejo de Administración, en una de las sociedades participadas, Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L. (antes Residencial CDV-16, S.A.), no se encontraban auditadas las suyas, por lo que se han tomado las últimas auditadas, esto es, las correspondientes al ejercicio 2013 para la formulación de nuestras cuentas.

En el presente ejercicio 2015 se ha podido realizar un ejercicio de valoración que permite la obtención, mediante el análisis de la información financiera y la observación de transacciones de mercado comparables, de un valor razonable que permite valorar dicha participación por su valor razonable. El valor obtenido en dicha valoración no difiere significativamente del valor por el que se encontraba valorada al inicio del ejercicio, motivo por el cual dicha participación no ha sufrido variaciones en su valor. En la determinación del valor razonable de dicha participación, se han tenido en consideración, como principales hipótesis, la existencia de contratos de largo plazo con entidades aseguradoras sobre el principal negocio de la sociedad, la evolución de los niveles de deuda financiera neta y la existencia de transacciones comparables.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	82,61%	0,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

Conforme al artículo 41.1 de los Estatutos, los miembros independientes del Consejo podrán acordar por mayoría proponer al Consejo la contratación de expertos para el asesoramiento sobre asuntos concretos de especial complejidad que se planteen en el ejercicio del cargo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

Conforme al artículo 36.2 de los Estatutos, con la convocatoria se hará llegar a cada uno de los miembros del Consejo la información escrita necesaria para poder adoptar acuerdos sobre cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, obliga a todo consejero a comunicar al Consejo cualquier hecho que pueda afectar a su reputación. El artículo 9 del Reglamento obliga igualmente a los miembros del Consejo a comunicar la incoación de diligencias previas a un procedimiento penal, la apertura de juicio oral o la condena por cualquier delito.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplicable

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 11

Tipo de beneficiario:

Consejero

Descripción del Acuerdo:

Conforme al artículo 68 de los Estatutos, los miembros del Consejo que sean cesados sin justa causa antes de cumplir el plazo para el que fueron nombrados tendrán derecho a una indemnización de daños y perjuicios equivalente a la mitad de la retribución percibida en el ejercicio anterior.

Los miembros del Consejo que sean cesados antes de cumplir el plazo para el que fueron nombrados como consecuencia de un cambio de control derivado de una oferta pública de adquisición de acciones, tendrán derecho a una indemnización de daños y perjuicios equivalente a la totalidad de la retribución percibida en el ejercicio anterior.

Directivos y empleados

Indemnización garantizada decreciente durante tres años a partir de su incorporación a la Sociedad hasta igualar lo establecido por la legislación laboral.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON ENRIQUE GIMENEZ-REYNA RODRIGUEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	VOCAL	Independiente
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	SECRETARIO	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

1. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencias necesarios en el Consejo; definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
2. Revisar el Informe Anual de Gobierno Corporativo con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, a efectos de verificar el carácter atribuido a cada consejero dentro de las diferentes categorías posibles (ejecutivo, dominical, independiente o externo).
3. Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
4. Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género y establecer un objetivo de presencia para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
5. Participar, en la forma que se entienda adecuada, en la organización de la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la compañía y, en su caso, hacer propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
6. Informar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo, las propuestas de nombramiento o cese del Secretario del Consejo.
7. Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
8. Informar el nombramiento y cese de los Directivos de mayor responsabilidad en la Sociedad que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
9. Emitir el informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo, de los miembros de la Comisión Ejecutiva, si existiera, del Consejero o Consejeros-Delegados, de los directores generales y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia del Consejo.

10. Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de aquellos directivos que determine el Consejo de Administración, así como las demás condiciones básicas de sus contratos, y velar por el cumplimiento de la política retributiva establecida por la Sociedad.
11. Proponer la revisión periódica de los programas de retribución de aquellos directivos que determine el Consejo de Administración, ponderando su adecuación y sus rendimientos, y velar por su cumplimiento.
12. Proponer medidas para la transparencia de las retribuciones y velar por su cumplimiento.
13. Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
14. Informar el proceso de evaluación del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la compañía.
15. Las restantes específicamente previstas en este Reglamento.

Funcionamiento

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida con la asistencia directa o por medio de representación de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente. Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia. Podrá asistir a las reuniones de la Comisión cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que sea requerida para ello, las cuales comparecerán con voz pero sin voto.
3. El Secretario de la Comisión levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión, de los que se dará cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración. Asimismo, se remitirá copia de dichas actas a todos los miembros del Consejo.

Actuaciones

En el desarrollo de las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió durante el ejercicio en seis ocasiones, con asistencia de todos los miembros a cada una de ellas. Entre los asuntos tratados, los de mayor relevancia han sido:

- a) Informe sobre el nombramiento del secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Alonso Dregi.
- b) Informe sobre política de remuneraciones de los miembros del consejo, de los directores generales y alta dirección durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- c) Estudio y propuesta sobre la reducción del número de consejeros a seis (6).
- d) Informe al Consejo de Administración sobre el nombramiento de un nuevo Director General, D. Carlos Velasco, tras haber analizado diversos candidatos.
- e) Propuesta al Consejo de Administración sobre la aceptación de la dimisión como Consejero de D. Juan José Pérez de Mendezona.
- f) Análisis de experiencia, méritos y competencias de diversos candidatos para formar parte del Consejo de Administración de Prim.
- g) Propuesta al Consejo de Administración sobre el nombramiento, por cooptación, de D^a. Belén Amatriain Corbi, como consejera independiente.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO ARRAEZ BERTOLIN	SECRETARIO	Independiente
DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
4. Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

5. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta, directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

FUNCIONAMIENTO

1. La Comisión se reunirá siempre que lo convoque su Presidente y, al menos cuatro veces al año y el Secretario extenderá y firmará las correspondientes actas de las sesiones celebradas, con el visto bueno del Presidente. Se remitirá copia de dichas actas a todos los miembros del Consejo.

2. Para que la Comisión se declare válidamente constituida, necesitará estar presente la mayoría de sus componentes. En caso de ausencia del Presidente de la Comisión o de su Secretario, los reunidos podrán elegir esos cargos, por mayoría, para esa específica reunión. La Comisión tomará sus decisiones por mayoría simple. En caso de empate en alguna votación, el voto del Presidente será dirimente.

ACTUACIONES

En el desarrollo de las funciones que tiene atribuidas, la Comisión de Auditoría se reunió durante el ejercicio en ocho ocasiones, con asistencia de todos los miembros a cada una de ellas. Es relevante la propuesta de cambiar la empresa encargada de los servicios de auditoría, sustituyendo a BDO por Ernst&Young, propuesta aprobada por la Junta General.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA BELEN AMATRIAIN CORBI
Nº de años del presidente en el cargo	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los estatutos de la Sociedad, en su artículo 50, establecen la obligatoriedad de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los artículos 51 al 58 desarrollan su composición, incompatibilidades, presidencia, funciones y aspectos relevantes de su funcionamiento.

Cada una de las comisiones dispone de un reglamento, aprobados ambos el 21 de diciembre de 2015, como consecuencia de su adaptación a los nuevos estatutos y reglamento de Consejo de Administración de la Sociedad aprobados a lo largo del ejercicio.

Tanto los estatutos de la Sociedad, como los reglamentos de las comisiones, pueden ser consultados en la página web de la C.N.M.V y en la de la Sociedad.

No se han elaborado informes anuales de las actividades de las comisiones del Consejo correspondientes al ejercicio 2015, ya que el asunto queda adecuadamente incluido en el Informe de Evaluación Anual del Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas e intragrupo, si las hubiera, son aprobadas por el Consejo previo informe de la Comisión de Auditoría sometidas a la Junta General en los casos que lo requiera la LSC.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los Administradores y directivos están obligados a comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que tuvieran con el interés de la Sociedad. En tal caso, el administrador afectado no podrá intervenir en la solución del conflicto.

Según el artículo 23 de los Estatutos el consejero independiente que cesa como consejero no podrá prestar servicios en sociedad competidora u otra del mismo que la sociedad competidora por plazo de dos años desde su cese.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El control de riesgos de la Sociedad alcanza desde el consejo de administración y la alta dirección hasta las áreas operativas y de control, con el objetivo de identificar y gestionar cada uno de los riesgos en modo compatible con los planes estratégicos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El consejo de administración, la alta dirección, la comisión de auditoría, los directores operativos y de soporte y el departamento de Control de Gestión.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgos financieros, incluyendo tipo de interés, tipo de cambio, especialmente euro/dólar, crédito y liquidez.
2. Pérdida de ingresos por retirada de un producto sanitario del mercado.

Cualquier producto sanitario como son los distribuidos por sociedades de suministros médicos como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado por las autoridades sanitarias de cualquiera de los países en los que es comercializado tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el consecuente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que en la práctica se ha dado en muy raras ocasiones debido a la gran atención que se presta por los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra sociedad, de que cumpla estrictamente con la normativa internacional de seguridad de producto aplicable.

3. Responsabilidad civil consecuencia de efectos adversos producidos en pacientes por productos vendidos por la Sociedad.

Toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella pueda producir en los pacientes algún efecto no deseado en los pacientes en los que ha sido usado. Este riesgo, que en principio podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra al disponer nuestra sociedad, entre otros, de un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución como de fabricación.

4. Riesgo fiscal

La sociedad tiene comprobados los ejercicios 2006 y 2007, estando pendientes de resolución.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La compañía mantiene un control y gestión de riesgos de carácter cualitativo para cada uno de los riesgos principales en consonancia con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Tipo de cambio euro/dólar

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Cada uno de los riesgos identificados es analizado periódicamente por el departamento directamente afectado para detectarlo lo antes posible, ponerlo en conocimiento de la dirección y proponer las posibles acciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el responsable máximo del SCIIF, la Dirección Financiera de su implantación y mantenimiento, y la Comisión de Auditoría de la supervisión del mismo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección Financiera es responsable del diseño y mantenimiento de la estructura organizativa y responsabilidades dentro del departamento que elabora la información financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Reglamento Interno de Conducta aprobado por el Consejo de Administración, publicado en la página web de la compañía.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias que permite informar a la Comisión de Auditoría de las irregularidades que pudieran ser detectadas por los empleados.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Como parte del sistema de calidad, existe un plan de formación en el que cada responsable de departamento propone las acciones formativas para el personal a su cargo.
El sistema de calidad está certificado de acuerdo con ISO 13485 y es auditado anualmente.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Sociedad realiza las acciones oportunas encaminadas a la identificación de riesgos, prestando especial atención a los de naturaleza financiera, aunque el procedimiento no esté documentado.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La información financiera elaborada mensualmente es revisada por el departamento de Control de Gestión con el objetivo de validar su exactitud e identificar posibles riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El perímetro de consolidación está definido y, dada la estabilidad del grupo, solamente se hace necesario revisarlo si se produjera algún cambio en la composición del grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Otros riesgos tales como los operativos, tecnológicos y medioambientales se consideran de menor importancia a efectos del control de riesgos de la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En última instancia, el órgano de gobierno de la Sociedad encargado de supervisar el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La información financiera de cada empresa del grupo es preparada por las respectivas secciones de un departamento de contabilidad único, consolidada por el departamento financiero y validada por la Dirección Financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y

segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existen procedimientos de control interno de los sistemas de información financiera que garantizan el control y la seguridad del acceso de los usuarios mediante identificación y claves personalizadas y adecuado a su nivel de responsabilidad. El sistema genera un registro automático de la introducción de posibles cambios. Se garantiza la continuidad operativa mediante redundancia en los servidores y una política establecida de contingencia y copias de seguridad responsabilidad de la Dirección de Sistemas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Sociedad no subcontrata ni tiene externalizada ninguna actividad relacionada con la información financiera o su elaboración, a excepción de la nómina de sus empleados que realiza KPMG.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera es responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables en base a la normativa vigente y mantener informadas a las divisiones operativas. Es igualmente responsable de resolver las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir y mantener informado a la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las compañías del grupo siguen un mismo plan de cuentas, aplican las mismas prácticas contables y utilizan el mismo ERP.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La información del SCIIF es revisada por la Comisión de Auditoría antes de hacerse pública.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Sociedad cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual el auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales.

Conocidas las eventuales debilidades detectadas, la Comisión de Auditoría propone al Consejo de Administración las medidas oportunas para corregir o mitigar dichas debilidades.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información trimestral remitida a los mercados, así como SCIIF, no son sometidas a revisión por el auditor.

Las cuentas anuales de cierre de ejercicio son sometidas al auditor externo y son remitidas a los mercados incluyendo el preceptivo informe del auditor externo de las mismas.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad mantiene una política de comunicación con los accionistas a los que proporciona la información que solicitan sin distinción de la importancia de su participación accionarial, salvaguardando la reserva en los asuntos que lo requieren. Esta no ha sido formalmente adoptada ni publicada en la página web.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad publicará en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General relativa al ejercicio 2015:

a) El informe sobre la independencia del auditor

b) El informe de funcionamiento de las comisiones de auditoría y nombramientos

c) Que no se han producido operaciones vinculadas que requieran informe de la Comisión de Auditoría.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas hasta la fecha no han sido transmitidas en directo, a través de la página web de la Sociedad, por no haber sido considerado necesario. Para próximas Juntas Generales, se valorará la conveniencia de hacerlo.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe

por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

Debido al reducido número de consejeros, un único consejero dominical representa un porcentaje sobre el total de consejeros no ejecutivos del 20%, que resulta superior a la participación accionarial representada por el consejero dominical (7,63%).

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengam propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Ni los estatutos de la Sociedad ni el reglamento del Consejo de Administración atribuyen al consejero coordinador funciones o facultades adicionales a las establecidas por la legislación vigente.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad, dado su tamaño, carece de órgano de auditoría interna, pero sí posee una dirección de control de gestión que depende directamente del Consejo de Administración e informa al Comité de Auditoría.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En cuanto al apartado 1, el tamaño de la Sociedad ha aconsejado la creación y mantenimiento de una dirección de control de gestión, que dependa directamente del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría está en constante relación con este órgano.

En cuanto al apartado 2, la Sociedad cumple la recomendación.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Las funciones mencionadas son responsabilidad directa del Consejo.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad no ha formalizado documentalmente su política de responsabilidad social corporativa. Cada departamento tiene atribuida la responsabilidad en los aspectos directamente relacionados con su actividad bajo la dirección y supervisión del Consejo.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad no ha formulado documentalmente hasta la fecha su política de responsabilidad social corporativa.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que

los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 31/03/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No